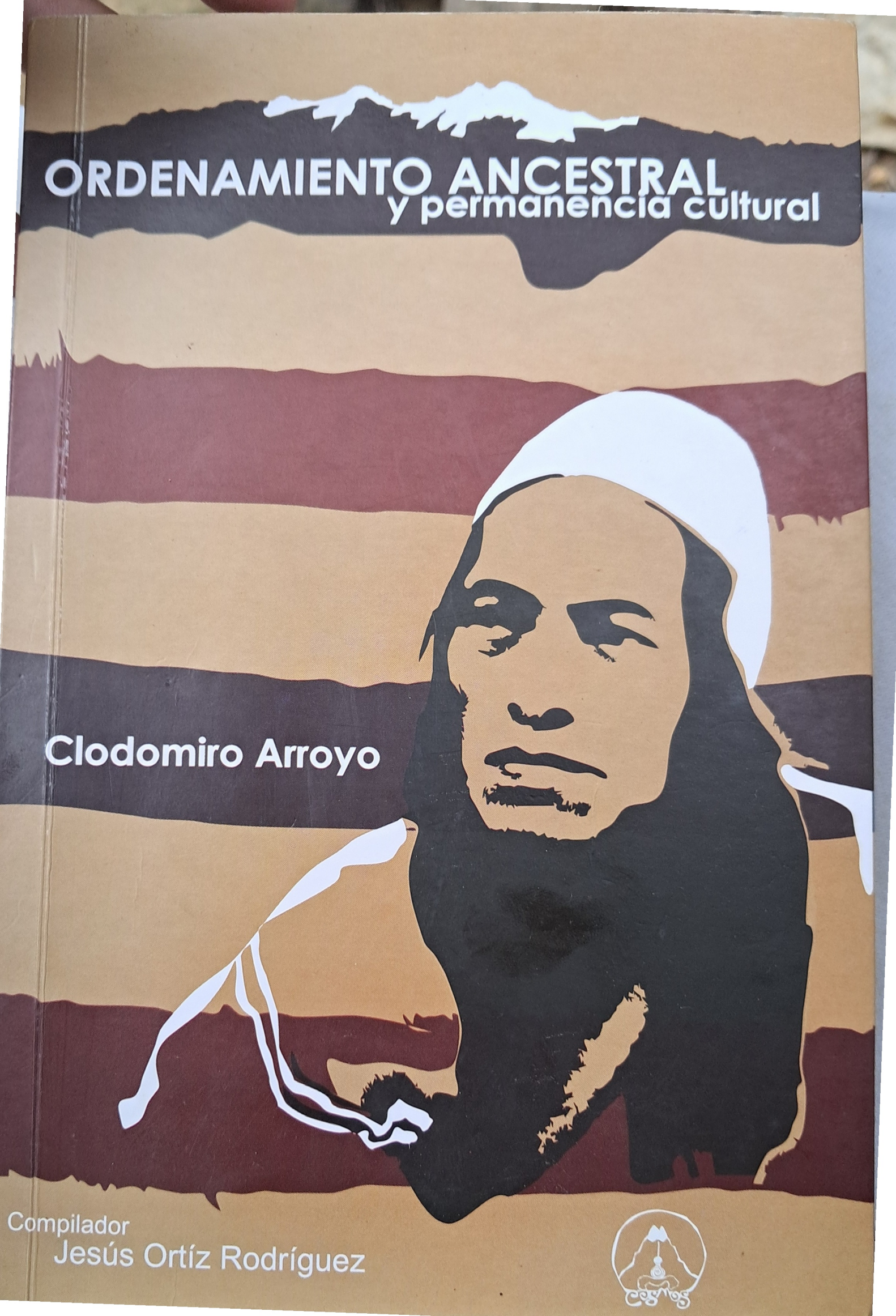
ORDENAMIENTO ANCESTRAL
y permanencia cultural



Clodomiro Arroyo

Compilador
Jesús Ortíz Rodríguez



Clodomiro Arroyo

Nacido el 26 de Julio de 1951 en San Sebastián de Rábago (Nabusimake). Elegido como Cabildo Regional de la localidad de Karwa en el año 1982.

Desempeñó labores en la Comisión de Justicia y lideró procesos organizativos, principalmente con los diferentes equipos de trabajo de Karwa y con las comunidades de las diversas regiones del pueblo Arhuaco.

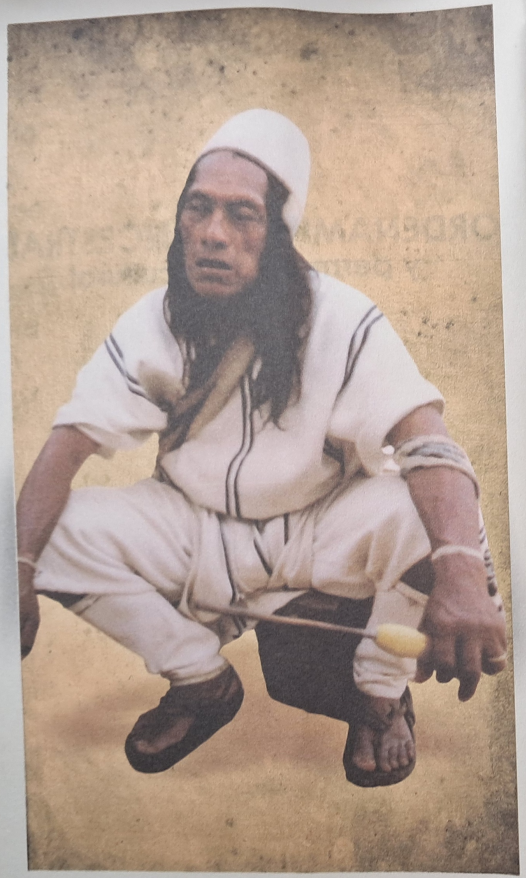
También se desempeñó como Concejal en el Municipio de Pueblo Bello durante el periodo correspondiente 2004-2007. Elaboró junto con otros compañeros el Documento "Plan de Vida del Pueblo Arhuaco".

El Mamo Mayor Francisco Torres (Fallecido el 27 de Mayo 2010 de 106 años de edad)fué su guía durante su tiempo de servicio.

Clodomiro Arroyo dedicó 27 años de vida al servicio de su comunidad.

Falleció el 17 de Junio de 2009

ORDENAMIENTO ANCESTRAL
y permanencia cultural



ORDENAMIENTO ANCESTRAL
y permanencia cultural

Clodomiro Arroyo Márquez

ORDENAMIENTO ANCESTRAL
y permanencia cultural

Clodomiro Arroyo

Compilador
Jesús Ortíz R.
Cel: 315 527 04 15
Grabaciones y Transcripción
Nora Díaz
noradiaz90@hotmail.com

Primera edición 2010

Cosmos

Diseño, logo y diagramación
Juan David Marulanda López

Fotografías
Jesús Ortíz- Juan David Marulanda
Joao Pablo Barbosa- Nora Díaz- Milena Zuluaga.

Corrección de prueba:
Gabriel Jaime Franco

Este libro se publica como una de las actividades que desarrolla el TEP (The Elder Project)y gracias a la donación de Laurie Rabut.
www.earthaction.org

Esta edición da cumplimiento a la voluntad del Cabildo de Karwa Clodomiro Arroyo, para servir de reflexión a los Pueblos Originarios de la Sierra Nevada de Gonawindúa -SNSM- y al fortalecimiento de la tradición cultural.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....9
Jesús Ortíz

2. TENEMOS QUE TRABAJAR PARA RESCATAR EL DERECHO DE LOS INDÍGENAS 15

3. HISTORIA DEL PRINCIPIO O CONSTITUCIÓN DE ORIGEN . 25

4. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ORIGEN..... 41

5. QUEREMOS CONSERVARNOS Y CONSERVAR LA NATURALEZA.....59

6. ¿QUÉ DEBEMOS ORDENAR? 67
- **6.1** LOS MAMOS 69
- **6.2** EL CABILDO GOBERNADOR.....73
- **6.3** LAS CASTAS.....75
- **6.4** EL DESORDEN SOCIAL.....83
- **6.5** NUESTRO TERRITORIO.....84

7. TENEMOS QUE MOSTRAR LA CREENCIA PROPIA.....91

8. SOBRE HACER JUSTICIA.....105

DOCUMENTOS 113

- EN EL BICENTENARIO.....114
- QUÉ ES SER INDÍGENA.....117
- LA COSMOVISIÓN IKA Y LA DOCTRINA EVANGÉLICA SON FRANCAMENTE INCOMPATIBLES.....125
- RESPUESTAS A LAS CORPORACIONES AMBIENTALES.....137
- CUIDADO Y USO DE LAS AGUAS DE LA SIERRA NEVADA.....151
- CTC. POSICIÓN DE LA SNSM FRENTE A LOS PROYECTOS MULTIPROPÓSITO.....159
- CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA BESOTES.....185
- SOBRE LOS PUEBLOS TALANQUERAS.....197
- DECLARACIÓN DE ANCHORAGE.....203



PRESENTACIÓN

En este año de celebración del Bicentenario de las independencias, al interior del territorio indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta es más evidente la división entre quienes culturalmente se han asimilado como parte de la centenaria América occidental y los integrantes del sector tradicional que aun conservan la semilla de la milenaria América planetaria.

Los Sueños de unidad de hombres como Simón Bolivar presente en el cerro Gonawindúa- Pico Bolivar-, tampoco han logrado evitar la fragmentación del territorio en varios departamentos, municipios y resguardos.

Al desaparecido líder Arhuaco Clodomiro Arroyo, Cabildo de Karwa, por más de 25 años, no le alcanzó su fructífera vida para socializar su pensamiento acerca de las situaciones que se viven al interior del territorio y las comunidades, pero esta edición es la expresión de su voluntad. Con su gran capacidad de análisis, se refería a diferentes aspectos de los planes que el gobierno viene desarrollando:

"*Con eso de las talanqueras el gobierno busca apropiarse del territorio*". Para corroborar esta afirmación, el primer mandatario de la Nación expresó al inaugurar Dumingueka, que el propósito de esos pueblos era para reunirse, tener viviendas y edificios institucionales "…y que de este nivel hacia arriba, no puedan pasar sino los turistas que vengan por razones recreativas y de investigación científica".



PRESENTACIÓN

En este año de celebración del Bicentenario de las independencias, al interior del territorio indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta es más evidente la división entre quienes culturalmente se han asimilado como parte de la centenaria América occidental y los integrantes del sector tradicional que aun conservan la semilla de la milenaria América planetaria.

Los Sueños de unidad de hombres como Simón Bolívar presente en el cerro Gonawindúa- Pico Bolívar-, tampoco han logrado evitar la fragmentación del territorio en varios departamentos, municipios y resguardos.

Al desaparecido líder Arhuaco Clodomiro Arroyo, Cabildo de Karwa, por más de 25 años, no le alcanzó su fructífera vida para socializar su pensamiento acerca de las situaciones que se viven al interior del territorio y las comunidades, pero esta edición es la expresión de su voluntad. Con su gran capacidad de análisis, se refería a diferentes aspectos de los planes que el gobierno viene desarrollando:

"*Con eso de las talanqueras el gobierno busca apropiarse del territorio*". Para corroborar esta afirmación, el primer mandatario de la Nación expresó al inaugurar Dumingueka, que el propósito de esos pueblos era para reunirse, tener viviendas y edificios institucionales "...y que de este nivel hacia arriba, no puedan pasar sino los turistas que vengan por razones recreativas y de investigación científica".

De esta manera quedan los indígenas desplazados y en estado de confinamiento, situación que se explica porque hoy se reafirma a la Sierra como uno de los principales destinos turísticos en el mundo y los pueblos que conforman el denominado eufemísticamente Cordón Ambiental serán el destino de oleadas de turistas quienes se acogerán a la atención de los indígenas que hacen parte de las familias guardabosques, otro de los programas de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Al paisaje de la Sierra se han incorporado estos pueblos uniformes y de trazo lineal, la mayoría por fuera del resguardo, que nos recuerdan las reducciones de la época colonial, y sus moradores cumpliendo el papel de "guardianes" del área que desocuparon cambian las costumbres de vida y se debilitan culturalmente.

La promoción del turismo que se hace por medio de Colombia es Pasión, se realiza con imágenes captadas por jóvenes fotógrafos de las mismas comunidades. Es otra forma de vender y de seguir, como dice Uribe "avanzando en la construcción de confianza con las comunidades indígenas del norte del país".

"*Son una fiera, por eso tienen su estrategia de militarización y nosotros recibiendo la comidita y diciendo que tenemos autonomía*". Batallones especializados como el de Alta Montaña y el más reciente de Ingenieros así lo evidencian.

Los programas alimenticios implementados por los Estados Unidos buscan un cambio radical de la agricultura y la alimentación tradicional por una agricultura a la sombra donde se siembre café, cacao y maderable comercial, llevando paulatinamente a la desaparición del consumo del Ayú. Frente a esto "el verdadero problema es la identidad cultural y la supervivencia de quienes tradicionalmente han reverenciado la planta. Sin la coca se destruye el espíritu del pueblo" (Wade Davis, El río).

Así, con mezquindad se somete a los pueblos a la dependencia de las limosnas con los subsidios y las ayudas y se convierte a la gente en creyente del dinero como único dios verdadero, último paso para el exterminio cultural que es

inminente para los cuatro pueblos de la Sierra según la Corte Constitucional (Auto 004).

"*Para el gobierno todo es interés económico, ellos están pensando cómo van a apropiarse de nosotros*", de ahí que los últimos tres presidentes: Pastrana, Uribe y Santos, hayan puesto de moda a la Sierra. El primero estuvo el 30 de Julio del 98, días antes de su posesión "la nave llegó a uno de los lugares sagrados de los indígenas conocido como San Miguel, llamado en lengua nativa Seyzhua" se le colocó una "aseguranza", recibió consejo de los Mamos con quienes se reunió y "le pusieron al presidente en la cabeza el gorro blanco que habitualmente hace parte de su vestimenta, llamado tutusoma".

Uribe realizó en sus innumerables visitas, uno de sus primeros Consejos Comunitarios en Nabusímake, más tarde estaría inaugurando el primer pueblo talanquera: Gúnmaku, donde se le vistió con manta arhuaca, después siguió inaugurando más pueblos del Cordón Ambiental acompañado siempre por el alto mando militar, los gobernadores de los tres departamentos, el embajador de los Estados Unidos, entre otros; en sus intervenciones fijó "en un Conpes las únicas utilizaciones de la Sierra Nevada; Agricultura a la sombra, el Programa Resa de seguridad alimentaria, Familias Guardabosques y uno cuarto, los resguardos. Damos un poquito de ensanche a los resguardos, para ir en el poco a poco".

El 7 de agosto del 2010 le correspondió el turno a Santos en el mismo lugar donde llego Pastrana. Allí las organizaciones que conforman el CTC le expresaron "mucha satisfacción que asuma desde hoy como presidente" lo mismo que agradecieron "su presencia y su gesto de amistad y le hacemos entrega de un objeto sagrado, Simunu, que representa el acompañamiento desde la Sierra Nevada de Santa Marta al sitio sagrado del hermano menor (Palacio de Nariño), durante su periodo de gobierno".

Hoy en día las prioridades económicas del gobierno son la ejecución de los proyectos mineros que desde el 2002 se han entregado en concesión a firmas nacionales y empresas multinacionales, los proyectos de infraestructura con el daño cultural y ambiental que traen aparejados estos

proyectos económicos que nunca fueron consultados con las comunidades, sino realizados con la fórmula del día en todos los aspectos de la vida: pactar y capitular.

Proyectos como el Puerto Multipropósito de Dibulla, la Represa de Rancheria, el plan para construir la represa de Besotes y el de un puerto carbonífero que se viene tramitando silenciosamente, todo ellos se encuentran en un territorio que los indígenas consideran sagrado y que según Clodomiro Arroyo "*nos pertenece el espacio hasta la línea negra, no solamente el territorio correspondiente al resguardo*"

De ahí, que "cuando proyectos y programas específicos afecten nuestras tierras, territorios, ambientes y recursos naturales, el derecho a la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas deberá ser reconocido y respetado, con énfasis en nuestro derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, incluyendo el derecho a decir Que No". (Declaración de Anchorage)

Lo anterior nos muestra que las reiteradas visitas presidenciales no son gestos de amistad como algunos piensan, sino la aplicación de la política, de la llamada "confianza inversionista" en la cual los grandes capitales tienen todas las garantías para la rentabilidad.

Frente a este "plan macabro" como se expresó un Mamo mayor, las comunidades tienen que fortalecer la cultura propia como mejor manera de resistencia para poder permanecer y de esta manera, podamos encontrar en el futuro "a los Koguis de la Sierra Nevada danzando para que el mundo sobreviva bajo la mirada joven de las estrellas" (W. Ospina).

Otro aspecto a revisar es el de la gobernabilidad, pues existe una organización de los cabildos pero ninguna manifestación en este sentido de las autoridades tradicionales. El Consejo de Estado se ha manifestado diciendo que "las parcialidades o comunidades indígenas son entidades públicas de carácter especial encargados de proteger a los indígenas cuya administración corresponde a los cabildos y a las autoridades tradicionales. Esto significa que las autoridades tradicionales indígenas, cumplen

funciones públicas y en tanto ello, tienen la condición de autoridades públicas".

Sirva lo anterior para tener presente que "*en este momento nos toca hablar para poder defendernos*".

Jesús Ortiz Rodríguez



TENEMOS QUE TRABAJAR PARA RESCATAR EL DERECHO DE LOS INDÍGENAS



Hay que hablar del "Principio" porque allí está la norma. Retomar algunos puntos que dicen los Mamos, desarrollar que aquí en el Corazón del Mundo, territorio de la Sierra, existe todo lo sagrado para que pueda existir la humanidad y la naturaleza en el mundo entero.

Después escribimos sobre el desorden social que tenemos ahora. Luego viene el tema de los Mamos. Debemos aclarar sobre las castas ¿Cómo deben mantenerse, dónde deben estar? ¿Qué estamos haciendo como autoridades para ordenarnos en todos los aspectos? Esta parte la tenemos que desarrollar. Podríamos sacar la historia propia que a la vez sea el reglamento interno de las comunidades. Cuando tengamos el escrito podemos socializarlo y con eso podemos reglamentarnos, pero los Mamos tienen que tener esa capacidad para mantener el equilibrio. Para componer lo social, hay que analizar dónde estamos perdidos.

Yo le estuve hablando a la comunidad, a los líderes y a los Mamos, que tenemos que apropiarnos del documento de ORDENAMIENTO ANCESTRAL. En este documento tenemos que mencionar que dentro de la Madre Tierra, donde nosotros

existimos, que es el Corazón del Mundo, existe todo lo sagrado y a través de los puntos de pagamento existentes aquí se conecta a nivel del mundo entero. De eso tenemos que apropiarnos, tenemos que conformar un equipo, integrado por los Mamos, los líderes, los escritores, el secretario. Tenemos que estar coordinados, con veeduría y otros ayudantes para sistematizar el documento.

Cuando describimos un cerro grande decimos que es como una casa donde vive un gobierno y en ese espacio existen muchas cosas sagradas para realizar pagamentos a la naturaleza y el Mamo reconoce que esto está reglamentado para hacer los pagamentos y por eso no se puede usar para explotación. No tenemos que detallar cada cosa. Ese documento de descripción de cómo nosotros los indígenas mantenemos el espacio tenemos que ponerle un nombre, como digamos "el espacio existe así, de tal forma se hace el pagamento". Todavía no tenemos escrito ni un pedacito de contrapropuesta que diga que nosotros manejamos el espacio así, que para defender esta naturaleza y poder existir nosotros hacemos un trabajo que tiene una Ley de Origen. En este momento nos toca hablar para poder defendernos. Por ejemplo si en un punto nosotros hacemos este trabajo, la ley no tiene que ver, es la naturaleza que estamos mencionando y ella tiene una ley que sostiene la ley ordinaria.

Tenemos que coordinarnos porque si nos dejamos llevar por egoísmos y envidias nunca vamos a ser una organización maciza, entonces la ley ordinaria entra por ahí. Tenemos que trabajar para rescatar el derecho de los indígenas si queremos rescatar y conservarnos ambientalmente para que el

gobierno nos respete, si nos van a apoyar que sea puntualmente, pero no echar mano de todas las cosas que ofrece el gobierno. Para el gobierno todo es interés económico, ellos están pensando cómo van a apropiarse de nosotros. Son una fiera, por eso tienen su estrategia de militarización y nosotros recibiéndole la comidita y diciendo que tenemos autonomía. Cuando tengamos la visión clara, tenemos que escribir por ejemplo que a los indígenas se nos han disminuido los saberes por los daños que nos han hecho, por la destrucción desde la conquista.

Actualmente, ¿cómo será la idea del gobierno de apropiarse del territorio con eso de las talanqueras, con qué fin? Allá estarán unos pocos indios en esos pueblos y mientras tanto el gobierno dice: nosotros los estamos respetando, pero déjeme entrar por aquí para tal cosa... para defender o para cuidar al indígena; los actores armados son la misma cosa. Los indígenas que trabajan es por interés de algo, pero no están



pensando para interés del futuro ni para retomar la autonomía.

En la cuenca del río Los Clavos se está haciendo un pequeño modelo piloto que se socializará a nivel de la comunidad Arhuaca y también de esa misma manera se mostrará a otras etnias para formar un solo paquete, único de la Sierra. Debemos hacer seguimiento a las reubicaciones de gente que vive en la cabecera de los nacimientos porque necesitamos conservar las cabeceras. De una o de otra forma no tendríamos el espacio para la ubicación y para la conservación de la naturaleza, para hacer el pagamento está ocupado y profanado. Todo eso va causando el problema social. La sociedad mayoritaria está muy amplia, existen millones de personas, y el gobierno, ¿cómo va a dar solución?

Muchos secretarios, líderes, están hablando de lo sagrado, pero no se está hablando con sentido de propiedad, hablan por encima y a veces dicen otras cosas, no lo mismo que están pensando los Mamos. Por eso tienen que aprender bien, tienen que profundizar, aunque no sean Mamos tienen que tener una visión propia para que el gobierno entienda. Tienen que apropiarse y hablar con el sentido. Hay que decir, los indígenas pensamos esto por esto y esto, el ambiente lo cuidamos así, lo conservamos así.

Hablemos un poquito del territorio de los cuatro pueblos, conociendo el límite ancestral de cada pueblo, aunque ese espacio no esté reconocido legalmente (en la resolución del resguardo, sólo está la parte que hicimos de lucha los indígenas), el ORDENAMIENTO TERRITORIAL hay que

desarrollarlo hasta donde nos pertenece el espacio, hasta la Línea Negra. No podemos hacerlo solamente desde el territorio correspondiente al resguardo. Dentro del territorio ancestral está viviendo la población campesina, también tenemos municipios, departamentos y ellos están apropiados de ese territorio y hacen lo que les place. La visión del Estado es sólo la explotación de la riqueza en la Sierra (la madera, los manantiales, el aire, la lluvia, los nacimientos, los minerales).

Las autoridades trabajamos solamente la ley de los blancos y olvidamos lo propio. Las autoridades tampoco han teniendo la visión de cuál es el derecho fundamental. Hay que comenzar a mirar cómo tenemos que reglamentarnos. Para decir ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANCESTRAL hay que sustentarlo, hay que saber cómo se utiliza el espacio, para qué y cómo se utilizan los puntos sagrados.



¿Qué es el ORDENAMIENTO TERRITORIAL ANCESTRAL? Para hablar de ordenamiento, los Mamos tienen que especificar hasta dónde va el derecho de propiedad de cada etnia, hasta dónde nos corresponde el límite, por ejemplo hasta dónde es el espacio de los Arhuacos. La resolución dice: el límite pasa por ahí, pero eso no es ancestral. ¿En qué filo, en qué hondo, en qué río sería el límite ancestral? ¿Cuál es el límite ancestral, la jurisdicción de cada pueblo? Actualmente está limitado por Serankwa, más adelantico en Mamarongo por el filo, tiene que ser el río Aracataca. Ancestralmente puede ser en el Magdalena, pero los Mamos no me han dicho realmente dónde es, no tengo esa claridad ¿De los Arsarios, Koguis y kankuamos dónde es el límite ancestral?

El Ordenamiento Ancestral contiene el desorden social, la falta de conocimiento, falta de práctica, el desconocimiento del espacio y de llevar el comportamiento de acuerdo a la Ley de Origen.



HISTORIA DEL PRINCIPIO O CONSTITUCIÓN DE ORIGEN



Primero estábamos en puro pensamiento, en espíritu, y luego fuimos como una sombra en demostración de cómo íbamos a ser, luego estudiaron más y salimos en oro, y luego en cerámica para que existiéramos como de la misma tierra, y ya cuando amaneció se vio con la visión como somos ahora. Pero ese oro no quedaba por encima sino por dentro del mundo. Entonces el mundo tiene la riqueza por dentro, es como una persona que tiene toda la energía, los huesos, los órganos por dentro, de igual manera está el mundo, quedó por dentro el oro, las piedras, los minerales. Fue una mujer la que se convirtió en tierra y un hombre se convirtió en árbol, el hombre representa el árbol. Otra persona se convirtió en la luna y así sucesivamente. Cada uno tiene sus padres para que los cuiden. Pero para que se conserve todo esto está la naturaleza. Por eso en el pensamiento tenían que existir los animalitos para que mantengan, porque si sólo existían los árboles, ¿quién gastaba eso? Todos eran personas y se organizaron para nacer aquí como están cada uno y se reglamentaron. Cuando vino la luz todo estaba reglamentado como está ahora y la humanidad que vive en vida tiene que hacer el pagamento para que exista la naturaleza,

cuando apenas amaneció existían el hombre y la mujer y ellos fueron representativos de la naturaleza porque eran los que la iban a cuidar. Ellos se establecieron en espíritu pero en visión su compromiso es de cuidar la naturaleza. De pronto hay muchas diferencias, pero realmente fue así.

Según la historia el mundo hacia abajo es más pequeño y aquí donde estamos, es más grande para poder girar. El mundo entero está en forma de un caracol para poder quedar terminado. Como era pensamiento, era un abismo, por eso para sostenerlo le pusieron las cuatro varillas, y cuando lo terminaron parecía un caracol, y a la mujer le dieron como trabajo ser representativa del mundo, por eso la mochila y el huso. Y en el mar se produce todo lo que se creó desde el principio. Por allá están todos los animalitos de todas las clases, allá está viviendo todo lo mismo que vive aquí en visión.

Antes de poner el piso que era la rosca, el Mamo adivinó que para sostener esa rosca debían de poner dos varillas y cuatro tumas. Dos varillas de oro que iban a los cuatro puntos cardinales. Ahí donde se iban a sostener pusieron las tumas que eran como personas para sostener el mundo entero, todos los planetas, el sol, la luna, todo lo mantienen así. Cuando pusieron esas varillas se empezó a poner la estructura en forma de rosca, encima de eso fue que Ñiankwa construyó el piso. Ese es el dios del mundo, allí es donde se da instancia de toda la resolución que se tome del mundo. Y no está solamente arriba sino que está en la tierra, y por eso tiene su cerro aquí. Pero en espíritu se mantiene solamente en el cielo. El trueno se oye arriba pero él vive aquí en el cerro.

Cuando se tapa con la nube, él tiene piso para caminar encima de la nube, él permanece aquí en la tierra pero sube por las nubes.

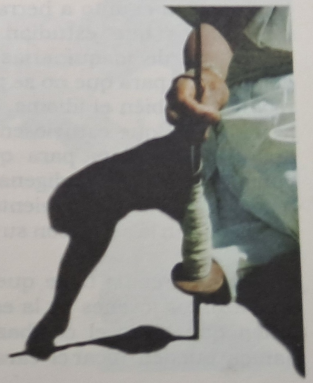
Del sol, el Mamo dice que es un señor y que es un Padre, que antes de subir era un señor, él es un dios. Una persona que sabe lo que va a ser, es un dios. Ese dios en la parte tradicional significa que es un Mamo. Existía un Mamo todavía en pensamiento y ese Mamo lograba la reproducción de la humanidad pero en puro pensamiento, él no tenía nada de relación con la mujer. Ese Mamo sabia que iba a nacer un niño de una mujer y que ése iba a ser un Padre. Y señalaron cuál era, pero la madre lo mantenía bien guardadito. Ese niño era tan pobrecito, tan pequeño que la mamá no quería dejarlo, siempre lo tenía en la mano. Ese niño no crecía pero el Mamo sabía que ese iba a ser el Padre y adivinaron quién podría ser la señora de ese niño y descubrieron cuál era esa mujer, entonces le dijeron: venga acá, cuide este niño,



pero esa mujer pensó, así como está el niño yo no quiero cuidarlo. Y no volvió. El Mamo adivinó otra vez y consiguió otra mujer pero no le dijo que lo cuidara. Luego para que la mamá dejara el niño, comenzaron a inventar cosas para poder cogerlo y enviarlo hacia arriba, pero la madre no lo dejaba. Inventaron el carrizo, la guacharaca, tocaban, cantaban y bailaban pero esa mujer no se levantaba y no quería dejar el niño. Por último inventaron un carrizo y comenzaron a tocar, había varias clases de música y de allí inventaron el acordeón y tocaron carrizo, flauta, charo, acordeón. Entonces cuando empezaron a tocar, a ella le pareció una música muy agradable y pensó: voy a levantarme un ratico y luego me regreso, y se levantó a bailar y le pareció un ratico, pero como el Mamo estaba pendiente, recogieron el niño y de una vez lo prepararon, le dieron todo el poder y de una vez el niño se volvió un hombre, le pusieron materiales de oro para reflejar todo el mundo; la máscara, la vestidura, el gorro todo era de oro, y de una vez lo mandaron arriba, en eso la señora seguía bailando y cuando el sol se va levantando de la tierra de una vez amanece, y ella lo vio y se acordó y dijo, ese es mi hijo. La mujer del sol también iba subiendo y la muchacha a quien le habían dicho que cuidara el niño, cuando supo que era él, también quería subir, y cuando vio que iba subiendo la mujer le dio como envidia, le tiró ceniza y la dejó como manchada, pero de todas maneras ellos subieron. Ese señor es un hombre y está cuidando el mundo, ese está cumpliendo la constitución, todo lo que existe en la humanidad y de diversidad sobre la tierra lo está cuidando, hasta el más pequeñito. Ese es un hombre. Pero también tiene en cuenta los que se comprometie-

ron de hacer pagamento a la tierra. Entonces él espera que cada uno cumpla la misión, la constitución de cada etnia. Todos los humanos están destruyendo la naturaleza, por eso se piensa que hay que disminuir la humanidad para que exista la naturaleza, para sanear la vida, él sabe cómo va a ser.

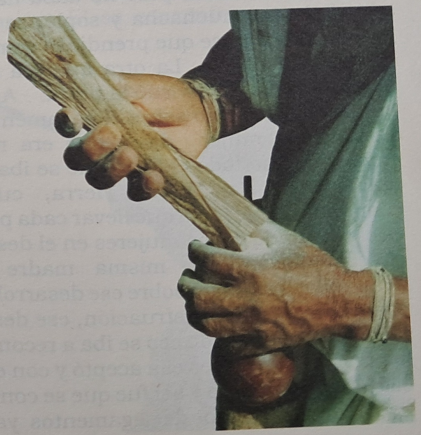
Aquí también existen personas y animales donde hay lagunas. Cuentan que en Ati Naboba y Ati Gungaka que son como de dos hectáreas, antes cuando se estaba ocultando el sol salían animales, bueyes, caballos, chivos, que la persona que tenía ese don veía la visión de esa riqueza y que todavía lo hace. La naturaleza está viva, lo que pasa es que uno no cree. Cada lagunita representa a distintas madres, hay muchas lagunas, la laguna Tinugureba representa o mantiene la comida, Gundiwa representa la permanencia de los indígenas. Allá buscan la piedra para trabajar lo positivo o duna.



En la laguna Kumujurewa están los materiales que utilizan las personas que han vivido con los bunaches, ella era una mujer que vivía con los bunaches. Antes de amanecer ya existía, por eso quedó como lugar sagrado en la Sierra Nevada. Estamos hablando de lo que se hizo antes de amanecer. Arwawiku era un Mamo que lo llevaban en 9 posiciones, 9 casas en tierra seca. Lo dejó en 9 hacia la isla. Los bunaches siguen existiendo hasta el otro lado del mar. El fue el que los llevó al otro lado del mar dándoles los bienes para que no destruyeran el "Corazón del Mundo". A cada uno le dejaron sus tareas, lo que tienen que cumplir, sus normas de comportamiento, para que hicieran la herramienta, los materiales de bunaches con hierro como machetes, palas, máquinas, a ellos les dejaron eso porque el principio se creó fue aquí; Niteiko es el padre del hierro, de toda clase de herramientas que existen. Aquí se creó, aquí se hace el pagamento para que la gente siga fabricando todo lo que es para el servicio de los humanos en cuanto a herramientas y son varios pueblos los que estudian todo lo que es de tecnología, de maquinarias y de otros, eso lo dejaron allá para que no se pase a otra etnia. Y se repartió también el idioma, para que no vivieran juntos, para que estuviesen en su puesto. Cada uno tiene su don, para que todos existieran, bunaches, gringos, indígenas; cada uno con sus espacios, con su pensamiento, con su vestidura, o sin vestido en la selva, con su jurisdicción.

La gente aprendiz tiene que empezar a tocar el calabazo, los jóvenes de la escuela de los Mamos tienen que tocar el calabazo y cuando ya son Mamos pueden tocar el caracol. El calabazo es

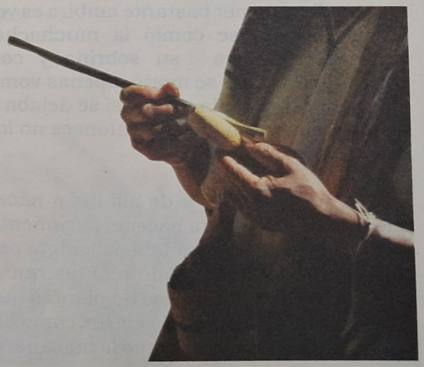
para el canto, el caracol es para ordenar el tiempo. Antes había dos Mamos, uno que tocaba el caracol blanco y otro el caracol rojo, el rojo hacia manchar todo el cielo, se manchaban las nubes, el tiempo. Era que antes él comía gente, había negativo, Nanasé era gente mala, el mismo Mamo se comía a otra gente. Ellos mismos tenían ese poder y cuando iban a comer gente tocaban el caracol rojo y se volvían sangre las nubes. Y cuando tocaban el caracol blanco ya se componía. Ese material se utiliza para hacer el pagamento. El rojo se utiliza en la mancha de sangre, en accidente, mordida de culebra, tiro, algo que le va a cobrar en sangre viva, que de pronto le va a pasar algo, por eso se hace pagamento con ese rojo. El blanco es bueno, se utiliza como la comida, las personas que no tienen mancha tocan eso para que existan todos los



materiales y que estén bien.
Serankwa fue una autoridad en ese tiempo, como autoridad él era un Mamo y comenzó a adivinar para ver quién era la muchacha que podía convertirse en la tierra, porque en el mundo todavía no existía la tierra. Era en el principio y pidiendo una hija de una mujer él sopló, ya que esa era la que se iba a convertir en la tierra blanca. A cada muchacha que solicitó él le decía todas las normas, que debían de hacer el pagamento para no complicarle a ella cuando se utilizara, pero ella no era suficiente para dar la vida, era una base. La segunda muchacha que encontró la sopló y ésa se convirtió en tierra amarilla y le dijo cómo debía de cuidarse (hacer pagamentos) para no complicarse, que él estaba dispuesto para reglamentar a la gente para que haga el pagamento cuando se utilice la tierra y convirtió la tierra. El siempre sembraba la semilla pero no daba nada, cuando encontró otra muchacha y sopló, se convirtió la tierra roja y parece que prendió la semilla pero no levantó la cosecha. La otra que era de la tierra negra, él sopló y convirtió la tierra. A está última también le aconsejó sobre el pagamento, pero esa tierra o esa mujer dicen que era robada. Sin embargo le dio todo el trato que se iba a llevar de mantener a la Madre Tierra, cuál era el compromiso que tenía que llevar cada pareja, cuál es el contenido de las mujeres en el desarrollo. En el contenido de la misma madre se había desarrollado la visión sobre ese desarrollo, que ella conocía toda esa menstruación, ese desarrollo. El Mamo le dijo que todo eso se iba a reconocer hasta la presente. Entonces ella aceptó y con esa norma, ella estaba enterada y así fue que se convirtió en la tierra Negra, los sitios de pagamentos ya existían,

los sitios naturales. Entonces el hombre y la mujer que se conforman como pareja tienen que cumplir lo que había dicho Serankwa a la Madre Tierra y Serankwa tenía que cumplir ese reglamento que había hecho de cómo mantener el agua, los árboles, los animales todo lo que existe en el mundo.

Una niña cuando se forme, cuando se desarrolle nadie la puede ver. No puede salir para que haga del uso de la razón porque puede irse con alguien. En la historia tradicional Serankwa no hizo contacto, no tuvo relación con la Madre Tierra. Cuando Serankwa vio que la sacaron de ese cuartico, él acabó de conversar con la mamá de ella porque el ayugúngu le avisó que ya iba lejos. Cuando había caminado un buen pedazo encontró la huella de la muchacha y él pisó donde ella pisó y se hizo dos hilos, al pisar él pensó que ya había tenido la relación. El se concentró que se había



matrimoniado y regresó a donde la mamá y le puso el hilo pensando que ya estaba casado. Por eso cuando se matrimonia se pone el hilo a todos los presentes. Él se fue otra vez y la mamá de la Madre Tierra se quedo pensando ¿Por qué me puso este hilo? Y dijo: ¿ será que algo le pasó a mi hija? Pasó por los nueve cuartos y cuando llegó, vio que se había salido.

Él sabía que era lo que iba a existir cuando creó la Tierra, porque allí iba a existir todo. Antes de convertir la mujer en la Tierra, Serankwa convirtió de ambira una muchacha de figura igualita a la Madre Tierra. El Mamo Maku Yantana estaba buscando a la Madre Tierra, que era su sobrina y se fueron a buscarla con un poco de ejército, de policía que son las hormigas negras y rojas que vienen en manada y pican y que cargan toda la gente, y que cargaron a Maku Yantana cuando se comió de un solo bocado a la sobrina que le mandaron igualita pero hecha de pura ambira. Pero comer bastante ambira es venenoso y Maku Yantana se comió la muchacha entera, pensando que era su sobrina y comenzó a vomitar, pero él no se moría, apenas vomitaba por allá y por acá y pedía agua y si se dejaba beber un poquito, se secaba el agua entonces no lo dejaban beber.

Le dio mucho vómito y de allí iba a nacer todo lo que se necesitaba para hacer el pagamento con ese mismo material. El vomitaba la sangre pero eso se convertía en materiales de plantas que tiñen de rojo, él vomitaba toda clase de plantas que tiñen y también otras de distintas clases como el maguey y otras de tierra caliente como la macana, corozos,

maderas que sirven para marunsama. Vomitaba hasta la saliva y esa saliva se volvía una piedra que es donde está para hacer el pagamento de las enfermedades y él iba caminando por el mundo, por eso existen esas plantas para pagamento por el mundo entero.

Él vomitó todo eso y lo mismo las enfermedades, las enfermedades las producía la saliva que él botaba, pero ahí era que se creaba el sitio para el pagamento, por ejemplo de la gripa era una saliva que vomitó y ahí mismo se convirtió el punto, todavía existe esa piedra y dejó unos puntos para hacer el pagamento de la comida y la existencia de las personas, para que no haya daño con el fenómeno natural, la lluvia. Así sucesivamente, el anduvo toda la Sierra y dejó todos los materiales que iban a servir, todo eso se iba a utilizar cuando las personas tengan que hacer el pagamento según el reglamento de Serankwa, entonces él mismo convirtió los árboles para hacer pagamento.



Cuando ya se convirtió esa mujer en la tierra lo que él vomitó nació. Por eso cuando se da una enfermedad adivinan de donde viene y el Mamo dice qué la causó para buscar el material y para hacer el pagamento. Cuando no se cumple la norma, el hombre que está encargado de hacer el pagamento, está afectando la Tierra y se enferma ya que Serankwa cobra porque no se está haciendo.

Por eso antes de nacer ya existían las personas que iban a ser plantas, antes de amanecer llamaron a todos los que son animales, plantas, minerales, etc., que antes eran personas, y les dijeron cómo debían de establecerse, hacer su casa y cómo tenían que ser. Por eso está en alguna parte una planta y en otra no, porque cada cosa tiene su lugar. Donde abunda una planta es porque allí le dejaron su espacio propio. Entonces cada cosa tiene su lugar, y él es el padre de la naturaleza y está a lo último del mundo, pero si la persona humana no está cumpliendo de hacer sus pagamentos de todo lo que existe de la naturaleza y la biodiversidad, la Tierra lo tiene que sentir y él como es el tío, y como el mensajero es el río allá le cobra y le llegan las enfermedades. Todo lo que uno hace y daña llega más allá del mar y él se da cuenta. Él está en lo último del mundo en puro pensamiento. La tempestad se hace en la mañanita en verano y se ve en el horizonte, ese es Makú Yantana, pura energía.



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ORIGEN



En la Sierra son cuatro componentes, son cuatro etnias a nivel de la Sierra para regular el mundo y lo que existe en la naturaleza mineral, animal, vegetal y humanos, pero hay mucha gente que está sin hacer el trabajo. Dentro del territorio del Corazón del Mundo, todo es sagrado. Todo tiene distinto significado para pagar a nivel del mundo, como existir un teléfono que comunica cada sitio con diferentes puntos. Si es un trabajo va para tal parte, si es de tal otro trabajo, va para otra parte, la gripe en tal parte, la diarrea en otra parte. Por ejemplo, si uno no ha llevado bien el reglamento y ha tenido relación le da diarrea, no solamente da diarrea la comida; comerse la comida sin bautizar también causa eso, también va a cobrar, viene la gripe, etc. Si ha dañado alguna piedra se puede quebrar un brazo. Si quiebra o destruye, aunque uno no sepa, una tuma, una olla, una reliquia entonces viene a cobrar. Por eso tienen que conocer. Todos los cerros se reunieron y se organizaron haciendo la constitución para mantener la vida, no solamente del territorio del Corazón del Mundo, aquí también existen puntos para transmitir hacia afuera, afuera también existen cerros sagrados, piedras, lagunas, volcanes, porque aquí está contenido todo. No se

puede destruir ningún pedazo de tierra y está marcado y prohibido entrar al pedazo que es más sagrado de todos. El Ordenamiento Ancestral está ordenado de esa manera y el Mamo solamente tiene que pagar, el Mamo tiene que sentarse a ordenar cómo se va a encargar de mantener cada uno según su linaje. Pero si todos dicen: "yo soy el que sé" cuando tienen que compartir, entonces se crean problemas. Un solo hombre no va a hacer todo el pagamento, no va a alcanzar, tienen que compartir e intercambiar entre los saberes de los Mamos para practicar y trabajar en cada cuenca. En cada cuenca ordenaron que existan los materiales, se hacen diferentes pagamentos en cada pedazo y en cada sector hay materiales para hacer el trabajo, desde el principio ordenaron para que existieran los materiales con que se va a trabajar para negativo y positivo, pero hoy en día no se está utilizando como se debe, está desordenado. Hoy en día cuando se coge un material no saben si es para negativo o positivo. Tienen que conocerlo por etapas, el de clima caliente es una etapa, el de clima frío otra etapa. En tal clima utilizan pepas de algodón como material, pero de todos los sectores no sirve. El Mamo debe adivinar para saber de qué parte se necesita. El gobierno puede apoyar en el campo de vivienda, comida, etc., pero el pensamiento es otra cosa, tenemos que desarrollarlo entre nosotros mismos.

Las mujeres existían pero ellas se volvieron agua, lagunas, por eso dentro de las aguas debe existir algún espíritu, un animal. Ella existe para mantener el equilibrio, ella está para recibir el pagamento. Del contenido de eso nace el hombre.

Antes de la luz lucharon para tener el aparato reproductor y tener relación, antes era sólo en puro pensamiento que se iban reproduciendo, pero cuando iban a existir como existen hoy, al hombre y a la mujer le buscaron el equipo para tener relación sexual. El contenido del mundo y del hombre y la mujer es como un poder del contenido de la naturaleza, del Mamo, porque uno no sabe de dónde se produce la semilla para engendrar. Uno no siente nada, no sabe nada, solamente bota el espermatozoide y la mujer tampoco sabe cuando va a coger la semilla, pero cuando tiene el tiempo se da la fecundación.

Entonces esa fecundación viene desde cuando era con el pensamiento, por eso el niño permanece nueve meses en la oscuridad, esta conteniendo desde la creación del mundo, desde el principio del pensamiento, por eso el niño crece vivo en la oscuridad nueve meses, porque el mundo tiene



nueve planetas y el niño tiene que pasar por el pensamiento de todo eso para nacer.

Un árbol bien grande que decía que iba a ser gobierno, no lo dejaron subir para arriba, lo dejaron fue aquí, por eso existe el Caracolí en clima medio, él iba a subir para arriba a la Nevada pero no pudo, él iba a ser gobierno, pero ni siquiera para madera sirvió, ni siquiera tiene la fruta para todo el mundo. Lo mismo el higuerón, sirve de poquita cosa, no sirve ni para los animales. En éste mismo tiempo el que iba a ser gobierno pero era grande no servía. Hoy en día la persona que está lucida, como grande y gruesa no sirve para autoridad, una persona bajita, sencilla, es quien va a ser cacique, un hombre grande no sirve, no llega a ser autoridad. La palma también decía que iba a subir a la Nevada, allá estaba el gobierno en el Chundwa, ella quería ser gobierno pero apenas llegó hasta aquí y no subió más, ahí la dejaron, esa palma no sirve para mucho, ni para techo, ni para macana. Pero ella está lucida, de lejos se ve bonita, ella crece y para cortarla parece que es dura como macana pero no sirve, es lujosa, es maciza, pero no sirve aunque se vea igualito como macana. La historia dice que la gente que lucía bien, que es representativo como muy lujoso, no sirve para líder. Por ejemplo el higuito, era un indiecito, era un hombre bajito, nadie creía que podía ser jefe. Ese salió.

La naturaleza que quedó aquí tiene un representante, uno que cuida, uno que rige, que dirige. Siempre dejan uno y allí es donde hay que pagar, esa es una cabeza. Donde hay un grupo siempre está una cabeza, el que recibe, tiene que

haber un líder. Los Mamos tienen que hacer cumplir de esta forma con el reglamento específico, por eso hay que ordenar la sociedad para que se dé el cumplimiento de la ley de origen.

Ahora se ve mucha población en el mundo de diferentes clases de ciudadanos. El indígena de la Sierra se pone a pangar la piedra y a trabajar, es muy diferente el trabajo de otras etnias. Yo no he podido ver a nadie que trabaje como nosotros. Pero poco a poco nos estamos acabando. Hay una historia que dice que nos hemos acabado por tres ocasiones, por tres veces: cuando se destruye la naturaleza se acababa el poder para mantener el equilibrio del mundo, entonces la misma naturaleza se defiende, llega la peste para acabar la gente y viene la oscuridad, si nosotros no sostenemos se tiene que acabar.



Para sostenernos la limpieza debe ser profunda, debemos de concentrarnos limpiando los materiales que existen en la naturaleza, agua, lagunas, piedras, cerros. Debemos hacer la limpieza de lo negativo, debemos purificar. Uno apenas se concentra en la limpieza de la mujer debe también concentrarse en limpiar el mundo.

Cuando están haciendo la limpieza en la mano al estar pangando la piedra también están haciendo la relación, están practicando y se hace la limpieza. El padre es el pedacito y la madre también es el pedacito (órganos reproductores), no es el cuerpo entero. Por eso debemos cuidarnos mucho. Por eso cuando iban a tener la primera relación entre jóvenes, primero tenían que ir con un hombre que sea de experiencia y que les explique, se les da curso, que no puede entrar tan rápido. De ahí envían la pareja para que practiquen lo que aprendieron y así ya pueden tener su contacto.

Tenían que hacer una casita y no podían, durante cuatro años, salirse de allí con el fin de que no cayera la plaga. Allí están acompañados del marunsama y se cuida la raza. Allí tienen el poporo y la piedra y es como si les estuvieran entregando la cédula, tienen derecho de participar, de colaborar en colectivo con la comunidad. Ya saben que están casados y no tiene problemas, están reconocidos por su principio. Después de los cuatro años tienen libertad porque ya cumplieron con el ordenamiento y pueden escoger dónde quieren vivir. Hoy día no se está cumpliendo el primer desarrollo y tampoco el matrimonio, entonces cuando están enfermos y se enferman los

hijos dicen que es el Mamo, pero ellos no han llevado bien la norma según la ley.

Para que no se enfermen deben llevar el orden. Por eso, el Mamo sabe fácilmente cuando le llevan alguien enfermo, que no están cumpliendo. A veces los Mamos no aclaran las cosas bien, tal vez el Mamo que dejaron de cacique no le enseñaron bien y eso es para defender. Cuando uno les pregunta que detallen desde el principio cómo se hace para la prevención y promoción de la salud no dicen mucho. El Mamo que sabe de verdad debe hacer los trabajos y la gente tiene que cumplir, eso es prevención de la enfermedad.

Las mortuorias son lo mismo, antes eran diferentes trabajos, si se muere el papá o la mamá o si a mi señora no se le ha muerto la mamá, ella no está con ese luto, entonces yo tengo que buscar otro que se le ha muerto el padre. El marido tiene que esperar hasta que se componga en la parte negativa. Luego en el positivo si tiene la relación con la pareja.

Ahí es donde se está faltando al cumplimiento, a la norma en la parte de los saberes y cuando uno recibe un poder le dan un título para que tenga el poder, de pronto el Mamo no le dijo completo, no lo preparó bien: si come la comida sin bautizar y hace la relación con la mujer está pecando. Si mata un ganado y hace botar la sangre y tiene relación con la mujer está pecando, porque no se hizo el pagamento, no se hizo la limpieza, se está manchando con la negatividad. No se están cumpliendo las normas tradicionales, dos aparatos que no están haciendo la función como es

debido, están incumpliendo las normas de la naturaleza.

Otro ejemplo, Kurakata es donde se hace el pagamento a los curas que vienen de España, eso existe antes de venir los curas. El Mamo conoce el cerro de la iglesia, los Mamos lo crearon desde el principio, allí está el contenido para hacer el pagamento a la iglesia. La gente no entiende esto, algunos que están más cerca del Mamo entienden un poco, pero un gobierno o un presidente no entiende eso ni le importa.

Hay otra historia con Sewkukwy, es negativo, es en relación de la noche, él es un Mamo que no quería que llegara la luz, él peleó para que no amaneciera, cantidad de gente que anda de noche estaba de acuerdo que no amaneciera pero la mayoría de los Mamos estaban de acuerdo que llegara la luz del sol, ahí es donde ganaron. A ellos los mantiene la naturaleza que se mueve de noche, ellos son padres de los que caminan de noche, aves, chuchos, culebras, etc. Lo que es bravo anda de noche.

Él era quien conservaba más y casi no tenia relación con la mujer. Era muy fiel pero sin mujer, porque él trabaja solo, eso tampoco es bueno, la terminación es la relación con la mujer, si uno trabaja y trabaja pero no tiene la relación con la mujer es pura teoría, sin cumplir, por eso no gano. Si el mismo padre Sol muestra la oscuridad, el mamo Sewkukwy apoya la naturaleza, cuando esté la oscuridad, va a salir la gente de ese padre. La oscuridad es negativo, conserva pero es negativo, si se oscurece total nos morimos los que

vivimos de día y entonces abunda lo que vive de noche. Si se oscurece por veinte días se va a revivir la piedra, la madera y se volverán gente otra vez. Si en este tiempo nosotros aguantamos, lo que uno afectó de la naturaleza se va a formar en personas, nos alcanzan y nos van a comer, van a cobrar. Para defendernos es llevando toda la norma, el pagamento, dedicándose en ayunas, comer sin sal, haciendo baile, haciendo prácticas de mitos, formación de nuevos Mamos que practiquen de verdad, que retomen ese título. Y esa persona que practique de esa manera, puede trabajar para que disminuya la población a nivel del mundo, para que la naturaleza descanse un poco. Tienen que morirse miles de personas para equilibrar el mundo. El indígena que no cumple el trabajo tradicional se va a enfermar y tiene que morir, van a venir muchas enfermedades, eso es la guerra por espiritual. El bunache lo hace por armas y nosotros por enfermedad. Se van a quedar las



personas que han estado cumpliendo, no se van a acabar todos, ahí sí se va a mejorar porque ya los defendió la misma naturaleza, si el hombre practica, debe seguir practicando para que se elimine un poco, cuando se mueran los bunaches de abajo, los de arriba se bajan para allá y dejan esto solo, así se va a poblar nuevamente de monte y animales. Y los indígenas que mueran de peste todo esto se poblará de naturaleza, esa es la última solución.

Del contenido de todo no se había hablado, solamente hablábamos que la naturaleza. El dios en la Biblia habla que de una vez hizo las plantas, los animales cuando estaba desierto y no había ni pasto ni nada. Pero allí no alcanzan a decir cómo, no alcanzan a aclarar por qué era desierto y cómo era. Aquí es en puro pensamiento, anteriormente no se utilizaba la mujer sino la hoja de Ayú porque esa muchacha sacudía el buche y salía la hoja, esa hoja se utilizaba solamente para la alimentación. Esa muchacha la tenía el Mamo. El hombre solo utilizaba hoja, la hoja del Ayú era el alimento, porque no había más nada. Las mujeres eran la misma hoja, dice la historia que eran dos muchachas, hijas de un Mamo, él tenia dos hijas o Seymuké y él les decía cójanme el Ayú y ellas cogían el canasto y lo sacaban del buche. Ellas eran las hojas, ellas eran el Ayú. Como la harina que se vuelve aire, ese era el oxigeno del hombre, cuando eso no se utilizaba como hoy. En el pensamiento existía ese polvo y la conchita vendría del mar, todavía no existía el mar, pero cuando se convirtió el mar de allí salió la conchita. La harina sale de la conchita del mar, el Mamo que sabe, cuando viene la lluvia saca la harina con un

palito y lo sopla porque el agua, la brisa, vienen del mar, ella misma ya es un mando y ese palo es sagrado, esa madera se utiliza solamente para el poporo. El poporo es una hembra y la madera es un macho. Como vivir la pareja la relación sexual, porque ella es una calabaza y representa la mujer, la naturaleza. El poporo se entrega cuando se da la formación de la pareja, eso está significado para la formación de la pareja, si el poporo se entrega cuando no es pareja tiene problema, se debe cumplir lo que ordenan los Mamos, el Mamo dice, si usted va a tener relación con alguien tiene que cumplir, tiene que tener completo la dieta. Cuando a un hombre le entregan el poporo antes de casarse, el hombre debe ir donde el Mamo y adivina a ver si sirve esa muchacha. No puede tener relación antes de casarse. Cuando consigue una mujer la lleva ante el Mamo para hacerle los trabajos equivalentes de ese poporo. Si utiliza primero la mujer que el poporo entonces está



desobedeciendo, fracasan y les cobran. Porque el poporo se pide ante un Padre, son las hijas de un Gobierno, entonces él dice vamos a entregarle a este señor esta hija para que la cuide, está pedido en un sitio sagrado, si no cumple le cobra. Ese reglamento tienen que llevarlo en orden.

El hombre cuando se casa no puede tener relación sino por encima para sanear el anugüe, el aparato genital está representando el Mundo para que nazca la semilla en la Tierra, allí está contenido todo el Mundo. El hombre tiene que hacer la limpieza por encima, no puede entrar el pene sino hacer la limpieza de la naturaleza y de todo el Mundo. A la gente que se matrimonia el Mamo le tiene que aplicar esa norma, pero hoy en día no lo están aplicando, sólo los ponen a hacer trabajo con materiales y a limpiar el Mundo con la mano y el pensamiento, pero para el mejoramiento deben cumplir es con el contacto entre el hombre y mujer. Hoy en día no cumplen la norma y directamente tienen la relación. Esa era una fuerza de energía para el mejoramiento de la naturaleza, pero hoy día el Mamo no dice, no enseña cómo deben pensar durante el contacto, eso se ha perdido. El simunu es el hombre, la Tierra es la mujer, los dos elementos que mantienen el mundo y sacan la vida. La Tierra está por encima. El libro para mantener está allá en los cuatro puntos cardinales, allá es donde tiene que transmitirse cualquier problema que afecte la naturaleza, donde existen cuatro niños. Pero en el contacto sexual si no se hace bien la limpieza a la mujer, se afecta es el Mundo. Si tiene relación con alguien que no es el compañero propio, ya se sabe que no es con el comprometido, eso es un pecado.

El pensar no es pecado porque no ha tenido la relación. La gente puede ser que sepa o no sepa, pero si yo tengo relación y hago el trabajo eso es buscar apoyo. Si se hace con otro que lo puede favorecer, pero con consentimiento de la pareja y se hacen los trabajos es buscar apoyo, es como prestar una plata ajena para pagar esa deuda.

El fallo es para la naturaleza y ella va a cobrar. La primera regla es que la mujer tiene que pasar sus días del primer desarrollo encerrada hasta la orden del Mamo. Ya luego la manda a bañar aparte para que se bañe cuatro períodos, ahí es donde se va a bañar en el río, antes no puede. Esa es una norma fundamental que tiene que cuidarse al principio porque el desarrollo es una Madre de donde van a nacer los indígenas. Si no cumple, el río va a llevar la información donde está la constitución.



Cuando se van a casar y dice que no se cuido, el Mamo le cuesta más para recoger con el pensamiento a esa Madre, porque esa es la flor del polen, apenas cae la semilla lo encierra, el polen cayó y sostiene la semilla allí. El mar salado es el hombre, el agua dulce es mujer. Entre ellos también tienen su relación.

Hay cuatro elementos para existir la vida. Uno es el fuego, la candela sirve para quemar el desecho, para quemar la basura, todo lo que no sirva debe quemarse para que no ocupe espacio o queden montones por ahí, el linaje de eso debe hacer la limpieza de todo lo que esté afectando la naturaleza y ponerlo en un sitio que tenga candela para quemarlo. Un cerro que se llame Geirwa tiene que tener fuego, el material se pone allá y espiritualmente se entiende que se quema. ¿Cuál es el desecho? Cuando no están llevando bien el orden. Cuando se muere la comida, los animales, la gente, deben hacerle la limpieza a ese negativo. Debemos hacer la limpieza a la naturaleza de todo lo que se muere. El Geirwa tiene que hacer ese trabajo. Lo que se muera de accidente, asesinado, de enfermedad tiene que hacer la limpieza, de donde quedó la sangre, donde se enterró, etc. Aquí en Karwa es de la izquierda pero de todas maneras siempre existen dos poderes, dentro de eso hay un puesto que favorece lo que vive. Siempre hay quien cuide la naturaleza, en una piedra o en algún lado. Por eso en esta región hay mucha piedra roja, Geyrwa Tana y tiene el poder de hacer la limpieza y tiene el poder de hacer el pagamento para que exista la gente, la naturaleza. Mamo Francisco y Mamo Norberto son casta de Geirwa. De pronto no alcanzaron a recibir todos los títulos

y eso es un problema, favorece en algo pero no alcanza a cubrir hasta lo último del mundo. Tienen que componer a nivel general no sólo de una región, pero tienen el poder sólo para ese trabajo. Cuando se va a hacer la mortuoria del indígena eso corresponde a Eisamaku, está relacionado con los curas porque se visten de negro, esto está relacionado con lo espiritual que está vivo y que existe de mortuoria y tiene mucho mando, se respeta como un Papa o un cura. Así de esa manera está en el espiritual. Cura es Eisamaku en la visión del indígena, en la visión está vestido de negro y está relacionado con el Cerro Kurakata, esto lo dejaron en lo último del mundo.



QUEREMOS CONSERVARNOS
Y CONSERVAR LA NATURALEZA



QUEREMOS CONSERVARNOS
Y CONSERVAR LA NATURALEZA



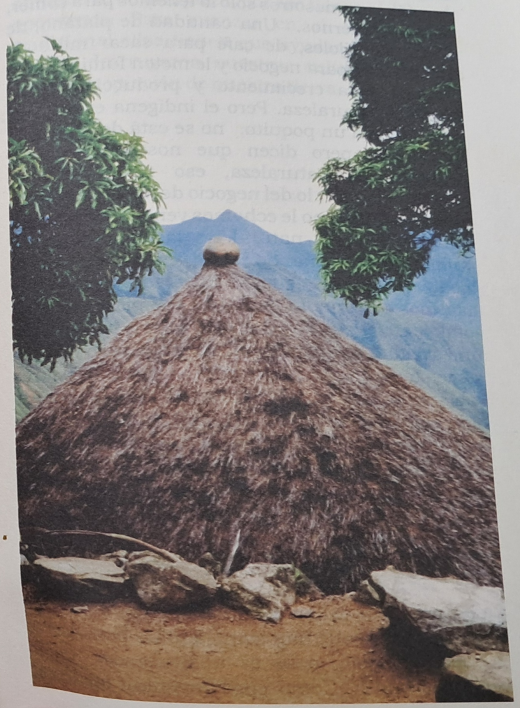
En la parte de las comunidades indígenas, desde la cosmovisión, se tiene el espacio para hacer los pagamentos, por eso el espacio es sagrado, todo lo que se encuentre en ese espacio es sagrado. Árboles, piedras, agua y el material de pagamentos cambia de acuerdo al clima. Hacia afuera no entienden por qué es sagrado. Piensan que sagrado es solo un punto. La utilización de los materiales cambia de acuerdo al clima, para hacer los pagamentos tenemos una madera especial y no parece que fuera sagrada pero sí es sagrada. Los mismos humanos estamos destruyendo la vida de uno para existir. Esto que estamos mencionando es parte del ordenamiento territorial ancestral. El mismo indígena no lo entiende, él dice que sabe, que el territorio es en colectividad pero no tiene una sola respuesta para el gobierno. El gobierno no lo entiende.

En un cerro existen los puntos de pagamentos, por ejemplo para que no abunde tanta culebra, para que no haya plaga. El indígena hace el pagamento, hay animales pero no tantos, todos los animales existen, los matan pero no se acaban, eso es control. Al monte, a la madera para que no se acabe, le hacemos pagamentos. Y el Mamo

conoce donde está el punto de esa naturaleza. El bunache destruye y dice vamos a sembrar, pero eso vale millones de pesos. Para conservar el agua dicen que hay que sembrar la madera a la orilla del rio. El higuerón para el agua es el principal, pero el bunache nunca manda a sembrar otra cosa que no sea maderable porque es su negocio. Pero mientras no se haga el pagamento, el tributo, el agua se disminuye, se profundiza. El indígena piensa y vive muy diferente.

Pero si los indígenas queremos conservarnos y conservar la naturaleza, miremos dónde tenemos los problemas. Todo fue reglamentado desde el principio y esa es nuestra ley y está en el espacio y se está destruyendo de tal forma afectando el medio ambiente, la vida del hombre, la biodiversidad. Entonces, esta Tierra como Corazón del Mundo desde la Línea Negra es sagrada. No es para cultivar a gran escala, sino para el pensamiento. Los puntos para hacer el pagamento de la existencia de los humanos, de los animales, hasta en el último rincón del mundo para que se mantenga el equilibrio de la naturaleza, existen aquí. El Padre de cada humano existe aquí, del cura, del gringo, de alemanes, de evangélicos. Para toda la gente de diferentes culturas que existen en el mundo se hace el pagamento aquí. Por eso en la ley está bien dicho que la Tierra no es para vender. No es porque sea tierra en colectividad sino porque de los sitios sagrados no debe apropiarse nadie, porque todos vienen a hacer allí los pagamentos; eso significa colectividad. Si hay un sitio de pagamento no se puede vender a nadie, es de colectividad para que todos lleguen allí a hacer pagamentos. Por eso

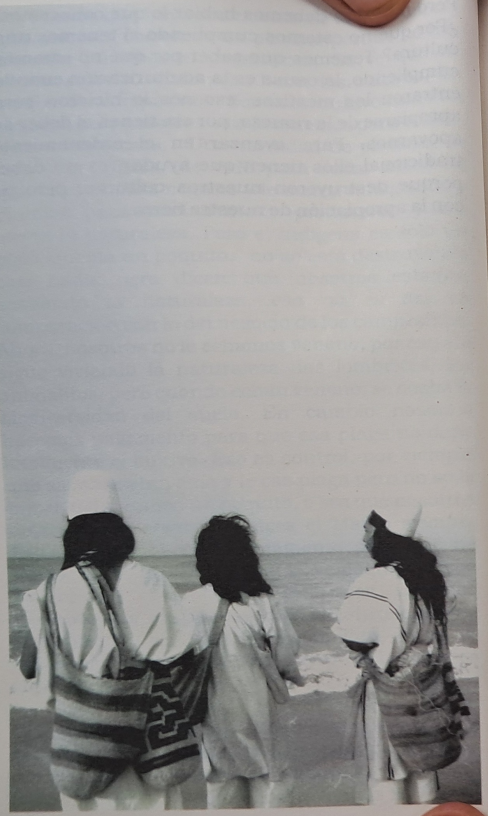
tenemos que conocer bien desde el principio. Una parte de la legislación dice bien por qué nosotros tenemos que apropiarnos y sustentar esa idea ante el gobierno.



A pesar de que hay rendimiento de la población y que nos toca correrno un poquito porque no hay espacio, hacemos el pagamento. Se ve que no estamos destruyendo para hacer los cultivos. En cambio los campesinos tienen el cultivo como un negocio, pero nosotros solo lo tenemos para comer, para sostenernos. Una cantidad de plátano, de arroz, de frijoles, de café para sacar miles de quintales es para negocio y le meten fumigación y quimica para crecimiento y producción y eso afecta la naturaleza. Pero el indígena es sólo un poco, quema un poquito, no se está destruyendo casi nada, pero dicen que nosotros estamos acabando la naturaleza, eso no es así en comparación con lo del negocio de los campesinos. Ahora, nosotros no le echamos veneno, por eso ahí sigue viviendo la naturaleza, las lombrices, los animalitos, pero cuando echan veneno se acaba la biodiversidad del suelo. En cambio nosotros hacemos pagamento para que esa plaga no dañe totalmente el cultivo. Eso es control, por ejemplo uno siembra ahuyama y le cae plaga pero no se la comen toda, comen un poquito, o sea que nosotros sabemos conservar. Entonces el Mamo siempre dice vamos a hacer el pagamento para que no friegue tanto, no se fumiga y se ve poquita plaga, eso es un control. Los indígenas sabemos conservar, por eso mantenemos la naturaleza pero tiene que existir el punto de pagamento, eso es un punto específico, una piedra o un árbol que es sagrado.

La ley no puede ordenar la tierra, solamente de lo que es el cultivo que han trabajado las personas se pueden apropiar, pero es absurdo del Estado vender la tierra. ¡Como ellos inventan las leyes!

Pero nosotros debemos hablar lo que conocemos, ¿Por qué no estamos cumpliendo si tenemos una cultura? Tenemos que saber por qué no estamos cumpliendo, la causa es la aculturización cuando entraron los mestizos, eso nos lo hicieron para apropiarse de la riqueza, por eso tienen el deber de apoyarnos. Para avanzar en el ordenamiento tradicional ellos tienen que ayudar, es un deber porque destruyeron nuestras culturas, pero no con la apropiación de nuestra tierra.



QUÉ DEBEMOS ORDENAR

LOS MAMOS

Si un Mamo no puede componer el mundo, si un mamo no tiene la capacidad para sentarse en un sitio y trabajar para disminuir los problemas, entonces engaña.

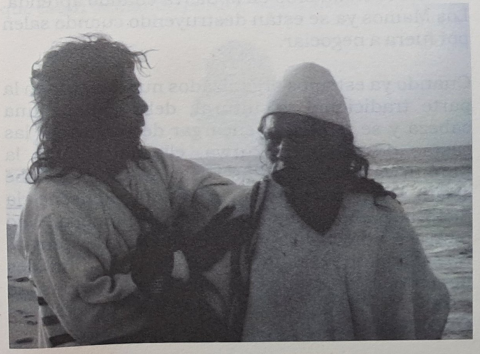
El indígena es quien va a cuidar a los humanos y a la naturaleza. El indígena que aprenda de verdad tiene que saber cómo disminuir para que exista la



naturaleza sana. Cuando se llene el mundo de gente, tienen que disminuir como sea, para que exista la naturaleza. Para mantener la vida, la Tierra y el Padre, tiene que haber destrucción. Ahí están el hombre nuestro Padre Sol y nuestra Madre la Luna, están con esa máscara, con esa investidura y están cumpliendo, están caminando. Por eso el indígena sabe darle la solución a los problemas que se presenten aquí en visión. El indígena sabe solucionar porque cuando uno adivina, sabe de dónde viene el problema, el fenómeno, la enfermedad, sabe de dónde viene y hace el pagamento. Se puede defender si llega la oscuridad. El Padre cuando sale, viene a cumplir otra etapa del mundo y el Padre cuando ve que el hombre está cumpliendo la constitución todavía, sigue un poco, porque el hombre para existir así tiene que pagar. En cambio el bunache (hombre blanco) cubre lo que va a pasar, pero dice que cuando Dios crea un fenómeno, no tiene solución, porque el Dios es el que manda. El indígena no dice eso, antes Dios anuncia lo que va a pasar y hay que hacerle pagamento para que no suceda esto y da resultado. Pero para eso uno tiene que aprender desde pequeño y comer sin sal, pero si no existen aprendices de esta manera, si aprendemos después del uso de razón, seguramente no alcanzamos a tener la visión espiritual, hay que pensar cómo revivir eso. Cómo y dónde se aprende. Yo estuve hablando con el Mamo que para comenzar esa práctica, debemos sembrar solamente lo propio, cultivar eso y hacer bien el trabajo, construir una casa y dedicar un niño allí toda la vida, ese no tiene que salir a cuidar animales ni hacer otras cosas, ni escuchar de relaciones sexuales, sino que a ese muchacho

solamente hay que hablarle de cómo era antes, desde el principio, cuál es el orden, cuál es la ley, el pagamento, el respeto, toda la naturaleza y el canto, cómo era el canto de los animales. A la edad de diez años, ya tienen la visión. Si un hombre va a hacer algo, ese muchacho tiene la visión, entonces él sabe dónde puede hacer el pagamento. Tenemos que practicar esa idea, puede ser muy tarde, pero de pronto alcanzamos a recuperarnos en 10 o 12 años, si no practicamos ya quedaríamos para finalizar.

Y eso es que tienen que aprender desde pequeños, ya cuando adultos saben, cada linaje tiene su título para trabajar de abogado, de doctor, de presidente; esos títulos tienen que tenerlos. Pero si usted tiene título como de secretario y dice que soy gobierno, eso es un desorden.

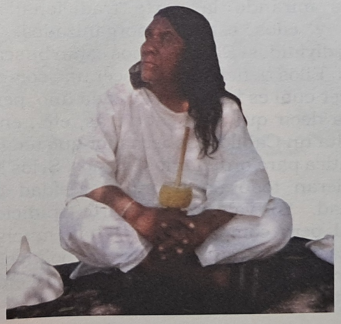


El Mamo no debe enseñar para un negocio por allá afuera, claramente hay que decir que es para mantener su pueblo, un Mamo debe estar sentado en su sitio, eso es el ORDENAMIENTO. Pero si se sale para afuera a tener su recurso, eso no sirve para mantener su pueblo, si esa persona reconoce y se regresa para orientar su pueblo, puede ser que sirva, si sabe lo que dicen los viejos, puede sentarse con ellos acá e intercambiar. Si no quiere sentarse, pues que trabaje como médico para salud, pero que no hable de la creencia de los Mamos. Los Mamos no trabajan de esa manera. El que aprendió más con los Mamos mayores pero trabaja afuera, afecta a la Sierra, porque está apoyando es la sinvergüenzura de los colonos, ellos son vivos para echar mano a la riqueza del territorio indígena y los Mamos se van por allá a hacerles trabajo para que ellos existan. Ya está muy poblado, está lleno el mundo. El indígena que sale a trabajar por fuera no es legal, él debe dedicarse en su sitio en la Sierra cuando aprenda. Los Mamos ya se están destruyendo cuando salen por fuera a negociar.

Cuando ya estemos organizados nuevamente en la parte tradicional y cultural, debe salir una cabeza y se tiene que encargar de organizar las castas de cada Kankurwa, ellos dicen que la Kankurwa tiene muchas cosas sagradas y debe existir quien dé la educación, quien enseñe la historia y ellos deben de hacer la práctica. Uno para ser autoridad tiene que conocer la ley propia. No solamente los Mamos, también las autoridades tienen que conocer para poder cumplir todas las cosas que están en desorden social, eso es ORDENAMIENTO.

El CABILDO GOBERNADOR

Las autoridades indígenas son públicas porque trabajan de acuerdo con el nombramiento, el cabildo avalado por la asamblea general, avalado por la mayoría de las autoridades y miembros, es Cabildo Gobernador reconocido por la asamblea y es representante legal, esa persona tiene que tener claridad de cuál es la visión de lo propio, si no tiene claridad cómo va a responder cuando le pregunten cuál es la postura, la visión, el plan propio, el reglamento, si no tiene conocimiento de eso. Por eso tiene que practicar y reconocer para responder. Cuando se vaya a reunir con los Mamos tiene que tener la política clara que debe cumplir, que debe ordenar al pueblo. Para ajusticiar ya es otra cosa. Si no tiene conocimiento de lo tradicional no puede responder a nada. Hoy en día hablan de organizaciones pero no se sabe qué están hablando porque no conocen la historia



de antes. Tienen que saber cada uno de la naturaleza, debemos saber cómo nació cada uno de los seres, ¿Cuál es la Madre de la Tierra? ¿Cómo se reglamentó? ¿cuál era el hombre? ¿Cómo hicieron para existir como humanos? ¿Cómo fue, cómo se convirtió? Todo eso hay que analizarlo y profundizarlo. En la parte tradicional tienen diferentes historias y conocimientos. En la Biblia en el principio fue un solo hombre, apenas lo bendijo ya estaba, el mismo dios convirtió toda la naturaleza. Pero no leí en la Biblia el Sol dónde estaba, apenas dice que es una luz que refleja, pero no dice que eso es un hombre que está sirviendo al mundo. ¿Quién lo cuida? Dicen que el Sol no se mueve, pero él también debe moverse, dicen que es un aparato, no reconocen que es un señor. En la Biblia no dice.

Pero mientras que no tengamos capacidad de dominar este desorden no podemos ordenar. Porque las autoridades no estamos actuando con la parte tradicional, no la conocemos bien. No estamos mirando la parte tradicional de los Mamos y ellos están desorganizados, despatriados, divididos. Ellos mismos están buscando la división. Ellos tienen que conocer una sola norma, y conocer cuál es la acción de cada uno, pero si se ponen a decir que este sabe más, etc., entonces hace falta un Cabildo Gobernador que tenga clara esa política para ordenar los Mamos. Si los Mamos aprendieran todo no habría necesidad de esa autoridad. Yo valorizo la parte tradicional y cultural pero como Cacique faltan muchos. La autoridad tiene que tener esa política, para intervenir en la formación de los Mamos, en dónde debe estar su puesto.

LAS CAST...

Hay varias castas, pero son cuatro las cabezas visibles para sostener el mantenimiento del equilibrio de la naturaleza. Si es de la casta de Serankwa, tiene que tener el conocimiento de cómo nació el principio. Cada linaje tiene que saber las normas que le corresponden.

Otros dicen que tanas como Arwawiku, Geyningeka, Bungwetana, los Padres son unos y las Madres son otras; también son cuatro principales. Los Mamos me dicen que todavía no se han acabado, el Mamo me habla de Buringeka y Kesoboringeka aunque yo no lo he visto.

Las autoridades que no estén reconocidas tradicionalmente y comienzan a hablar de repartición de bienes o de otras cosas, causan más



problemas; por eso se recibe tradicionalmente el cargo del derecho de tributar, del pago de la tierra, se recibe la autoridad de prestar el servicio a la Tierra. El hombre que tiene la casta de tal cerro esta encargado de trabajar para purificar, de darle a la tierra la limpieza. Si es de la casta de Serankwa puede recibir la autonomía de purificar la Madre Tierra. Es que se mueren muchas cosas de la tierra. La gente que se muere, los crimenes, están manchando a la tierra.

Como dios, está Ñiankwa. Makú se entiende que es como caballero, como varón, Ati es mujer, es decir, masculino y femenino, también cuando es un hombre mayor que sepa, que tenga conocimiento, es fulano Makú; el Makú no es solamente una función.

Hablando de las funciones que les tocaba, en Nabusímake, en Makoro, tiene que vivir Geyningeka; ese puesto lo tiene que cubrir ese linaje, quienes pertenecen a él, y llevar el trabajo correspondiente. Tienen que adivinar y seleccionar entre ellos mismos quiénes son. Otra casta es Gumuke.

La casta Gunkutu tiene una historia que era una persona que vivía, que no era como nosotros, mandaron a buscar esa persona para enseñarle a revivir la cultura nuevamente, para coger fuerza la organización porque ya se estaban acabando los indígenas. El Mamo Kuncha cuenta, que el que vivía con Gunkutu, se llamaba Gumuke, debemos tener en cuenta cada versión para cubrir la verdad. El viejo Francisco dice que es Ka'tana y que se acabó, que tiene que haber esa casta para

formar las cuatro castas, que ésa era la que mantenía el Kamajuna y en Numaka tiene su puesto, Ka'tana eran todos los padres que existen, todos los Mamos, la naturaleza, él era quien hacia la olla de barro y era el que bailaba la Kansamaría para que existiera la gente; allá es donde el angüeiyuna es positivo, en ese sitio.

Para cada linaje de hombre tiene que existir también la mujer, deben reconocerse las castas para tener fuerza. No se puede vivir con cualquier mujer, sino según la casta. Tenemos que rescatar las cuatro castas adivinando por casta, porque hay mucho mestizo. Las mujeres fueron quienes dañaron el mundo, al comprometerse con cualquiera. Si nace varón lleva la casta del hombre, ese niño después que lo levanten como sea, siempre va a quedar con el linaje del padre. Si nace hija, en la tercera sanguinidad pierde lo bunache. El hombre es un retrato, es él mismo. No tiene cómo cambiarse. Puede aprender como Mamo pero está abusando de la creencia, del pensamiento, porque no es de él, de la casta, no tiene derecho. De pronto practica, escucha la historia, pero no puede sostener como se debe desde el principio, no tiene la autoridad, no está reconocido de esta casta; puede favorecer a la gente pero no tiene ese cargo. La mujeres que han vivido con gringo, alemán, embolataron todo y se cruzaron, son mestizos aunque sea gente de manta. Como yo, soy de raza de atanqueros, mi mamá es de acá, pero la casta es de atanqueros. Entre los Arhuacos tenemos raza de españoles, indígenas de manta pero tienen raza de español, la raza de los bunaches aprenden más rápido, pero no pueden ser positivo, no están legalmente como

problemas; por eso se recibe tradicionalmente el cargo del derecho de tributar, del pago de la tierra, se recibe la autoridad de prestar el servicio a la Tierra. El hombre que tiene la casta de tal cerro esta encargado de trabajar para purificar, de darle a la tierra la limpieza. Si es de la casta de Serankwa puede recibir la autonomía de purificar la Madre Tierra. Es que se mueren muchas cosas de la tierra. La gente que se muere, los crímenes, están manchando a la tierra.

Como dios, está Ñiankwa. Makú se entiende que es como caballero, como varón, Ati es mujer, es decir, masculino y femenino, también cuando es un hombre mayor que sepa, que tenga conocimiento, es fulano Makú; el Makú no es solamente una función.

Hablando de las funciones que les tocaba, en Nabusímake, en Makoro, tiene que vivir Geyningeka; ese puesto lo tiene que cubrir ese linaje, quienes pertenecen a él, y llevar el trabajo correspondiente. Tienen que adivinar y seleccionar entre ellos mismos quiénes son. Otra casta es Gumuke.

La casta Gunkutu tiene una historia que era una persona que vivía, que no era como nosotros, mandaron a buscar esa persona para enseñarle a revivir la cultura nuevamente, para coger fuerza la organización porque ya se estaban acabando los indígenas. El Mamo Kuncha cuenta, que el que vivía con Gunkutu, se llamaba Gumuke, debemos tener en cuenta cada versión para cubrir la verdad. El viejo Francisco dice que es Ka'tana y que se acabó, que tiene que haber esa casta para

formar las cuatro castas, que ésa era la que mantenía el Kamajuna y en Numaka tiene su puesto, Ka'tana eran todos los padres que existen, todos los Mamos, la naturaleza, él era quien hacia la olla de barro y era el que bailaba la Kansamaría para que existiera la gente; allá es donde el angüeiyuna es positivo, en ese sitio.

Para cada linaje de hombre tiene que existir también la mujer, deben reconocerse las castas para tener fuerza. No se puede vivir con cualquier mujer, sino según la casta. Tenemos que rescatar las cuatro castas adivinando por casta, porque hay mucho mestizo. Las mujeres fueron quienes dañaron el mundo, al comprometerse con cualquiera. Si nace varón lleva la casta del hombre, ese niño después que lo levanten como sea, siempre va a quedar con el linaje del padre. Si nace hija, en la tercera sanguinidad pierde lo bunache. El hombre es un retrato, es él mismo. No tiene cómo cambiarse. Puede aprender como Mamo pero está abusando de la creencia, del pensamiento, porque no es de él, de la casta, no tiene derecho. De pronto practica, escucha la historia, pero no puede sostener como se debe desde el principio, no tiene la autoridad, no está reconocido de esta casta; puede favorecer a la gente pero no tiene ese cargo. La mujeres que han vivido con gringo, alemán, embolataron todo y se cruzaron, son mestizos aunque sea gente de manta. Como yo, soy de raza de atanqueros, mi mamá es de acá, pero la casta es de atanqueros. Entre los Arhuacos tenemos raza de españoles, indígenas de manta pero tienen raza de español, la raza de los bunaches aprenden más rápido, pero no pueden ser positivo, no están legalmente como

se reglamentó desde el principio, allí se va afectando la naturaleza, hay un desorden dentro de lo espiritual. Los Mamos tienen que sentarse a adivinar quién tiene la sangre; si hay solución con el tiempo se saca, tenemos que seguir trabajando. Lo que hace falta es el cumplimento. Si alguna casta se ha perdido, pero queda alguno, podemos seleccionarlo y volver a reglamentar. Yo puedo servir algo porque sé la historia, pero como no tengo el linaje, no puedo sostener. Cada pueblo tenia que compartir, porque cada pueblo tiene cuatro castas para hacer el pagamento del equilibrio de la naturaleza del mundo y el cerro menciona eso mismo. Lo único que cambia son los materiales para el trabajo, el adivino también cambia en los cuatro pueblos. Por eso cada etnia tiene diferentes aseguranzas. Adivinar con la mochilita, hacer el pagamento y tener que intercambiar el pagamento porque el punto donde debemos pagar existe en todo el territorio, entonces tenemos que ir algunas veces hasta el territorio Kogui y ellos venir a pagar en su punto acá e intercambiarnos los materiales. Al lado de donde se paga está el punto de pagar de otra etnia. Los Mamos tenían que compartir para sacar el positivo.

La kankurwa tiene que conocer el puesto de cada una. En otra kankurwa que siempre dejaron desde el principio, las personas que estaban aprendiendo de cada etnia tenían que reunirse allí y cuando había problemas compartían el adivino y se ponían las tareas. Para hacer los pagamentos de distintas opciones, para disminuir la población mayoritaria, para las diferentes enfermedades, para bautizos, para mantener la comida, tenían

que tener un poder. Para reconocer la casta es por el nombre del cerro. El Mamo bautiza poniendo el nombre de cada uno de los seres de la naturaleza, entonces ya se conoce que es la casta, por ejemplo, de Gueningueka.

Numaka, Seykumake, Makoro, Negragaka es donde dejaron que se sentaran a trabajar cada casta para solucionar los diferentes problemas que afectan las sociedades. Makoro tiene específicamente la mesa para hacer el pagamento del tributo a la naturaleza, entonces tienen que practicar ahí, si tienen relación hombres y mujeres sin llevar la norma, tienen que ir allí y pagar, hacer los trabajos para componer porque se está afectando la naturaleza. Sean diez, veinte o treinta personas las llamaban al orden. Eso era para pagar los que están desorganizando la naturaleza. A Seykumake ya llegaban un poquito purificados,



estaban más aliviados y allí planificaban cómo iban a seguir el mantenimiento, el reglamento, cómo se iban a comportar. Ya se había pagado el pecado abajo entonces se concretaba cómo iban a llevar el orden. Allá puede estar Bunkutu, pero debe ser por casta. Mamo Kuncha es de otro linaje, él trae la casta más bien de los curas, puede que ya este perdiendo esa casta por ser la tercera sanguinidad. Si la casta viene a través del padre todavia tendrá linaje de cura. Entonces tampoco se le permite estar allí, debe ser otro Mamo. En Numaka es donde entraban más sanos, purificados completamente y que lleven el orden; el orden de dedicar el baile de la Kansamaría, de bautizar la comida, la comida es como una persona. La pareja que no tuviera pecado era la que tostaba la comida para que ella sintiera que estaban como matrimoniados y pudiera ser utilizada por quien sea, sino ella misma cobraba. Deben bautizarla bien como es debido para que no produzca diarrea u otras cosas. Allí estaba la olla para tostar toda clase de comida. Ellos molían en piedra y repartían como librándola para prestar el servicio de salud, porque si no se hace eso va a cobrar, allá se hacían todos esos trabajos para la permanencia. Cuando había toda clase de cosecha se llevaba allá para bautizar al final del año, como por agosto. Allí se hacía el baile, yo tengo más de cincuenta años y decían que lo hacían. Mamo Francisco dice que cuando era joven iba por allá a bailar. Supongo que él tiene noventa y tres años o sea que será hace setenta y cinco años que vio bailar la última vez. Estaba trabajando con un Mamo cuando ya tenía la mujer y él estaba bailando en Tierra Nueva, pero no era con ese material sino que solamente tocaba el

carrizo, no tenía puesto el Tani porque eso era en Negrakaga y en Numaka, porque hay varios Tani. Mamo Felipe era el que bailaba eso. En Negrakaga era para otra etapa. Los Tani son diferentes, otro era para que no hubiera tantas enfermedades. Se trabajaba la negatividad. En Seykwinkuta se trabajaba el negativo, sino practicaba cobraba ahí mismo; algo relacionado con la gente que entorpece la organización. Si el Tani no lo atienden va a cobrar, puede ser el Mamo muy bueno, pero él cobra. El resto de los Mamos tienen que hacer caso de lo que mande a decir la kankurwa. Ya se sabía que tenían que cumplir, sabían de dónde viene la orden y sabían que tenían que hacer lo mandado. Eso esta reglamentado de esa forma. Los Mamos que están en cada sector, en cada cuenca, conocían cómo está reglamentado desde el principio el tributo de la cuenca. En tal cuenca se hace el trabajo de equis cosa, en tal cuenca de la enfermedad, donde se está llevando el camino de la muerte es una cuenca y de la vida es otra. Según



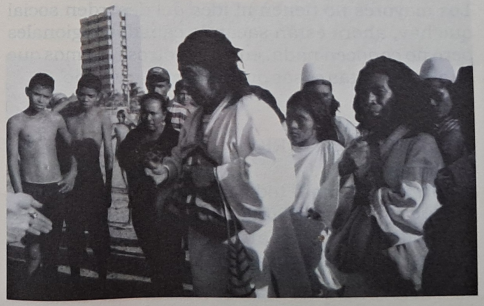
las castas se hacían los pagamentos, si es un señor que está afectando ese lado no puede entrar a hacer el pagamento de esta cuenca, sino que le decía a quien le correspondía que le hiciera el favor. La historia habla de todo, pero hoy día cada quien quiere tener su poder, buscando la competencia quieren gobernar, pero no se busca por castas, ni quieren compartir ¡Y dicen que saben! Eso tienen que reglamentarlo, por eso el Cabildo Gobernador que conoce bien, debe llamar los Mamos y ordenarlos teniendo claridad de la historia. El Mamo sabe que la autoridad no puede ordenar porque no trabaja, entonces le dice ¡pero si usted no cumple qué me va a exigir! Ese es el desorden entre los Mamos y dicen yo también tengo gente, familia y si practico aparte no importa.

Si hay una etnia que ya ha olvidado, que no le dio la importancia al espacio y perdió su cultura, ellos se disminuyen porque no han actuado bien. Los Arsarios están muy disminuidos porque no están practicando bien su tradición, algunos todavía hablan de sus historias, de cuál era el cumplimiento que tenían que llevar, pero se están acabando bastante. Ellos dicen que saben pero están trabajando por fuera, no están trabajando en su tierra y no están organizados, no están actuando como debe ser, asentados en su territorio, esto es un error. Lo mismo los indígenas Arhuacos, muchos se están saliendo y están trabajando por fuera. El que comienza a aprender y a conocer los sitios de la naturaleza para mantener el equilibrio del mundo, debe sentarse en su kadukwo, esa persona que está aprendido debe estar aquí en su territorio.

EL DESORDEN SOCIAL

Para hacer los pagamentos se hace mucho trabajo, porque todo lo que existe -la diversidad- tiene padres, por eso hay que hacer el pagamento en todo el espacio, en todo el espacio existen puntos sagrados. Si nosotros no hacemos el pagamento nos vamos desordenando a través del tiempo y eso afecta la salud de la humanidad, de las plantas, de la comida, de los árboles. Se acabarían todas las plantas que existen, por eso tenemos que hacer el pagamento.

La desorganización fue por degeneración, se gustan y van cogiendo, eso empezó con los españoles. Por ejemplo usted puede tener varias razas, ni sabe qué piensa, a qué grupo pertenece, qué tiene que respetar. Ahí va viniendo la desorganización. Los indígenas después de los españoles empezaron a cruzarse, primero las mujeres porque venía mucho maleante y no respetaban las mujeres y se fueron mestizando.



Pero se conservaron algunos indígenas porque los saberes eran muchos y muy poderosos y los indígenas no olvidaron la lengua. No estamos como nos dejaron al principio, los de la Sierra fuimos muy fuertes y aunque se metieron los curas con la educación desde el orfelinato, no han podido y todavía estamos peleando aquí.

Los indígenas decimos que sabemos la historia, que hay que hacer el pagamento, pero ¿por qué existe el problema si estamos cumpliendo? ¿Por qué existe el desorden? Porque tienen dos mujeres, además negocian con la gente de afuera, trabajan con el bunache, pero sólo les interesa la plata, entonces ¿Por qué hablamos que conservamos los saberes, estamos cumpliendo con la norma o no? Si vamos a adaptarnos a la ley ordinaria entonces digamos que ya olvidamos lo propio, si no tenemos la capacidad entonces no hablemos. Si queremos sólo plata, entonces vivamos la ley ordinaria y que venga la carretera, el agua, la luz, la casa y después la factura.

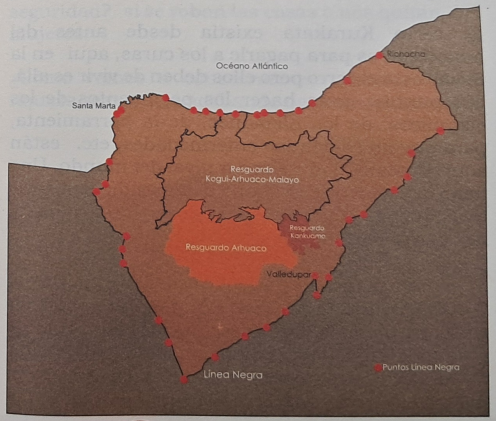
Los mayores no tienen ni idea del desorden social que hay, ahora están sacando cabildos regionales pero no conocen nada, entre nosotros tenemos que hablar de estas cosas que estamos viviendo.

NUESTRO TERRITORIO

Nosotros tenemos todavía mucho recurso del subsuelo y vienen de afuera para llevárselo todo. Lo que pertenece al territorio tienen que reconocerlo, pero el gobierno no lo ha reconocido, ellos hicieron las leyes de manera que sacaron el

decreto del gobierno para el manejo de la administración del subsuelo. Pienso que tanto documento que se ha elaborado no es suficiente, no hay claridad, no hay un plan, una declaración de qué es el territorio para poderlo defender.

Para equilibrar nuevamente la naturaleza tienen que existir todos los sitios de pagamentos, ya así destruidos tenemos discriminación de los saberes dentro de la cosmovisión. Para conservar la fauna y la flora tenemos que hacer los pagamentos, pero han sido saqueados los puntos sagrados, por ejemplo las ollas que contienen las reliquias para pagamentos las negociaron, las tumas, las reliquias en diferentes puntos, en diferentes cuencas. Las cuencas estaban reglamentadas desde el principio pero no se está cumpliendo, la



naturaleza se está destruyendo y la sociedad mayoritaria es responsable. Cuando no existían los españoles todo estaba ordenado y los indígenas pagábamos y manteníamos bien la Sierra y el mundo entero. Para conservar la fauna y la flora hacemos los pagamentos. Pero con los puntos sagrados saqueados no se puede. El indígena siempre practica a nivel del mundo, el pagamento es para el mundo, aquí tenemos los puntos principales para hacer el trabajo, para no ir hasta el lugar, sino que desde aquí cubrimos todo el mundo, por eso dejaron los sitios y necesitamos que no se toque ningún punto porque todo los puntos son sagrados para conservar la vida de la tierra y del hombre. Por eso cuando dicen que van a hacer la guerra en tal parte, el Mamo dice, debemos pagar en tal sitio sagrado, aquí está la Madre.

El cerro Kurakata existía desde antes del amanecer, es para pagarle a los curas, aquí en la Sierra está el cerro pero ellos deben de vivir es allá. Los puntos para hacer los pagamentos de los científicos, de los Alemanes, de la herramienta, para que no se den las enfermedades, etc. están aquí. El Mamo los conoce a nivel del mundo. Uno tiene la visión que el Mamo de aprendiz tiene que conocer eso y pagar aquí para no tener que ir hasta allá porque es muy lejos.

El hombre blanco no entiende eso. Eso es parte del ORDENAMIENTO ANCESTRAL pero la población va destruyendo la naturaleza, no sólo aquí sino en el mundo en general hay demasiada explotación de minas y otras cosas y están destruyendo la naturaleza, eso produce la enfermedad y los

diferentes problemas sociales. El estado elabora una constitución Política de Colombia, pero no la está aplicando porque ellos tienen su negocio (armamentos, etc.) y eso actúa por encima de la ley. Los indígenas estamos delante de ese armamento y nadie nos va a escuchar, si el mismo estado tiene su negocio de armamento. Ellos tienen su negocio de armas, dicen que se tiene que acabar pero todos saben dónde están y cómo están operando. Ellos hacen que se están buscando pero la verdad como autoridades de cada uno no se van a acabar. Hay mucho robo por la cantidad de población, hay secuestros y por eso se crearon los paracos, dicen que hay que matarlos, pero eso parece un entretenimiento de la misma gente, es un negocio ¡como no hay empleo! En la mitad estamos nosotros los indígenas. Cuando meten cantidad de ejército también es un daño ¿Cuál seguridad? si se roban las cosas o nos quitan las mujeres.

¿Cómo vamos a conservarnos nosotros si la riqueza se nos está acabando para tener el derecho



de sociedad, de la autonomía? si se nos está disminuyendo la fuerza, ¿por qué ahora no nos dejan en tranquilidad para hacer los pagamentos? Se está disminuyendo esa fuerza que teníamos antes para lograr autonomía, pero ahora el gobierno dice que quiere saber qué es lo que queremos. Los indígenas queremos que el espacio sea saneado, que no se apropien del territorio. Que nos apoyen como nosotros decimos.

Tenemos que conocer el límite ancestral de cada etnia pero nos han dividido en tres departamentos y en municipios, esto persigue el desarrollo para mejorar la vivienda, la calidad de vida, ellos buscan mejorar la calidad de vida con bienestarina y otras cosas pero no están conservando.

Si el indígena no quiere, el gobierno tiene que darle importancia, respetarlo y darle el espacio. El estado dice que quiere ayudar para que viva bien la sociedad mayoritaria, pero la sociedad mayoritaria sólo puede vivir con plata, algunos indígenas que no actúan tradicionalmente se están uniendo a la sociedad mayoritaria, aunque cuando necesitan una ayuda sí dicen que son tradicionales.

Todos los espacios son sagrados, todos los puntos son sagrados, pero el gobierno tiene otra visión de mantener la Sierra para la conservación de la naturaleza metiendo proyectos, introduciendo los militares, incrementando turismo, haciendo reforestación, represando el agua; eso no debe ser de esa manera, sino que hay que conservar verdaderamente para que permanezca la vida del hombre y de la naturaleza, pero mientras los blancos entren a reglamentar el pensamiento de

los indígenas nos privatizan los derechos.
Hay mucho desorden, hablamos de ordenar pero los Mamos que pueden estar practicando en su puesto y que sean caciques, no se encuentran. Para uno sostener los pueblos talanqueras que están haciendo ahora ¿Dónde está amarrado? ¿Cuál es el límite? Cada cual está por allí, no hay la cabeza y no podemos hacer la defensa. Nabusimake está creando mestizos, esperando que suban los gringos para mejorar la calidad de vida, miremos la Kankurwa a ver cómo está, sólo hay un cuidandero, ese no es cacique. El Mamo dice "yo sé" ¿y entonces por qué no se dedica a estar allí, a educar la gente, a practicar para ganar el espacio comiendo sin sal, levantando a la nueva formación de Mamos para que reviva? Pero las Kankurwas están abandonadas. Hablan bonito pero, ¿quién va a mantener la permanencia? Ahora dicen que vamos a ganar construyendo la talanquera y nos ponen a hacer trabajo, pero es porque hay un poquito de plata. Si me pagan yo también voy. Que han sacado un presupuesto de millones de dólares.



TENEMOS QUE MOSTRAR
LA CREENCIA PROPIA



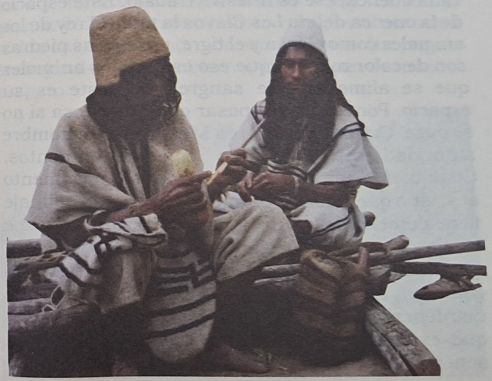
Primero tenemos que mirar quiénes van a cumplir, porque tenemos que pensar en eso, primero tiene que cumplir uno, si uno no conoce dónde está parado resultamos engañando, pero hoy en día tenemos que ubicarnos y tenemos que mostrar la creencia propia para que el gobierno vea las cosas. Si no estamos cumpliendo, sólo al hablar ya estamos engañando.

Primeramente tenemos que ordenarnos, si nos ordenamos nosotros mismos, el gobierno nos puede brindar respeto, pero uno tiene que saber dónde está la posesión y llevar la práctica en la comida, en la vivienda. Si nosotros tenemos otros factores como la finca y estamos viviendo de forma distinta, si estamos organizando las viviendas como campesinos, tenemos que aclarar por qué: se ha acabado la paja natural, por tanto que se ha destruido, ya no hay suficiente materiales para hacer la casa. Por eso a nosotros nos obligan a hacer una vivienda de materiales, pero es obligado. Para permanecer y vivir nos obligan a hacer casas como de campesinos. De todas maneras el pensamiento de mantener la naturaleza todavía lo conservamos. Nosotros estamos trabajando para mantenernos, ahí es

donde se necesitan los sitios sagrados de pagamento para bautizar la comida, los árboles, la peste que le cae. Los puntos sagrados vienen relacionados desde el principio de la creación; no están solamente donde uno permanece, es lo mismo que comunicarnos de teléfono a teléfono. Nosotros sabemos de dónde a dónde debemos relacionarnos y con qué punto, eso tiene su límite y ellos transmiten hacia afuera porque también se mantiene la vida en todas partes. Por eso todavía hacemos el pagamento para contribuir. El hecho de tener casa de materiales no significa que se acabó la cultura, siempre se conserva, sobre todo en la cabecera de las aguas. No solamente con los médicos o con la medicina occidental se conserva. Puede ser que se ha introducido alguna droga pero no todas, la mayor parte es tradicional. Para permanecer se necesita que se reconozcan los puntos sagrados que están reglamentados desde el principio.

Para comenzar la práctica, todos los Mamos que existen en el territorio de los Arhuacos tienen que sentarse y adivinar. Primero hay que ordenar cómo se debe cumplir. Porque todo tiene su ley; el alimento, los árboles, el agua, las piedras tienen Padres para utilizarlos. Debemos hacer pagamento para eso. Dentro de las comunidades indígenas, los que no son propios tradicionales, tendrán otra visión. Ahora somos varias razas. Estamos mestizados con la sangre de afuera y donde se practica la parte tradicional también existe la gente mestiza. Hay muchos que no están cumpliendo y aunque sean de raza indígena, forman la pareja con gente de afuera. Se debe tomar una decisión de cómo se van a establecer

estas personas para que no haya conflicto, que no haya problema con esas personas porque ellos deben tener su sitio. Los Mamos piensan que debemos conservarnos pero nosotros mismos nos estamos destruyendo porque estamos con otra visión. Los Mamos deben mirar cómo se va a parar nuevamente la tradición, debemos ubicarnos y decir cuál es el territorio, cuál es el espacio donde se deben ubicar según su casta. Las entidades tienen que conocer el espacio donde tenemos el límite con otras etnias, el indígena considera que es propiedad sólo el pedacito de los límites ancestrales y está manejando el pagamento por cuencas. En la Sierra se cogen los materiales para hacer los pagamentos de la Nevada a la tierra caliente, es decir hasta la Línea Negra, se intercambian los materiales para equilibrar y ese es Ordenamiento Ancestral. Los indígenas hacemos trabajos de matrimonio, de bautizo de la



gente y de la comida de tierra caliente y fría, se hacen los trabajos para bendecir los Padres de la naturaleza, pero los blancos han hecho profanación de nuestro territorio y eso es discriminación, es violencia para nosotros, así se va a seguir secando el agua, se va a seguir disminuyendo. Lo que se relaciona con las cuencas está reglamentado desde el principio.

Lo que se encuentra en la Sierra un poco conservado como animales, aves, flora, lo hemos conservado aquí donde existimos nosotros cuidando, haciendo el pagamento; el gobierno no tiene esa visión y no quiere reconocer ese derecho nuestro de hacer los pagamentos, parece que hacemos es un engaño, pero mientras estemos vivos buscamos cómo conservar y ese es el Ordenamiento Territorial. Cada cuenca tiene su jurisdicción para hacer el pagamento específico de cada cuenca, ese es nuestro trabajo. Este espacio de la cuenca del río Los Clavos la tenía el rey de los animales como el león y el tigre, por eso las piedras son de color rojo, porque eso es para los animales que se alimentan de sangre viva, este es su espacio. Por eso puede pasar cualquier cosa si no se paga. Cuando el tigre era Mamo, era un hombre autoridad que mandaba en sus alimentos. Cualquier Mamo no podría hacer su pagamento acá, sino que tenía que saber. De acuerdo al linaje tiene derecho de hacer el pagamento de derecha e izquierda, esto es reglamento interno. Tenemos que analizar cómo vamos a dar la respuesta al gobierno de por qué hay esta necesidad de mantener el territorio, para qué. Todo el sagrado que existe debemos de hacer el pagamento de acuerdo al linaje. Pero no se está pensando en

hacer los pagamentos, el trabajo tradicional. Para eso no se necesitan recursos, el proyecto era cómo íbamos a mantenernos, dónde se puede hacer una huerta, una finca. Cuando la gente se dedicaba a trabajar en ayunas ya tenía su comida para mantenerse. En ese tiempo se reunía toda la comida ya seca y empezaban a hacer el pagamento, no era para comercializar, no necesitaban mucho espacio para el cultivo. Era para que sea abundante la naturaleza, bonito el paisaje, para mantener los árboles, los animales. Si se necesitaba algún animalito se mandaba a alguien preparado para que llevara ese animal a la kankurwa y hacían la ceremonia. Bailan y hacen pagamento de los animales, de cuanto existe, pero no exageraban, no mataban porque sí, sino porque es el tiempo, tenían una norma y como el Mamo trabajaba, abundaba más; así se mantenía el equilibrio, pero después los españoles destruyeron todo y mataron cuantos animales hay. El Mamo piensa cómo vamos a vivir y todavía nosotros todos buscamos eso, por eso tenemos que seguir trabajando y el gobierno tiene que darnos el respeto.



El Ordenamiento Territorial Ancestral está reglamentado, cada cuenca tiene su sitio de pagamento y todo el espacio es sagrado; en un pedazo de plan, al pie del cerro donde ellos se reunían para concretar como se iban a administrar los animalitos, el cerro es donde vivía el hombre y el resto que está ahí es lo sagrado, los manantiales, las piedras, esos son sitios de pagamento para mantener todo lo que es la naturaleza (animales, plantas, minerales). Los Padres están allí mismo. Cada espacio tiene diferentes clases de seres, las distintas clases de árboles pueden encontrarse en diferentes partes, son sectores en que se encuentran los árboles de cierta clase porque la tierra esta ordenada. Los Mamos saben donde están las diferentes clases de materiales para trabajar, el material que sirva para hacer los pagamentos el Mamo lo manda a buscar en su sitio. Hay piedras que se utilizan para el bienestar de nosotros. El Mamo tiene derecho para hacer el trabajo como se requiere, como lo dejaron desde el principio, no es entregarlo solamente, si no que debemos tener el conocimiento de la parte tradicional, esto mismo es el proyecto. Entre los mismos Mamos, entre las mismas autoridades debemos hablar de cómo se cumple la norma, ampliar la historia y después el Mamo que tiene la visión de lo que hay que practicar, tiene mucha fuerza para apoyar, para recuperar y rescatar todo de lo que se ha aprovechado el Estado, del territorio, de apoyar lo que se ha perdido. ¿Cómo vamos a reglamentarnos con los mestizos y con los evangélicos? otra plaga que no quiere escuchar. El Estado cómo va a reglamentar esas personas. La ley habla de respetar el derecho de cada uno, mientras no

tengamos problemas pueden vivir ahí en el mismo territorio, pero no pueden llevar la práctica porque tienen otra creencia religiosa, pero esas personas ¿dónde se van a ubicar? Si el gobierno tiene su constitución debe hacer respetar las creencias religiosas para que no haya conflicto porque el derecho viene de mucho tiempo atrás, los que se van a otra religión pierden derecho sobre el territorio, eso es Ordenamiento Social y Ancestral.

Todavía se está cumpliendo la norma de origen como mandan los Mamos, pero el que no cumple no es tradicional. Tenemos que decir cuál es el cumplimiento, cuál es la ley que se tiene que llevar. Si el resto de la población no quiere o viven en la parte baja, hacen lo mínimo porque tienen mas contacto en la relación con los blancos y están adaptados a la comida de afuera, esas personas pueden vivir reubicadas, pero no van a tener la idea de la visión, de la norma que hablan los mayores. Tenemos que rescatar aunque sea un

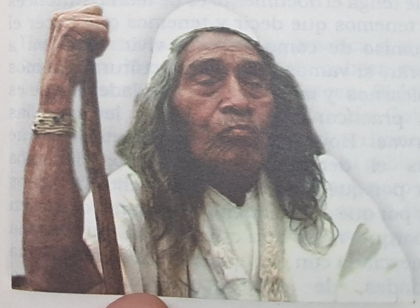


grupo de personas. Los Mamos mencionan que en cuatro partes tenemos que formar la escuela propia. Entonces ¿Quién se va a dedicar para enseñar a los niños de la escuela propia en su propio pensamiento, para enseñarles a conocer la historia donde se ha reglamentado desde el principio? Por eso pienso que tenemos que manejar dos cosas. Un grupo que práctica desde el principio y otra parte que vive en clima bajo que cumpla aunque sea lo mínimo, pero no se está cumpliendo como es debido. ¿Y el grupo que cumple dónde va a quedar? ¿Y entre los Mamos cómo vamos a quedar para que se adapte la constitución de la ley tradicional del principio? Ahora los que viven acá tienen que comprar la mejora, aunque no consideramos que se pueda vender o comprar tierra porque desde el principio la pusieron como una mujer para cultivo, por eso la tierra es de colectividad en general, no solamente donde es resguardo; de ella nadie se puede apropiar. La ley Colombiana no puede ordenar la tierra, solamente de lo que es el cultivo que han trabajado las personas se pueden apropiar, pero es absurdo del Estado vender la tierra. ¡Como ellos inventan las leyes!

Nosotros debemos hablar lo que conocemos ¿Por qué no estamos cumpliendo, si tenemos una cultura? Tenemos que saber porque no estamos cumpliendo, la causa es la aculturización que se dio cuando entraron los mestizos y los capuchinos a nuestro territorio. Eso nos lo hicieron para apropiarse de la riqueza, por eso tienen el deber de apoyarnos. Es un deber de ellos porque destruyeron nuestras culturas. Para avanzar en el ordenamiento tradicional ellos tienen que

ayudar, pero no con la apropiación de nuestra tierra.

Lo más importante es que los Cabildos Gobernadores de las cuatro etnias acuerden, porque si no hay una cultura real en la práctica de cada etnia el Estado no nos reconocerá. Cada uno de los cuatro pueblos debe tener la claridad política de cuál es la cultura y a la vez los Mamos que sean principales deberán tener el conocimiento histórico del Ordenamiento Territorial Ancestral, para que ellos rescaten y profundicen la tradición y para enseñarle a las personas que pueden reemplazarlos para el manejo del territorio marcado hasta la Línea Negra y conocer todos los puntos de pagamentos tanto los que están sobre la Línea Negra como por dentro del territorio, porque todo es sagrado y nos pertenece a las cuatro etnias. Nosotros tenemos que organizamos como está marcado en la sigla CIT, (esta sigla está abarcando a los cuatro pueblos), tenemos que



reunirnos para tratar de ordenar cómo vamos a seguir el trabajo tradicional en cada pueblo, si una etnia esta fallando, el CIT, está para orientar. Esa sigla está clara, no es solamente de Wintukwa. La gente no entiende eso, ahora han creado otras organizaciones como OGT, OIK, OGYT, parecen particulares, pueden ser de cada etnia pero es el mismo pensamiento que se tiene para sostener el territorio y de los cuatro pueblos tienen que conocer la forma de mantener cada pueblo, cada cuenca con su jurisdicción de dónde parte y hasta dónde llega.

En el caso de que una persona de una etnia tenga asentamiento en un predio de otra etnia, se hará el acuerdo con los Cabildos Gobernadores por sus asentamientos, pero no se tiene que salir por jurisdicción, de todas maneras es reconocido por las cuatro etnias, orientándose por el derecho no tienen necesidad de salir. Dentro del territorio de una etnia si no se practica, si no se lleva como debe ser, se va perdiendo la cultura y el derecho del reclamo del territorio como de uno; el Kankuamo aunque tenga el documento es de teoría. Entonces eso lo tenemos que decir y tenemos que hacer el compromiso de cómo se va a vivir. Si se va a recuperar, si vamos a revivir la cultura tenemos que ubicarnos y mostrar a las entidades lo que es propio, practicar el pagamento y levantar las Kankurwas. Hoy en día no es suficiente decir que tenemos el derecho del territorio, debemos mostrar por qué tenemos ese derecho. Debemos explicar por qué en los pueblos hay tanto desorden social, porque no se está cumpliendo. Hay mucha gente mezclada con gente de afuera de las misma comunidades, de cada grupo con intereses

personales, con intereses de mantener el desarrollo, entonces los Cabildos Gobernadores deben crear el mecanismo de cómo se va a ordenar lo social, lo que se está presentando. En lo ancestral son los Mamos que deberán reunirse y hacer la política y en la parte social el Cabildo Gobernador. A los evangélicos debe ordenarlos el Cabildo Gobernador, él tiene que ubicarse para ordenar eso, para ello tiene que saber la historia. Todo esto es parte de la salud y de la gobernabilidad. Para gobernar debe saber esta política. Para una organización propia las cabezas visibles deben ser cuatro personas, ellas deben dedicarse en cada sitio para retomar el poder de cada uno de los linajes, para llevar el trabajo en equipo, para mantener el equilibrio de la naturaleza, eso son las cuatro patas, las mujeres cuatro castas y los hombres cuatro castas. Esa es la cabeza visible, cuando reglamentaron la constitución al principio de la creación del mundo, cuando se sentaron, dejaron los cerros, ellos tienen que relacionarse con eso, tienen que salir cuatro Mamos a encargase de los problemas que existen a nivel del mundo.

Hay que retomar, llevar a la práctica el trabajo de los cuatro Mamos que son la cabeza visible del cumplimiento de la Ley de Origen. Si los cuatro Mamos no funcionan y el Cabildo Gobernador tiene su posición de recuperar el territorio, pero no tiene el poder ni el conocimiento el gobierno no va a entender, la negociación se hará pero será sólo para conseguir recursos, para darle la entrada en el territorio al Estado, no para proteger ni recuperar la tradición.



SOBRE HACER JUSTICIA

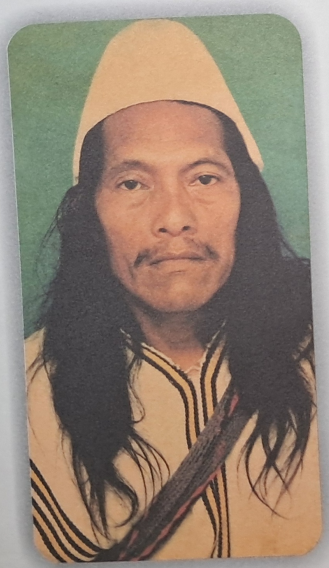


Alguna persona con un delito tiene que demorarse tantos años en la cárcel, pero para el mantenimiento de la comida, es difícil; por eso no podemos aplicar las sanciones como se le impusieron. Ojala que la persona cumpliera, que reconociera su defecto, su problema que tiene y hace el efecto de cumplir el tiempo que debe estar allí sin escaparse. A medida que vayamos viendo que la persona no cumple, como los mestizos, tendríamos que hacer una condición por escrito de las autoridades legitimas de las comunidades para estas personas que se han comportado así. De todas formas necesitamos apoyo para mantener la gente allí. Como el ministro de defensa que tiene que reconocer su empleo a la persona que cocina, reconocer la comida, el aseo, todo eso debe pagarse. Cuando a una persona le ponen castigo durante cinco años, para mantenerla, es un problema. A las personas que tienen problemas de la pareja, de agresión, después que no sea asesinato todavía tiene solución se aplica y tiene reconocimiento el pago, pero cuando es complicado, por ejemplo ¡la gente ratera ha sido tremenda¡ La juventud que comienza a fumar marihuana, ni se entiende ni se comprende y no podemos mantenerlos en la cárcel, ahí es donde se

necesita coordinación con la comunidad de afuera. Eso es una negociación, pero tenemos que tener la claridad de cómo se hará, explicar el porqué no se puede establecer ahí la condición de cárcel. Cuando se dice que "podrán ejercer funciones jurisdiccionales" significa ejercer justicia. Son funciones públicas que el Estado autoriza, entonces se ésta reconociendo que las autoridades indígenas son entidades públicas que pueden hacer justicia dentro de su ámbito territorial que es hasta la Línea Negra, no sólo el resguardo.

CLODOMIRO ARROYO

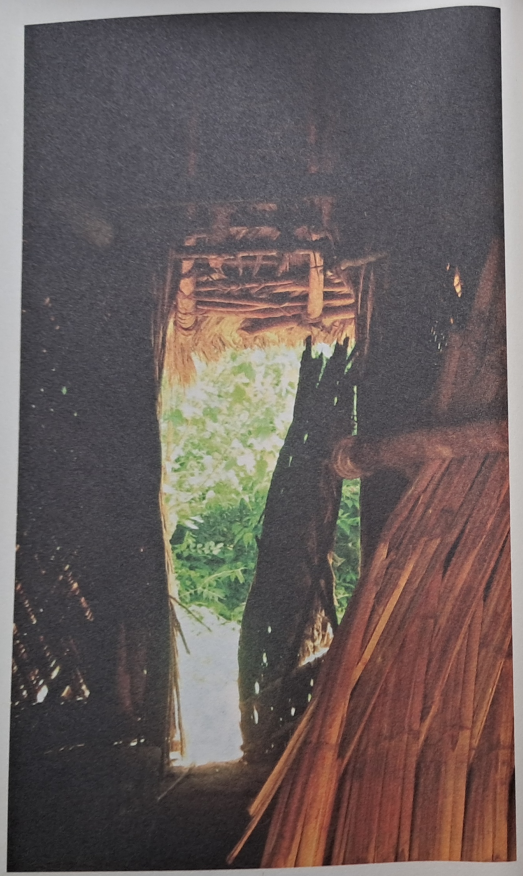
Con su comunidad











DOCUMENTOS



Duque 81

"Ha llegado la última aurora. Tengo al frente el mar Caribe, azul y plata, agitado, como mi alma, por grandes tempestades; a mi espalda se alza el macizo gigantesco de la Sierra con sus viejos picos coronados de nieve impoluta como nuestros ensueños de 1805; sobre mí el cielo más bello de América; la más hermosa sinfonía de colores; el mas grandioso derroche de luz...

Muero miserable, proscrito, detestado por los mismos que gozaron mis favores; víctima de inmenso dolor; presa de infinitas amarguras...

Me tocó la misión del relámpago: rasgar un instante la tiniebla; fulgurar apenas sobre el abismo y tornar a perderme en el vacío".

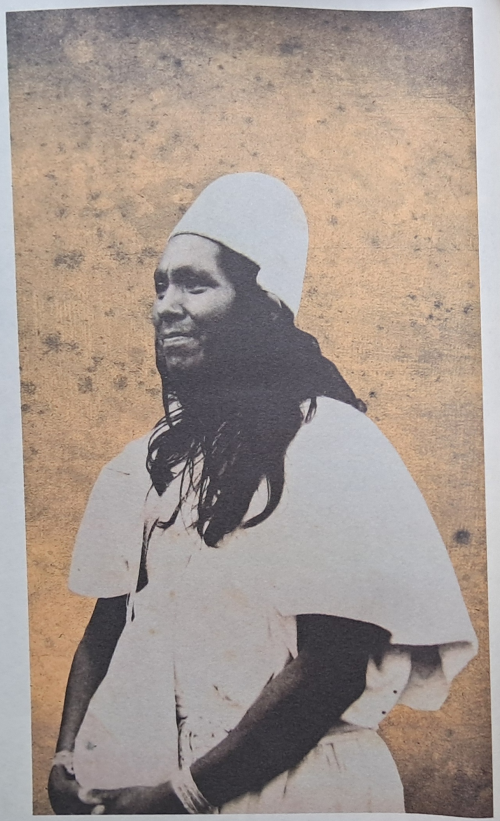
Carta a Fanny D. de Villiers (fragmento)
San Pedro Alejandrino, 6 de diciembre de 1830
Simón Bolívar.



"Pero así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en la roca de crear, con el inca al lado y el haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no dejó hecho, sin hacer está hasta hoy: porque Bolívar tiene que hacer en América todavía".

José Martí.

En el bicentenario:
la Sierra Nevada y el Espíritu de Bolívar



QUÉ ES SER INDÍGENA

POSICIÓN DE LOS MAMOS Y DE LAS AUTORIDADES CENTRALES INDÍGENAS



Mensaje de reflexión para quienes consideran su identidad indígena y tener verdadero derecho sobre la tierra y la emancipación de nuestros valores culturales establecidos para los cuatro sectores que conforman la tribu de la Sierra Nevada: VINTUKWAS, PEIBUS, ARSARIOS Y CAKACHUKUAS.

Indígena no significa entenderse en su sentido literal, sino que debe interpretarse con relación a un todo o conjunto de originalidad e identidad, dentro de su formalidad de la ciencia tradicional y sus principios auténticos.

1. Respeto y obediencia fielmente a los mayores que interpretan el pensamiento desde antes de la creación del mundo. Pensamiento este por los Mamos: SERANKUA, ÑANKUA, GUNKEIYA, JANDÚ, ARUGSIZIN y nuestras madres SAKU, CHUKAIMEINA-TANA, GUEUKUA-TANA, GÚMEKE-TANA, BUSIN-TANA, GENANGUEKA-TANA, SERANKWA-TANA, KAKACHUKUA-TANA.

2. Hacer nuestro examen de purificación, en la KANKURWA o lugar de purificación, bajo la dirección de los intérpretes Mamos que velan por nuestra existencia y trazan nuestro propio destino, el de nuestros hijos, generaciones venideras, junto con todos nuestros bienes naturales que nos rodean.

3. Cumplir con nuestro deber como indígenas reconociendo la parte indígena auténticamente tradicional que ha sostenido y ha sido consecuente en defensa de sus derechos con sus trabajos y contribuciones a nuestros padres y a nuestra Madre la tierra SEINEKAN sin ánimo de lucro, reconocido desde el comienzo de nuestra historia; todo lo anterior para reivindicar nuestras verdaderas leyes.

Tenemos por garantía nacional, reconocido por las leyes y por único privilegio existente, desde antes de la colonización española, nuestros mayores y nuestras autoridades exigen el saneamiento inmediato de nuestras tierras de aquellas personas que tienen una mentalidad envenenada que revestidos de indígenas han obstruido el paso a su propia civilización, además han negado su existencia de ser indígena porque se avergüenzan de ella; pero si quieren hoy, sentirse con derecho sobre lo que no han trabajado ni han luchado; y que a la vez son los causantes de la intromisión y destrucción del principio ideológico del indígena frente a su organización.También es necesario implantar un saneamiento total y parcial que recaiga a favor de las comunidades tradicionales;

porque se han multiplicado las espinas, los vestidos de cuero de burro, las avispas ponzoñosas, los gavilanes rapaces, zainos hambrientos (guaqueros), las fieras que forman su guarida en nuestra Madre la Tierra, todos estamos guiados disimuladamente por pensamientos ajenos y contrarios, por nubes, lluvias, brisas, por los colores negativos verde, morado y negro que su dirección está orientada hacia el poniente.

Quienes no estén ni lleguen a un acuerdo con nuestros mayores y con las autoridades centrales indígenas; por escrito y firmado bajo juramento voluntariamente; además someterse y obedecer las leyes indígenas, serán tenidas en cuenta las medidas únicas que tratan sobre desocupación y expropiación de acuerdo al caso y se aplicarán sin contemplaciones. Indígenas que hayan contraído y contraigan matrimonio con blancos, no tienen el derecho como indígena, puesto que sus hijos no tienen herencia aquí, queda exento a la obediencia de los Mamos y sus tierras quedaran definidas fuera de los límites de la línea negra o científica; es decir no tienen derecho del resguardo, porque sus condiciones y estado civil corresponde al sometimiento a la vida nacional y sus leyes respectivas.

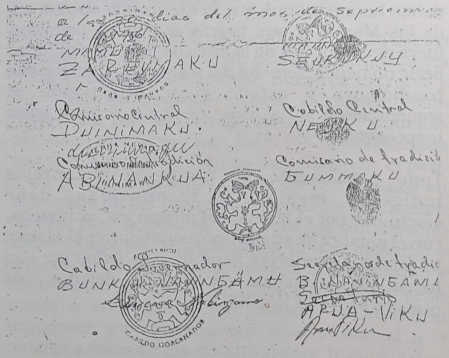
Todo matrimonio contraído entre parejas indígenas legalmente reconocidas, debe efectuarse por el Mamo, así mismo los bautismos, con el nombre de su destino asignado por el Mamo; puesto que son leyes establecidas fielmente con todos los principios ideológicos dejados por nuestro padre SERANKWA.

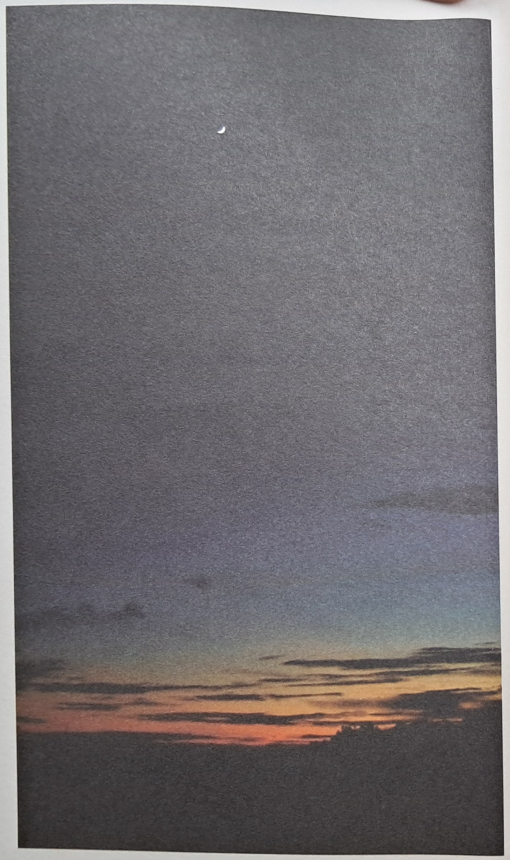
Dichos reglamentos se llevarán inscritos en un libro, que reposará en la KANKURWA de cada vereda que comprende el resguardo.

Las anteriores normas son producto del rescate o recuperación de las leyes originales las cuales fueron infringidas por las más horrendas herejías registradas por toda la historia de la humanidad y como si esto fuese poco los politiqueros tanto ultraderechistas como izquierdistas.

Se ha notificado su reconocimiento ante el gobierno nacional como parte de nuestra propia autonomía, en el sentido étnico cultural y social.

En constancia se firma en Avintukwa a los 30 días del mes de Septiembre de 1976.





LA COSMOVISIÓN IKA Y LA DOCTRINA EVANGÉLICA SON FRANCAMENTE INCOMPATIBLES

El grado de incidencia de las prácticas de la IPUC sobre la comunidad tradicional Arhuaca:

Consideraciones de la

Corte Constitucional
Apartes del proceso de tutela T-141047



Teniendo en cuenta los alegatos de cada una de las partes, procede la Corte a realizar un análisis sobre las eventuales incompatibilidades de las culturas cuyo enfrentamiento originó la presente acción.

36. Elemento central del presente análisis constituye la estrecha relación que existe en la cultura Arhuaca o Ika, entre los ámbitos religioso, público y privado. En efecto, a diferencia de las sociedades seculares occidentales, la comunidad Ika se caracteriza, fundamentalmente, por una superposición, casi exacta, de las tres órbitas mencionadas, con un predominio incuestionable de lo religioso sobre lo público o político y sobre lo privado o individual y familiar. A este respecto, resulta pertinente recordar que los etnógrafos, de manera general, suelen afirmar que, a través de los símbolos religiosos, se hacen explícitos el ethos y la cosmovisión de un grupo humano. Mientras que por ethos se entiende "el tono, el carácter y la calidad de vida (de un pueblo), su estilo moral y estético", una cosmovisión designa "el cuadro que ese pueblo se forja de cómo son las cosas en realidad, sus ideas más abarcativas acerca del orden". Desde esta perspectiva, las creencias y

prácticas religiosas desempeñan el papel fundamental de mostrar que las prácticas vitales de un pueblo, su estilo de vida (ethos), reflejan y se adaptan a la especifica idea del orden que describe la cosmovisión. En pocas palabras, la religión "armoniza las acciones humanas con un orden cósmico y proyecta imágenes de orden cósmico al plano de la experiencia humana". En tanto abstracciones de ciertos hechos culturales (los religiosos) "como totalidades empíricas", los símbolos religiosos juegan un doble papel: al paso que expresan ciertas prácticas culturales (las religiosas) reflejándolas y dándoles sentido, también se erigen en instrumentos para modelar y orientar esas prácticas de conformidad con un esquema de acción previamente establecido, esto es, "expresan la atmósfera del mundo y la modelan". Conforme a lo anterior, la religión y su simbología ajena persiguen expresar y modelar la conducta de un individuo o de un pueblo frente a tres formas de perplejidad existencial a las que éstos pueden enfrentarse: el desconcierto, el sufrimiento y las paradojas de carácter ético. El primero surge cuando la capacidad analítica y los instrumentos para explicar los fenómenos del mundo fallan para dar sentido a ciertos hechos. Frente al sufrimiento (y, básicamente, frente al duelo y la enfermedad), la religión y su sistema de símbolos no operan como mecanismos que ayuden al individuo a evitar los dolores físicos o espirituales, sino como instrumentos que le permiten entender y tolerar esos dolores. Por último, la religión orienta al individuo, brindándole parámetros de acción, cuando debe enfrentarse a los problemas del mal y de la injusticia. En todos estos casos, la religión opera y responde del mismo modo, formulando, mediante

símbolos "una imagen de un orden del mundo tan genuino que explica y hasta celebra las ambigüedades percibidas, los enigmas y las paradojas de la experiencia humana.

En virtud de lo anterior, se repite, no es irrelevante para la Corte el hecho de que en la cultura Ika exista una estrecha relación entre el individuo y la colectividad a la que pertenece y entre lo sacro y lo profano. En efecto, cada pensamiento, acto, hecho u objeto, con independencia del ámbito en el que se produzca o encuentre, tiene un significado religioso el que constituye una pieza clave para dar sentido a la existencia individual y colectiva. Este dato será determinante en el análisis realizado en la siguiente parte de esta providencia.

37. Por razones que se exponen a continuación, considera la Corte que la cosmovisión Ika y la doctrina evangélica son francamente incompatibles.

El carácter individualista de los dogmas y credos evangélicos choca frontalmente con la concepción del sujeto contemplada por la cosmovisión Ika y con las responsabilidades que esa misma cosmovisión ha asignado a los indígenas serranos como "hermanos mayores" de la humanidad y guardianes de la armonía universal.

Las iglesias evangélicas, en general, persiguen la salvación individual de la persona a través del conocimiento de la palabra del Evangelio, la cual libera al sujeto del pecado, logrando así una comunicación entre ese individuo y la divinidad. La salvación personal no es un proyecto colectivo, como quiera que ésta debe ser lograda por los

méritos y sacrificios que cada individuo, como tal, desarrolle a lo largo de su existencia terrenal, haciéndolo acreedor, después de la muerte, a la vida eterna. El individuo que resulta de esta concepción de la existencia es un sujeto cuya responsabilidad se produce dentro de una relación en la cual la única que juzga sus acciones es la divinidad. Las consecuencias positivas o negativas del actuar de la persona sólo la afectan a ella misma, sin ningún tipo de consecuencia para su familia o su comunidad. A esta concepción del individuo se contrapone, de manera radical, el sujeto colectivamente determinado que contempla la cosmovisión Ika.

Como se vio anteriormente (v. supra), la existencia de los Ika se desenvuelve dentro de un contexto vital donde prima lo colectivo sobre lo individual. En efecto, el individuo no sólo responde por su propia supervivencia sino, también, por la de su comunidad, la naturaleza y el universo que lo circundan. Lo anterior se funda en el principio metafísico serrano según el cual si el orden universal y la naturaleza determinan las acciones de los hombres, el actuar humano tiene la potencialidad de afectar e, incluso, de desquiciar, el entero orden del cosmos. De allí, la existencia de la economía política del makuruma, en la cual el individuo debe estar pagando ofrendas en forma constante o, lo que es lo mismo, pidiendo permiso para usar y disfrutar los beneficios de la naturaleza o restableciendo aquellos equilibrios que su pensamiento o actuar hubieren podido romper. De este modo, el ideal ético de vida buena que se deriva de los mandatos contenidos en la "Ley de Origen" –una vida inserta dentro de la economía política de la ofrenda-, implica,

obligatoriamente, que la responsabilidad por los actos individuales se transforme en una responsabilidad para con los otros y para con el orden del universo, en cuanto que el propio actuar puede afectar la existencia de estos últimos.

El nacimiento, el bautizo, la llegada a la madurez, el matrimonio, la confesión, el poporo, la obediencia a la autoridad, el vestido, tejer, en suma, cada una de las practicas culturales de los arhuacos tienen un significado coherente con esa visión del hombre, la comunidad y el cosmos. Así por ejemplo, tejer constituye una actividad pública, una actitud social que simboliza la participación en la vida del grupo. El individuo es el hilo de algodón que se inserta dentro de la tela que conforma el tejido social y, así como la calidad del hilo determina la resistencia y calidad de la tela, las acciones del individuo son el sustento del complejo social.

De otra parte, prácticas rechazadas por la IPUC, como el poporo, la seguranza o la confesión con los mamos, forman parte del nódulo de la filosofía práctica y religiosa de los Ika, sobretodo el uso de la "seguranza" y la confesión con los mamos.

Como fue estudiado, los Ika designan con el término "seguranza" el dispositivo material que les permite realizar sus ofrendas, dones o pagamentos y, por tanto, constituye la manera de dar cumplimiento a la "Ley de Origen", conservando el equilibrio del cosmos y cumpliendo con las obligaciones colectivas que impone la economía política del makuruma. Por su parte, la confesión cumple el papel fundamental de preservar la autoridad de los mamos sobre la

comunidad Ika, dado que es a través de este mecanismo que los sacerdotes serranos se enteran de la vida y pensamientos de sus súbditos y, de conformidad con éstos, les indican cuáles son los pagamentos que deben efectuar con el fin de reparar o de equilibrar los desarreglos que su actuar hubiere podido causar a la armonía universal.

Comentario aparte merece el rechazo absoluto a la autoridad de los mamos por parte de los indígenas Ika pertenecientes a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. En efecto, éstos se han expresado reiteradamente en el sentido de desconocer la autoridad de los sacerdotes Ika y, en consecuencia, se han negado a cumplir cualquier orden o instrucción proferida por aquellos.

Más arriba se anotó cómo los mamos son actores fundamentales en la preservación del pensamiento religioso y espiritual de los Ika y, por ende, son los guardianes de su integridad étnica y cultural. Estos sacerdotes son los poseedores del conocimiento sacro, los intérpretes fundamentales de la "Ley de Origen" y, por tanto, tienen la capacidad de fijar los parámetros de vida buena y de comportamiento de cada individuo y de la comunidad indígena toda. El mamo conoce desde las acciones más nimias hasta los pensamientos más íntimos y profundos de todos sus súbditos, guiándolos para preservar el equilibrio del universo y evitar el choque de fuerzas opuestas que lo destruirían. Sólo el mamo conoce las ofrendas apropiadas para éstos propósitos y los sitios sagrados en los cuales los pagamentos deben ser depositados. En una palabra, sin la guía y autoridad espiritual y religiosa de los mamos, la

comunidad Ika perecería en el caos universal. Por esta razón, renegar y cuestionar la autoridad de estos sacerdotes significa la renuncia a la identidad cultural Ika.

Adicionalmente, desde la perspectiva del sistema jurídico Ika, el rechazo a la autoridad del mamo puede llegar a constituir la comisión de uno de los más graves delitos en que pueda incurrir un individuo arhuaco quien, por esta razón, podría llegar a ser expulsado de la comunidad.

En suma, para los Ika, la presencia en su territorio ancestral (v. infra) de unos individuos que pertenecen a su pueblo pero que rechazan el rasgo fundamental de su identidad cultural (la concepción religiosa del mundo) y se niegan a someterse a la autoridad de los mamos, constituye un peligro y una amenaza a su supervivencia como comunidad y al equilibrio e integridad de todo el universo. No debe olvidarse que para esta cultura, las acciones humanas tienen la potencialidad de destruir el orden universal si el individuo no realiza los pagamentos adecuados y se somete, mediante la confesión, al consejo del mamo, quien es el único capaz de indicarle cuál debe ser el curso adecuado de su comportamiento.

Conforme a lo anterior, no es difícil concluir que la conversión de un individuo Ika a la doctrina evangélica no significa una mera sustitución de una creencia por otra sino un cambio total de existencia, en tanto implica la sustitución de una forma de pensamiento y de acción por otra que les es contraria. Recuérdese que el ethos y la cosmovisión Ika son enteramente sagrados, por lo que todos los ámbitos de la existencia humana se

comunidad Ika, dado que es a través de este mecanismo que los sacerdotes serranos se enteran de la vida y pensamientos de sus súbditos y, de conformidad con éstos, les indican cuáles son los pagamentos que deben efectuar con el fin de reparar o de equilibrar los desarreglos que su actuar hubiere podido causar a la armonía universal.

Comentario aparte merece el rechazo absoluto a la autoridad de los mamos por parte de los indígenas Ika pertenecientes a la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia. En efecto, éstos se han expresado reiteradamente en el sentido de desconocer la autoridad de los sacerdotes Ika y, en consecuencia, se han negado a cumplir cualquier orden o instrucción proferida por aquellos.

Más arriba se anotó cómo los mamos son actores fundamentales en la preservación del pensamiento religioso y espiritual de los Ika y, por ende, son los guardianes de su integridad étnica y cultural. Estos sacerdotes son los poseedores del conocimiento sacro, los intérpretes fundamentales de la "Ley de Origen" y, por tanto, tienen la capacidad de fijar los parámetros de vida buena y de comportamiento de cada individuo y de la comunidad indígena toda. El mamo conoce desde las acciones más nimias hasta los pensamientos más íntimos y profundos de todos sus súbditos, guiándolos para preservar el equilibrio del universo y evitar el choque de fuerzas opuestas que lo destruirían. Sólo el mamo conoce las ofrendas apropiadas para éstos propósitos y los sitios sagrados en los cuales los pagamentos deben ser depositados. En una palabra, sin la guía y autoridad espiritual y religiosa de los mamos, la

comunidad Ika perecería en el caos universal. Por esta razón, renegar y cuestionar la autoridad de estos sacerdotes significa la renuncia a la identidad cultural Ika.

Adicionalmente, desde la perspectiva del sistema jurídico Ika, el rechazo a la autoridad del mamo puede llegar a constituir la comisión de uno de los más graves delitos en que pueda incurrir un individuo arhuaco quien, por esta razón, podría llegar a ser expulsado de la comunidad.

En suma, para los Ika, la presencia en su territorio ancestral (v. infra) de unos individuos que pertenecen a su pueblo pero que rechazan el rasgo fundamental de su identidad cultural (la concepción religiosa del mundo) y se niegan a someterse a la autoridad de los mamos, constituye un peligro y una amenaza a su supervivencia como comunidad y al equilibrio e integridad de todo el universo. No debe olvidarse que para esta cultura, las acciones humanas tienen la potencialidad de destruir el orden universal si el individuo no realiza los pagamentos adecuados y se somete, mediante la confesión, al consejo del mamo, quien es el único capaz de indicarle cuál debe ser el curso adecuado de su comportamiento.

Conforme a lo anterior, no es difícil concluir que la conversión de un individuo Ika a la doctrina evangélica no significa una mera sustitución de una creencia por otra sino un cambio total de existencia, en tanto implica la sustitución de una forma de pensamiento y de acción por otra que les es contraria. Recuérdese que el ethos y la cosmovisión Ika son enteramente sagrados, por lo que todos los ámbitos de la existencia humana se

hallan profundamente imbricados en las creencias religiosas de ese pueblo indígena.

En este sentido, puede afirmarse que cuando un individuo Ika renuncia a su religión renuncia, al mismo tiempo, al orden existencial que le otorga su identidad cultural. Al respecto, Uribe no duda en afirmar que de no ser fieles a su propia religión los hermanos mayores desaparecerían como indígenas.

38. Es necesario referirse, por último, a la eventual afectación sobre la cultura arhuaca que pueda ser generada por presencia de instalaciones y miembros no indígenas de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia dentro del territorio tradicional.

En primer lugar, como fue estudiado, en el caso del pueblo Ika, territorio e identidad cultural son dos términos que se implican mutuamente. En efecto, el territorio es el lugar dónde tiene lugar la reproducción social y cultural de la comunidad indígena Ika. Ciertamente, el individuo Ika se identifica como tal, en razón de su pertenencia a la tierra de sus ancestros, a la chagra que le corresponde cultivar en el cuerpo inmenso de la Madre Universal que es la Sierra Nevada de Santa Marta (v.supra). Según la mitología Ika, la Sierra es el centro del universo y el cuerpo mismo de la Madre, de donde brota toda forma de vida y dónde se decide todo acaecer del cosmos. Como tal, la Nevada es un territorio sagrado, cuya profanación o deterioro implicarían el caos de todos los órdenes del universo. De igual forma, en tiempos míticos, al momento de la creación del mundo, la madre encomendó a los indígenas serranos a velar por la

integridad del macizo montañoso y, en consecuencia, de toda la armonía cósmica. Esta misión divina es la que autoriza a los Ika (y, también, a los Kogui y a los Wiwa) a decidir quién cruza esa frontera que demarca el territorio tradicional indígena (hoy conocida como la "Línea Negra") y, por tanto, quién penetra al cuerpo de la Madre.





RESPUESTA PARA LAS CORPORACIONES AMBIENTALES, PROSIERRA Y MAVDT



Machukumake, Febrero 15 de 2009

El 9 y 10 de febrero del presente año nos reunimos en Besotes, delegaciones de los cuatro pueblos de La Sierra Nevada de Gonawindúa (Arhuacos, Koguis, Wiwas, Kankuamos), para una capacitación desarrollada por la Fundación Pro-Sierra en el marco de un convenio especial de cooperación científica y tecnológica suscrita entre el MAVDT, la Fundación Pro-Sierra ("que promueve y facilita la participación y la concertación de los pobladores, comunidades, organizaciones e instituciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y su área de influencia para el desarrollo sostenible") y las corporaciones ambientales de los tres departamentos que hacen parte de nuestro Territorio Ancestral reconocido por el gobierno y demarcado por la Línea Negra.

Entendemos que el ministerio MAVDT firmó este convenio con la Fundación Pro-Sierra, porque ésta lleva veintitrés años en nuestro Territorio adelantando estudios que hoy día permiten al gobierno nacional y los inversionistas tanto nacionales como extranjeros, tener un análisis detallado para implementar el mal llamado

desarrollo sostenible consistente en la explotación de los recursos existentes de todo orden, en la adecuación de suelos para la agro-industria, pero especialmente en el aprovechamiento del agua con sus 35 cuencas y más de 300 microcuencas, porque hoy en el mundo el agua se ha convertido en el "oro azul" y ya en nuestra CASA SAGRADA podemos observar los megaproyectos que se están adelantando como el puerto multipropósito Brisa, la represa El Cercado en el río Ranchería y la represa de Besotes que dependen del recurso hídrico que nace en las partes altas de la Montaña de los Chundwas (picos nevados).

El objetivo del proyecto "Análisis ambientales en la Sierra Nevada de Santa Marta" que busca identificar, caracterizar, evaluar y en lo posible medir cuantitativamente los principales bienes y servicios que genera la Sierra Nevada de Santa Marta busca con los resultados que se obtengan favorecer los grandes inversionistas; pero con la explotación de todos los bienes que contiene nuestro Territorio Ancestral sólo contribuirán a la disminución de las aguas, a rebajar aceleradamente el área de los glaciares, a causar un daño irreversible con la extracción de los minerales del subsuelo, a militarizar más nuestro territorio para la seguridad de los inversionistas y a cambiar nuestra tradición por el modelo que ofrece la mal llamada civilización.

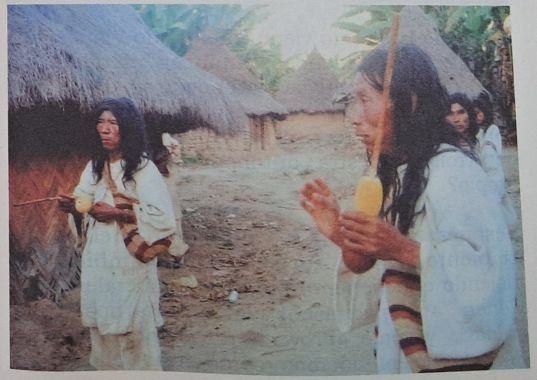
La implementación de todos estos proyectos tendrá como resultado la desaparición de nuestra cultura y de nosotros como guardianes del Corazón del Mundo.

Por eso después de haber sido informados, de analizar y consultar con el zhatukwa y el zewá

durante cuatro días el contenido de la capacitación realizada en Besotes, manifestamos lo siguiente:

Nosotros como indígenas de la Sierra Nevada Gonawindúa fuimos dejados aquí desde el origen y antes de que empezará a invadirnos el hermanito menor, nuestro Territorio estaba sano, contenía mucha riqueza de la naturaleza y lo manteníamos en equilibrio. Nosotros como guardianes del Corazón del Mundo, Territorio Sagrado hasta la Línea Negra, hemos visto cómo el Estado desde hace muchos años viene violando nuestra cultura y destruyendo nuestro Territorio y también ha sido el causante de la mezcla de nuestra raza.

Nosotros como guardianes de la Sierra de Gonawindúa somos conocedores porque no somos extraños de aquí y los Mamas fuimos capacitados, estudiamos aquí mismo y tenemos varias



especializaciones para cuidar este Territorio, para cuidar la naturaleza porque esa es nuestra misión.

A todos los grupos humanos se les dejó su herencia y cada quien tenía control sobre su territorio con todo el contenido del suelo, subsuelo, fauna, flora, la nieve, para que no ocuparan otros territorios y por toda la experiencia que tenemos estamos muy preocupados por la explotación que quieren seguir haciendo los occidentales.

Aquí en la Montaña Sagrada no se permitía gente extraña pero luego confiamos en el gobierno y permitimos las instituciones pensando que iban a cumplir su palabra. Las entidades no han colaborado para verdaderamente fortalecer la tradición y nuestro trabajo porque apoyan la explotación de la sostenibilidad del modelo económico que gobierna el mundo. A ellos no les interesa la conservación sino el desarrollo económico.

El estado hace rato viene trabajando y apoyando las diferentes entidades, entonces ¿dónde están los resultados positivos para nosotros, dónde está la recuperación de sitios sagrados, la consolidación territorial y el apoyo para desarrollar nuestra autonomía y el gobierno propio?

Después aparecen el Ministerio del Medio Ambiente y las corporaciones ambientales diciendo que vienen a cuidar la naturaleza, que vienen a capacitarnos, a enseñarnos cómo cuidarla y cómo aprovecharla económicamente. Nosotros no entendemos ¿cómo es que ellos van a

cuidarla si son patrocinadores de la explotación de los recursos naturales en la Montaña Sagrada y en Colombia? Nosotros no necesitamos gente de afuera que venga a capacitarnos en lo que el creador nos dejó como misión, somos muy conocedores de eso. Más bien con sus actuaciones buscan la destrucción del gobierno propio porque Brisas, Ranchería, Besotes... eso no es conservación, para nosotros más bien es destrucción porque están agotándola, están quebrándole los huesos, sacándole el esqueleto, el cerebro. Si ustedes cuidaran de verdad hubieran detenido el Batallón de Alta Montaña, el turismo pero más bien están apoyándolos. Nosotros vemos es mucho interés y estamos muy preocupados por lo que hace el MAVDT, las Corporaciones y Pro-Sierra.

A nosotros nos dejaron el cuidado de la naturaleza en la Sierra Nevada de Gonawindua y no se puede comercializar porque es un **Territorio Sagrado**.



Por ejemplo lo que gastamos de nuestra Madre Agua lo pagamos espiritualmente, así como ustedes pagan los servicios monetariamente, nosotros pagamos pero tradicionalmente y para todo el mundo. No estamos de acuerdo con la toma de los ríos, para nosotros los ríos son muy sagrados porque son de suma importancia para el apoyo de la vida, de toda la naturaleza, porque el agua, los ríos, las lagunas, los nevados es como la vista de la madre, cuida los bosques. El agua de las lagunas bajas cubre la de todos los países del mundo, por eso es sagrada. Los arroyitos le llevan alimentación a donde está su padre. Es como prestar un servicio a la naturaleza.

Aquí se paga todo el contenido del suelo, subsuelo, fauna, flora y ahora vienen ustedes a hablar de eso cuando nosotros siempre hemos pagado para que exista. Por eso los biólogos y demás estudiosos, que trabajen en su jurisdicción, porque aquí en la Sierra somos profesionales y ejercemos desde siempre nuestros conocimientos. Los hermanitos menores se equivocaron al explotar Ranchería, Besotes porque no va a funcionar más la vista de la Madre. En Ranchería están los hijos de la Madre que está en los nevados.

La Fundación Pro-Sierra dice que lleva más de veintidós años cuidando la Sierra y que trabaja por la dignidad para los pueblos indígenas haciendo estudios e investigaciones. Tantos miles de millones que se han gastado y ¿qué tanto han cumplido en la recuperación del territorio? Ahora vemos, su interés es económico y que busca la comercialización como si no supiera en veintidós años que nuestro Territorio es sagrado y más bien debería defender esa idea que es nuestro

pensamiento y que conocen muy bien pero parece que no les interesa.

Nosotros pensábamos que Medio Ambiente era como un padre de la Sierra, un cuidador del mundo como Serankwa pero no es así. Si se sigue haciendo tanto daño se secará el agua y se irá todo lo que se ve aquí... el bosque, el alimento, el suelo. Eso no es culpa de nosotros, sino de ustedes que no dejan de apoyar tanta explotación y ponen en riesgo la naturaleza y la vida.

Es muy doloroso lo que hace el Estado con sus convenios. ¿Será que Pro-Sierra aguantaría que le puyen la cabeza como a nuestros cerros con las antenas? El estado sólo quiere sacar lo económico y si hace esto, más tarde sufriremos todos porque los bosques y los ríos no aguantarán. ¿Cómo estaremos en el dos mil treinta o dos mil cincuenta? ¿Alcanzaremos? Porque si seguimos así con la visión del blanco de explotar las riquezas



se acabará la vida, por eso se está dando el cambio climático: el sol calienta más, el oxigeno está contaminando, el agua disminuyendo.

Nosotros como Autoridades Tradicionales queremos seguir aquí en la loma para ver. Si quieren que trabajen en otra parte, pero en este Territorio Sagrado no se puede. Están equivocadas las Instituciones Ambientales, nosotros cuidamos por conocimiento y capacidad, no como quiere hacer Medio Ambiente de vender, mercadear, nosotros no tenemos ese valor de pesos, sino de la Vida, pero eso no lo respetan las instituciones ambientales, si siguen equivocándose Pro-Sierra y las otras entidades y siguen con el error diciendo que debemos ponerle valor a la Sierra, seremos los únicos que estamos haciendo aquí conservación del medio ambiente para todo el mundo.

Hace años que salió el resguardo y quedó de mucho respeto pero luego entraron los turistas. Cuando hacemos nuestras reuniones nos preguntamos: ¿Por qué el gobierno nos quiere fregar permitiendo la gente que hace turismo? Dicen que los indígenas ya se acabaron pero nosotros estamos vivos.

Y vienen otras gentes a buscar minerales, carbón, hierro, bronce. Los Mamas se pusieron de acuerdo que eso no se debía hacer. Luego vino la guerrilla, después colonos, luego soldados que empezaron a violar mujeres, a coger el bastimento, a dañar las casas, a quemar chinchorros, a violar los sitios sagrados y más tarde subieron a sacar las riquezas.Hace mucho daño y los indígenas nos preguntamos: ¿Por qué hacen eso si nosotros los hemos respetado a ellos?

Los sitios sagrados de allá arriba donde están los pelotones del batallón de Alta Montaña los están violando, los están contaminando y se puede secar la Madre de los ríos. ¿Eso será conservar y cuidar?

El ejército en la Sierra nos está violando nuestros derechos y nuestra tradición porque no cumple las cosas bien. ¿Para qué mandaron el ejército? ¿Quién lo pidió? Viene el ejército y caen los gringos arriba ¿Será para asustarnos, para quitarnos esto?

Oímos que vienen proyectos pero nosotros necesitamos es la tierra. La Sierra Nevada de Gonawindúa es el Corazón del Mundo porque aquí está toda la sangre y la riqueza de todos los países. Por eso ésta es La Casa Sagrada y un Territorio Sagrado.

Ahora el presidente habló de reforestar con árboles maderables y eso es traído, hasta en el páramo piensan sembrar, pero el Creador nos dejó hasta dónde nace el pelo y dónde no, así mismo es la tierra, todo en su lugar, eso para nosotros es ordenamiento territorial. El Estado no va a conservar aunque sea reforestando porque eso es para negocio. Solo nosotros conservamos y protegemos porque reforestamos a nivel tradicional por eso es que deben ampliar hasta la Línea Negra para garantizar el agua.

Nosotros los indígenas de la Sierra Nevada de Gonawindúa, Montaña de Chundwas decimos que este Territorio es Sagrado y que nuestro trabajo es **conservarlo**, ese es nuestro derecho. La diferencia étnica y cultural que nos dejaron a cada grupo indígena existente en Colombia y en el mundo

deben respetarla y el Estado nos quiere quitar ese derecho, eso es una violación.

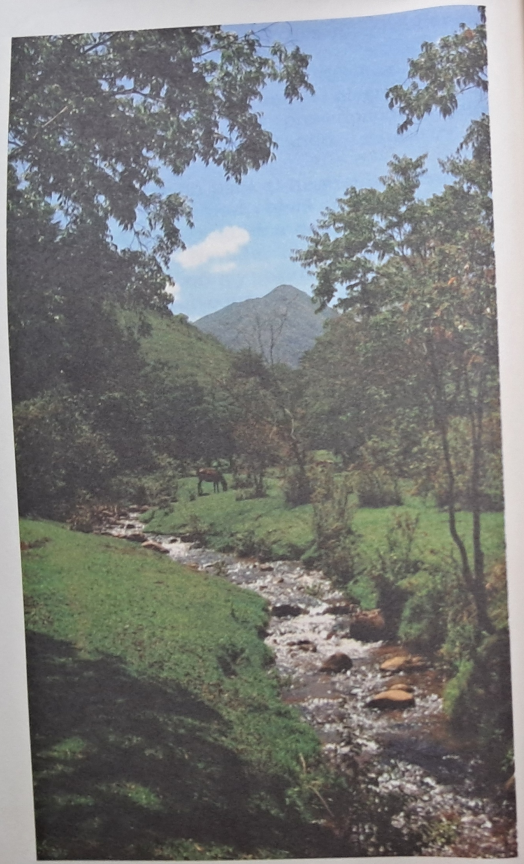
Esto que está pasando no es alegre, es muy doloroso y estamos muy preocupados porque vemos que el agua se está secando.

Una recomendación para el hermanito menor, si les interesa de verdad, ojalá se preocupen y respeten los sitios sagrados de la Casa Sagrada que es la Sierra Nevada, ojalá los hermanitos menores nos colaboren y nos reciban este mensaje para que no se equivoquen más y acepten nuestro trabajo.

MAMAS KOGUIS (Chendukwa, Mamangueka, Sarachuí, Surivaka, Machukumake, Marwamake)

José Loperena Díngula, José Manuel Barros, Juan Nieves Díngula, José Gabriel Alimako, Sebastián Inquimako, Ramón Gil, José Loperena Díngula, Marcos Loperena Díngula, José Antonio Loperena Díngula, José María Barros, Atanasio Gil, Francisco Loperena, Juan Ascencio Alimako, Jacinto Alimako Novalita, Ascencio Loperena.

Traductores: Antonio Loperena, Fernando Daza Díngula y Ramón Gil.





MANDATO EMANADO DEL KA´DUKWU DE SEYNIMIN (GWI´GAKA) RESPECTO DEL CUIDADO Y USO DE LAS AGUAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.



En la Kankurwa de Gwí´gaka (Séynimin), uno de los cuatro centros principales del saber y de la espiritualidad del territorio Arhuaco, se reunieron los Mamos de la Zona Oriental, acompañados por las Autoridades de cada región, y en análisis de la situación que se presenta en nuestro territorio ancestral de la Sierra Nevada, en relación con los cuidados y usos de las aguas, obtienen los siguientes lineamientos que provienen de los Kaku Jina, quienes son los mayores del mundo espiritual que defienden la vida de los Arhuacos y las leyes naturales que rigen en el territorio.

Estos lineamientos son mandatos que nuestras autoridades deben hacer cumplir y el hermanito menor debe respetar, pues rigen para nuestro territorio, y por ende debe darse a conocer a las instituciones del orden local, regional y nacional, especialmente a aquellos que forman parte del Estado y por ello obligadas a reconocer y proteger las culturas de las etnias en todas sus manifestaciones, en virtud del mandato constitucional.

LAS AGUAS DE LA SIERRA NEVADA SON PARTE INTEGRANTE DE LA TERRITORIALIDAD Y NO

PUEDEN SER TRATADAS como OBJETOS AISLADOS CON LEYES INDEPENDIENTES. Las aguas son la sangre de la Madre Tierra. Su función es evitar el calentamiento, refrescar la tierra y su ambiente haciendo contrapeso a las acciones del elemento fuego. El agua es fuerza vital que emana de una Madre o fuente espiritual. Es esa Madre la que da las indicaciones sobre la manera de cuidar y servirse del agua, para que ésta no se agote y pueda haber por siempre condiciones para vivir.

Pero el hermanito menor ahora ha inventado leyes para el manejo de las aguas, pretendiendo hacerlas cumplir también en nuestro territorio. Entendemos su preocupación y la compartimos, pero esa no es la manera de proteger las aguas, por lo menos en nuestro territorio. Aplicar esas normas sería una agresión más a nuestro entorno y una ofensa para la Madre Espiritual, con lo que podría provocarse un mayor alejamiento de las aguas y la aparición de ciclones y huracanes.

Aunque la situación adversa que hemos vivido por acciones del hermanito menor, no nos ha permitido cumplir a cabalidad el mandato de la Madre Espiritual, lo hemos venido cumpliendo y el efecto puede apreciarse en el normal flujo de aguas y el comportamiento de las lluvias en nuestro territorio; no así en el territorio del hermanito menor, donde el agua de los ríos se resume y las lluvias escasean. Eso se da por el mal manejo del entorno natural y en especial del agua, con lo cual interrumpen el ciclo de las corrientes que emanan de la Sierra Nevada y mueren en el camino antes de llegar al mar donde deben terminar su función de equilibrio, de refrescamiento y retro-alimentación. Así, las aguas del mar tienden a

calentarse y el hielo de la Nevada a desaparecer; por ese mismo efecto de calor en la base sobrevienen los temblores y los huracanes y la desaparición de muchas especies.

Más perjudicial es aún la construcción de represas o embalses. Por eso no podemos permitir que por lo menos dentro de nuestro territorio ancestral se construyan represas o embalses que interrumpen el normal curso de las aguas, pues esto sería renunciar a nuestra razón de existir en el planeta y pasar a ser cómplices del acelerado deterioro y vulneración de las condiciones naturales para la vida de todas las especies. Hoy muchas especies animales y vegetales terrestres y acuáticas ya están desapareciendo.

El proyecto de construcción de embalse de Los Besotes, es una amenaza contra la vida de todos los seres de la cuenca del río Guatapurí en territorio de la Sierra Nevada y de los de la zona plana aledaña. Si llegare a materializarse, los efectos negativos irán apareciendo lentamente y más tarde serán irreversibles.

Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada y todas las personas que amen la naturaleza y la vida debemos unirnos para detener ese proyecto contra natura que es el embalse de Los Besotes. Los Mamos ofreceremos el respaldo y la protección necesarios para la defensa de los bienes naturales dados por el Creador.

Ayúdenos a dar cumplimiento al anterior mandato de los Padres Espirituales (Kaku Jina), por el bien de los pueblos, sus futuras generaciones y la vida del planeta.

PUEDEN SER TRATADAS como OBJETOS AISLADOS CON LEYES INDEPENDIENTES. Las aguas son la sangre de la Madre Tierra. Su función es evitar el calentamiento, refrescar la tierra y su ambiente haciendo contrapeso a las acciones del elemento fuego. El agua es fuerza vital que emana de una Madre o fuente espiritual. Es esa Madre la que da las indicaciones sobre la manera de cuidar y servirse del agua, para que ésta no se agote y pueda haber por siempre condiciones para vivir.

Pero el hermanito menor ahora ha inventado leyes para el manejo de las aguas, pretendiendo hacerlas cumplir también en nuestro territorio. Entendemos su preocupación y la compartimos, pero esa no es la manera de proteger las aguas, por lo menos en nuestro territorio. Aplicar esas normas sería una agresión más a nuestro entorno y una ofensa para la Madre Espiritual, con lo que podría provocarse un mayor alejamiento de las aguas y la aparición de ciclones y huracanes.

Aunque la situación adversa que hemos vivido por acciones del hermanito menor, no nos ha permitido cumplir a cabalidad el mandato de la Madre Espiritual, lo hemos venido cumpliendo y el efecto puede apreciarse en el normal flujo de aguas y el comportamiento de las lluvias en nuestro territorio; no así en el territorio del hermanito menor, donde el agua de los ríos se resume y las lluvias escasean. Eso se da por el mal manejo del entorno natural y en especial del agua, con lo cual interrumpen el ciclo de las corrientes que emanan de la Sierra Nevada y mueren en el camino antes de llegar al mar donde deben terminar su función de equilibrio, de refrescamiento y retro-alimentación. Así, las aguas del mar tienden a

calentarse y el hielo de la Nevada a desaparecer; por ese mismo efecto de calor en la base sobrevienen los temblores y los huracanes y la desaparición de muchas especies.

Más perjudicial es aún la construcción de represas o embalses. Por eso no podemos permitir que por lo menos dentro de nuestro territorio ancestral se construyan represas o embalses que interrumpen el normal curso de las aguas, pues esto sería renunciar a nuestra razón de existir en el planeta y pasar a ser cómplices del acelerado deterioro y vulneración de las condiciones naturales para la vida de todas las especies. Hoy muchas especies animales y vegetales terrestres y acuáticas ya están desapareciendo.

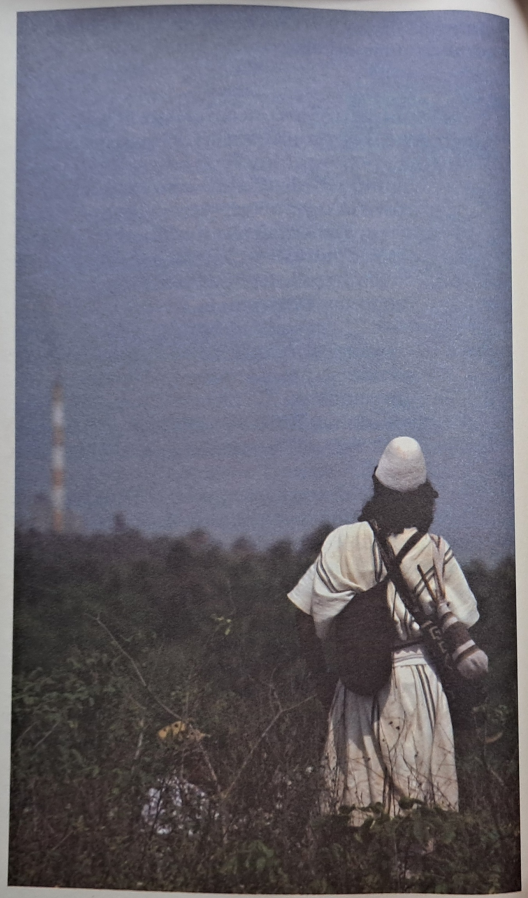
El proyecto de construcción de embalse de Los Besotes, es una amenaza contra la vida de todos los seres de la cuenca del río Guatapurí en territorio de la Sierra Nevada y de los de la zona plana aledaña. Si llegare a materializarse, los efectos negativos irán apareciendo lentamente y más tarde serán irreversibles.

Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada y todas las personas que amen la naturaleza y la vida debemos unirnos para detener ese proyecto contra natura que es el embalse de Los Besotes. Los Mamos ofreceremos el respaldo y la protección necesarios para la defensa de los bienes naturales dados por el Creador.

Ayúdenos a dar cumplimiento al anterior mandato de los Padres Espirituales (Kaku Jina), por el bien de los pueblos, sus futuras generaciones y la vida del planeta.

Para constancia se firma en Gwi´gaka (Séynimin) Sierra Nevada, el día primero de Noviembre de dos mil nueve.

Adolfo Chaparro, Mamo de Gun Aruwun
Manuel Fernández Torres, Mamo de Gun Aruwun
Adán Alfaro, Mamo de Seynimin
José de Jesús Torres, Mamo de Seynimin
Juan Torres Pérez, Mamo de Gun Aruwun
Eulalio, Torres, Mamo de Gun Aruwun
Faustino Arroyo, Mamo de Seynimin
Juan Pedro Torres, Mamo de Seynimin
Jose Carlos Torres, Mamo de Arwámake
Eliécer Crespo, Mamo de Usurwa
Murotungumu Torres, Mamo de Isurwa
Victor Camilo Izquierdo, Mamu de Ikarwa
Pascual Torres, Mamo de C. De Tamacal
Gregorio Pérez, Mamo de Chukwínchukwa
José Daniel Perez, Mamo de Timaka
Jairo Izquierdo, Mamo de Timaka
José Maria Niño, Mamo de Juwano´swi
Vicente Crespo, Mama de Arwamake
Jesús Guzman Torres, comisario Gun Aruwun
Paulo Antonio Torres, comisario de Séynimin
Ruperto Crespo, Cabildo de Arwámake
Miguel Chaparro, Representante de Chukwinchukwa
Amado Mejia, delegado de Sogrome
José Jesús Arroyo, comisario de Isurwa
Eliseo Torres, Cabildo se Séynimin
Emilio Izquierdo, Comisario de Timaka
José Izquierdo Torres, Representante de Caminos de Tamacal
Guillermo Torres, Cabildo de Jwanoswí



POSICIÓN INDÍGENA DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA FRENTE A LOS PROYECTOS MUTIPROPÓSITO PUERTO BRISA EN DIBULLA, REPRESAS EN BESOTES Y RANCHERÍA QUE AFECTAN A NUESTRAS CULTURAS

CONSEJO TERRITORIAL DE CABILDOS
INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
COLOMBIA

Organización Gonawindúa Tayrona
Confederación Indígena Tayrona
Organización Indígena Kankuama
Organización Wiwa Yugumaiun Bunkwanarrúa Tayrona

Mingueo, 18 de Abril de 2007



Introducción:

Los pueblos indígenas de la Sierra Nevada por mandato de Origen, por historia y tradición en el proceso de interlocución con el Estado Colombiano y la sociedad Nacional siempre nos hemos expresado en el marco del respeto y la comprensión de visiones distintas. Hemos elaborado muchos documentos, en los que hemos intentado expresar nuestro pensamiento y conocimiento del Territorio, de la cultura, del Universo; como explicación de nuestra forma de vivir y como fundamento para nuestras propuestas, reclamaciones, solicitudes, copias de ellos reposan en los archivos de las instituciones del Estado.

En ellos hemos expresado como principios y fundamentos culturales que el Universo es para nosotros una realidad unitaria física y espiritual, y que en el Origen de las cosas y en el establecimiento de su función se sustentan las normas para el comportamiento de las personas y de la sociedad en la relación entre los seres humanos y de éstos con todos los elementos de la naturaleza. Por eso para nosotros las normas no solamente están en los códigos legales o en

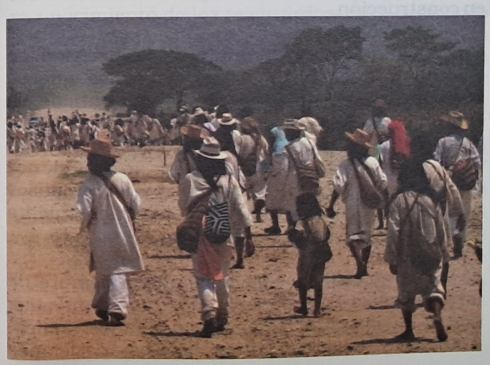
mandatos morales, sino en el Origen del ser de las cosas y la llamamos en castellano Ley de Origen, sin ignorar que las leyes se constituyen en herramientas que propenden por el reconocimiento, la defensa y la protección del territorio y la identidad cultural.

En consecuencia, requiere precisar que en el contexto del ordenamiento de la Sierra Nevada, de manera formal hemos establecido con el gobierno nacional, que nuestro territorio Ancestral está expresado a partir del concepto original de Línea Negra y de los Sitios Sagrados que circunscriben las funciones y las relaciones de los elementos naturales del ámbito espacial del mismo, que a su vez definen, mantienen y explican el sistema tradicional de gobierno propio, el cual sólo es posible desde nuestros propios espacios políticos que fundamentan la función de los Linajes sostenido a través del desarrollo propio. Es decir, que el ordenamiento del Territorio está plasmado en el contenido y significado que representan los cerros o montañas y en cada uno de los elementos de ese espacio, lo cual implica conocer y establecer pautas de actitud frente a la trascendencia profunda de los sitios de manejo especial, a partir del ejercicio del gobierno propio como salvaguarda de la conservación de la Sierra Nevada y el bienestar futuro de la humanidad.

El propósito de esta posición, consiste en recordar que nosotros poseemos un mandato propio, el cual a través del tiempo y con mayor énfasis en los últimos años hemos venido planteando en múltiples y diversos escenarios de interlocución y la muestra evidente de ello, es que se han definido y firmado cualquier cantidad de actos formales en

los que se reconoce y se asume el respeto a ese derecho real con respecto a nuestro territorio ancestral. Lo que queda evidente es que la buena intención política contrasta enormemente a la hora de materializar la teoría general del derecho, con nuestro fundamento materno.

Para que el horizonte de nuestra intención política no sea tergiversada o enlodada con otros términos de interpretación, consideramos obligatorio manifestar de manera pública que la solicitud explícita de nuestro derecho territorial no inspira incentivar agresiones conceptuales ni generar conflictos de criterios en torno a una realidad tangible, sino que aspiramos a aportar al Estado y al Gobierno Nacional a través del Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y del Ministerio del Interior y de Justicia nuestro esfuerzo para que den claridad de fondo al problema suscitado en nuestro medio, y a la vez incidan de forma propositiva en las situaciones



que preocupan la pervivencia cultural y ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y por tanto de la región y del país.

ANTECEDENTES Y MARCO DE RELACIONAMIENTO CON EL ESTADO Y LA SOCIEDAD NACIONAL

El relacionamiento con el Estado y los distintos gobiernos, siempre ha sido con el profundo interés de buscar caminos de entendimiento y concreción, ellos han permitido el acercamiento de dos formas distintas de pensamiento y hemos mostrado que cuando hay voluntad política se puede rellenar ese abismo antagónico y poder por el contrario establecer un puente de comprensión y de respeto en nuestros propósitos comunes; por eso ahora para hablar de nuestra inconformidad de los casos Puerto en Dibulla, represas en Besotes, y Ranchería es imposible olvidar la trascendencia de ese camino largo y complejo que aún mantenemos en construcción.

Hoy, cuando se nos comunica la decisión de actuar en nuestro Territorio, lo único que se presenta es un documento que contiene la "racionalidad técnica de lo que se quiere hacer", desconociendo todo el proceso de construcción conjunta aportada por actas, resoluciones Ministeriales, convenios, acuerdos y compromisos que tienen como sustento el Ordenamiento Territorial de la Sierra Nevada.

El Gobierno Nacional ha respondido siempre de forma positiva en el papel a nuestras propuestas, que a lo largo de estos últimos años, refleja avances y acercamientos en las posiciones

y del Gobierno pero que no resiste los frecuentes cambios de funcionarios, que mientras unos tienen voluntad política en el proceso otros llegan con tal contradicción que dan la sensación de desconocer la secuencia de la misma Política Nacional y por ende en total desacierto a los acuerdos establecidos formalmente.

Reconocimientos al Territorio Ancestral

En el año de 1959, en la Ley 2 de ese año, se declaró como reserva natural la Sierra Nevada, en gran parte el territorio ancestral indígena, cuyo objeto era proteger para el país las riquezas naturales, amenazadas por los procesos de apropiación de tierras por parte de los particulares. Luego se inició el reconocimiento de una reserva indígena que fue ampliada posteriormente y luego se constituyeron los resguardos para los cuatro pueblos. Fueron muchos años lo que se tardó el proceso de reconocimiento de los resguardos, pero no ha sido posible que se reconozcan efectivamente los "territorios de las culturas". De hecho, nunca ha habido posesión tranquila de las tierras de resguardo por parte indígena.

En los esfuerzos por hacer entender la necesidad del reconocimiento del "territorio de las culturas" se logró que el Gobierno, con base en el conocimiento indígena conservado por memoria tradicional, expidiera una resolución del Ministerio de Gobierno número 0002 del 4 de Enero de 1973 declarando "los límites de la reserva simbólica en la "Línea Negra" y se autorizó a los Mamos el acceso a estos sitios para pagar tradicionalmente.

Posteriormente en el Decreto 837 de Agosto 28 de 1995 de la dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y de la Justicia asumieron algunos puntos de la Línea Negra con los nombres originales, los necesarios y suficientes para establecer los puntos de demarcación.

La "Línea Negra" recibe su propia denominación en cada una de nuestras lenguas, así como los puntos que la componen, y en esa denominación se encuentra el significado y sentido que cada uno de los "sitios" representa, como función espacial relativa a todo el resto del territorio y como "puntos" de conexión energética con el resto del Universo. En este sentido no debe entenderse la demarcación de la Línea Negra como frontera sino que es un concepto universal y que se ha utilizado para señalar físicamente ni más allá, ni más acá, el territorio ancestral.

Con la política ambiental en Colombia el Gobierno tiene la función de garantizar la conservación de la naturaleza, es ahí donde nuestra identidad cultural como protectores y guardianes del equilibrio del Universo ha venido siendo entendida y valorada como "ecologistas". Nosotros entenderíamos que esas dos intenciones pueden coexistir, sin embargo esos mandatos pareciera que para algunos casos no confluyen.

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

En la Constitución del 91, se nos reconoció como parte de la Nación Colombiana al considerar que ésta es "pluriétnica y multicultural", y entre otros

se estableció el "ejercicio de la autoridad por parte de los indígenas según sus usos y costumbres en el ámbito de sus Territorios". Conforme con esto, nuestra autonomía es la que compete a nuestras autoridades como funcionarios públicos al servicio del logro de nuestros fines como los concebimos, nos los proponemos y los expresamos en nuestra cultura.

Ahora Colombia es un "Estado Social de Derecho" cuya función es garantizar los derechos de acuerdo con la "diversidad" y luego toda la cantidad de normas reglamentarias de los derechos fundamentales al espacio, a la cultura, al trato digno, a los servicios públicos, al ejercicio de la "autonomía cultural", al ambiente sano... Finalmente, Colombia figura entre los firmantes de acuerdos internacionales que se refieren a las Declaraciones de los Derechos Humanos, a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos, a la protección de las minorías étnicas, normas



internacionales de protección al medio ambiente que incluyen a los pueblos que habitan en ecosistemas frágiles o que requieren protección por la diversidad biológica.

PROCESO DE CONCERTACIÓN POLÍTICA

Teniendo en cuenta que el ciclo de evolución del pensamiento y la palabra se encuentra integrada a una secuencia lógica de hechos y efectos, vale la pena recordar algunos puntos importantes del proceso de concertación; en efecto, el histórico proceso se evidenció con mayor regularidad a partir del año de 1997 con largas y prolongadas discusiones entre nuestras organizaciones y el orden Nacional quien pretendía imponer en la Sierra Nevada el Plan de Desarrollo Sostenible que acababa de promulgar. Precisamente en este marco de la concertación se evidenció la incontrovertible diferencia de dos sistemas de pensamiento, sustentado en la forma de concebir el territorio, el entorno natural y el hombre y por lo tanto el Plan de Desarrollo era inviable para los requerimientos culturales y ambientales del macizo.

También se declaró que el "sistema de desarrollo" de los pueblos indígenas se fundamenta en el principio de Origen, en el sistema tradicional de gobierno, en los sitios sagrados, en la historia y en la tradición vivenciada en la cotidianidad entendiéndose de esta manera que el desarrollo propio indígena debe y tiene que recrear y fortalecer los patrones de la cultura que apuntan al mantenimiento y conservación del entorno que no solo benefician al mundo vital de la Sierra Nevada sino la vida infinita del Universo.

Merece precisar que todo ello se desarrolló en el escenario del Consejo Ambiental Regional -CAR- como la máxima instancia de concertación implementado con mirar a lograr la confluencia de las distintas expectativas e intereses de los distintos actores institucionales, políticos, económicos y sociales bajo la premisa de establecer algún tipo de articulación que no irrumpiera la conservación y que por el contrario ofreciese otras alternativas de entendimiento y de protección de las fuentes hídricas de la Sierra.

Fue en este mismo escenario en la sesión de Diciembre del 2001 donde se adoptó como lineamiento general de las políticas ambientales para lograr la conservación ambiental del macizo, la contribución al fortalecimiento del gobierno indígena y donde se alcanzaron unos acuerdos el 7 y 8 de Marzo del 2002 con las tres Corporaciones Autónomas Regionales que tienen jurisdicción en la región (CORPOCESAR, CORPAMAG y CORPOGUAJIRA), la Unidad de Parques, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios del Interior y Ambiente, los cuales fueron incorporados como lineamientos de planificación y gestión ambiental como lo señala la resolución del Ministerio del Medio Ambiente N° 0621 de Julio del 2002.

Con esta misma secuencia de trabajo por espacio de más de un año se dieron arduas discusiones entre representantes oficiales del Gobierno Nacional y representantes legítimos de los cuatro pueblos indígenas hasta llegar finalmente el 10 de Diciembre de 2003 a la maduración efectiva de un acuerdo político que define estrategias y

procedimientos para armonizar la intervención pública y privada en la Sierra Nevada.

Como parte del desarrollo de ese acuerdo y en especial lo referido a que "Esta política debe recoger, potenciar e impulsar el ordenamiento territorial tradicional indígena, el fortalecimiento de su gobierno propio y la consolidación de su territorio, recuperación y conectividad de los lugares de origen y sitios sagrados" el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT- suscribió un convenio en el 2004 con el CTC para avanzar en la recuperación ambiental y socio-cultural de los sitios sagrados, donde la acción hecha fue la caracterización de 4 sitios, uno por cada pueblo, entre los cuales está JUKULWA. Con relación a estos sitios el Viceministerio de Ambiente expreso que "por la importancia socio-cultural y biológica que tienen cumplen un papel crucial en la regulación del cauce de las microcuencas y los servicios ambientales de la región, por lo cual deben ser conservados y controlados en su acceso, uso y manejo en coordinación con las autoridades tradicionales indígenas".

En aras de continuar impulsando la apropiación y desarrollo efectivo a nivel local del acuerdo, durante el año 2005 se realizaron tres talleres departamentales (Riohacha, Santa Marta y Valledupar) para socializarlo y desarrollar sus componentes; con base en estos resultados el 14 de Diciembre de ese año se hizo una mesa regional en la cual se concertó adoptar el documento presentado en desarrollo de la reunión, el cual contiene acuerdos, compromisos y fechas para avanzar en la "construcción de un Modelo de

Ordenamiento Territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta que tenga como fundamento los criterios de Ordenamiento Ancestral Indígena".

Además se volvió a ratificar que "existe el compromiso por parte del gobierno nacional, de los gobiernos departamentales y municipales, y del Consejo Territorial de Cabildos de continuar un proceso interinstitucional para la implementación de la resolución 0621 y de los acuerdos suscritos, que tienen como sustento la consolidación territorial indígena, la gobernabilidad indígena, la conservación ambiental, el desarrollo sostenible de la Sierra y la coordinación interinstitucional con las autoridades públicas regionales y locales".

A solicitud de las instituciones el CTC presentó por escrito una expresión de nuestra "visión ancestral indígena para el Ordenamiento Territorial de la Sierra Nevada de Santa Marta" que es una matriz



de información para posibilitar a las instituciones la implementación de los acuerdos y el desarrollo de sus funciones en la Sierra.

Por todo lo anterior solicitamos que no se haga el análisis y el debate actual como desconectado o algo aparte del proceso adelantado, pues aquí estamos reiterando el ciclo lógico de la palabra y la intención institucional para que la visión ancestral articule la complejidad de la Sierra Nevada.

AFECTACIÓN A LAS CULTURAS INDÍGENAS DE LA SIERRA: PROYECTOS PUERTO MULTI-PROPÓSITO EN DIBULLA, REPRESAS EN BESOTES Y RANCHERÍA.

Desde los inicios de estos proyectos hemos venido expresando de diferentes maneras nuestra oposición por considerarlos violatorios de nuestra Ley de Origen, de afectar negativamente nuestra forma de vida y de deteriorar el ambiente, así como el incumplimiento a la Constitución Política en todo lo referente a los derechos fundamentales de nuestros pueblos.

El Territorio para nosotros es la condición espacial de la permanencia como cultura, para cumplir con nuestra función como seres humanos, de la misma manera que otros seres de la naturaleza tienen su función para que la conservación tenga una finalidad que vaya más allá de la sola existencia de la naturaleza y de la sociedad como "recursos".

El manejo artificial en el territorio afecta el dominio por parte de nuestras culturas, según

nuestros usos y costumbres, previsto por la constitución como función del Estado para la preservación de la diversidad cultural; este dominio territorial lo consideramos indiscutible dado que es algo que venimos ejerciendo desde antes que se conformara la Nación Colombiana. Solamente esperamos que el gobierno reconozca y haga efectivo este derecho existente desde siempre.

PUERTO MULTIPROPÓSITO EN DIBULLA

Con relación a lo anterior nuestra oposición, en este caso, no es sólo por el sitio sagrado JUKULWA, no debe entenderse que nuestra única preocupación se limita al lugar de pagamento, sino que lo vemos en el contexto del espacio territorial de la Sierra Nevada en el que los cuatro pueblos indígenas somos parte viva e inherente en esa integralidad por la tierra, el mar y sus desembocaduras, vemos una gran afectación al mar, a los animales y plantas que allí viven y que eso no es solo importante para nuestra supervivencia cultural sino que afectará a la naturaleza en su conjunto, a las personas que viven a los alrededores, en definitiva a la riqueza de la humanidad.

Para nosotros el mar también es sagrado, porque así como el individuo comienza su evolución y su desarrollo al interior de una fuente hídrica materna y luego de una maduración de tiempo se manifiesta ante el mundo exterior, de igual modo, en nuestro mandato está expresado que el mar desde siempre es la Madre Universal que como envoltorio natural nos abriga y nos soporta con

sus materiales de fondo. Ahí nace y se evidencia el primer hilo conductor de la integridad, pues ahí no cabe lógica ni razonamiento que lo separe.

Pero a pesar de las múltiples expresiones que hemos hecho de nuestros principios ancestrales pareciera que no se nos haya entendido a cabalidad, nuestra extrañeza se fundamenta en que si la integridad de la Sierra es sagrada, cuyo contexto también lo es, entonces por qué razón se reproducen criterios y conceptos ajenos y desacertados como si el sitio sagrado denominado Jukulwa tuviera que reconocerse, protegerse y defenderse sólo por la óptica cartográfica en total desconocimiento de la integridad sagrada a la que nos hemos referido. Valga aquí aclarar que al referirnos a Jukulwa como sitio incluye la zona de manglar, los pantanos, el mar, el cerro y sus alrededores.

Bajo esa circunstancia incierta, es preciso manifestar que suponemos que la función de la Dirección de Etnias está fundamentada bajo los parámetros constitucionales y legales que le permiten implementar acciones en la protección y reconocimiento de la diversidad Étnica de la Nación Colombiana, que tenga presente que el libre ejercicio de su jurisdiccionalidad de acuerdo a sus usos y costumbres se deben materializar sobre los respectivos territorios, que además esté legítimamente claro que los pueblos indígenas somos pueblos con derecho de propiedad y de posesión no solamente donde los estamos ocupando de forma física, sino que también el derecho implica tener en cuenta aquel espacio territorial en donde tradicionalmente hemos ejercido acceso para nuestras tradiciones y de

subsistencia, tal cual como lo consagra la ley 21 de 1991 en su artículo 14 inciso 1, y al respecto nos sorprende en extremo que la Dirección de Etnias haya sido la instancia que certifique "la no existencia de presencia de comunidades indígenas en el área del proyecto", y es aún mayor nuestra preocupación porque nuestra relación con la oficina de la Dirección de Etnias ha sido formal y esporádica, de manera que consideramos que tal declaración no puede ser avalada como democrática y constitucional, ni como una razón de peso contra nosotros.

El gobierno indígena se ejerce desde los códigos del territorio contenido en los sitios sagrados y se mantiene por la comunicación permanente entre ellos, para que esa conexión se mantenga y fluya se deben hacer los pagamentos necesarios en el tiempo que corresponde. Lo que no implica que se tenga que hacer presencia física diaria ya que cada autoridad desde su sitio se conecta espiritualmen-



sus materiales de fondo. Ahí nace y se evidencia el primer hilo conductor de la integridad, pues ahí no cabe lógica ni razonamiento que lo separe.

Pero a pesar de las múltiples expresiones que hemos hecho de nuestros principios ancestrales pareciera que no se nos haya entendido a cabalidad, nuestra extrañeza se fundamenta en que si la integridad de la Sierra es sagrada, cuyo contexto también lo es, entonces por qué razón se reproducen criterios y conceptos ajenos y desacertados como si el sitio sagrado denominado Jukulwa tuviera que reconocerse, protegerse y defenderse sólo por la óptica cartográfica en total desconocimiento de la integridad sagrada a la que nos hemos referido. Valga aquí aclarar que al referirnos a Jukulwa como sitio incluye la zona de manglar, los pantanos, el mar, el cerro y sus alrededores.

Bajo esa circunstancia incierta, es preciso manifestar que suponemos que la función de la Dirección de Etnias está fundamentada bajo los parámetros constitucionales y legales que le permiten implementar acciones en la protección y reconocimiento de la diversidad Étnica de la Nación Colombiana, que tenga presente que el libre ejercicio de su jurisdiccionalidad de acuerdo a sus usos y costumbres se deben materializar sobre los respectivos territorios, que además esté legítimamente claro que los pueblos indígenas somos pueblos con derecho de propiedad y de posesión no solamente donde los estamos ocupando de forma física, sino que también el derecho implica tener en cuenta aquel espacio territorial en donde tradicionalmente hemos ejercido acceso para nuestras tradiciones y de

subsistencia, tal cual como lo consagra la ley 21 de 1991 en su artículo 14 inciso 1, y al respecto nos sorprende en extremo que la Dirección de Etnias haya sido la instancia que certifique "la no existencia de presencia de comunidades indígenas en el área del proyecto", y es aún mayor nuestra preocupación porque nuestra relación con la oficina de la Dirección de Etnias ha sido formal y esporádica, de manera que consideramos que tal declaración no puede ser avalada como democrática y constitucional, ni como una razón de peso contra nosotros.

El gobierno indígena se ejerce desde los códigos del territorio contenido en los sitios sagrados y se mantiene por la comunicación permanente entre ellos, para que esa conexión se mantenga y fluya se deben hacer los pagamentos necesarios en el tiempo que corresponde. Lo que no implica que se tenga que hacer presencia física diaria ya que cada autoridad desde su sitio se conecta espiritualmen-



te y entrega la energía necesaria para que se mantenga vivo. Sólo en determinadas épocas de acuerdo con el ciclo del sol es permitido llegar al lugar. Pero si el sitio se daña o se deteriora físicamente, por mucho pagamento que se haga no va a cumplir con su función dentro del orden natural.

Los materiales que existen en el Territorio se requieren para el cumplimiento de la Ley de Origen allí está todo lo que necesitamos para cumplir con nuestra función de protectores del Universo, función que incluye la garantía de la provisión del agua para la vida de la sociedad.

SITIO SAGRADO JUKULWA: con el ánimo de aterrizar nuestra posición a la realidad física, espiritual, cultural, ambiental y territorial del sitio sagrado Jukulwa es obligación de parte de los cuatro pueblos volver a decir algunas consideraciones específicas teniendo en cuenta eso sí, el rigor de la normatividad cultural:

- Es preciso aclarar que el sitio sagrado de Jukulwa concierne y estructura el principio de la integralidad del territorio y de la cultura, por eso el referido sitio, como lo son los otros, se constituyen en elemento y espacio fundamental que irradia y orienta para la administración del concepto general de la educación propia, que se sustenta esencialmente por el mantenimiento del equilibrio y la armonía entre la naturaleza y el hombre, quien tiene en sí mismo obligaciones insustituibles para que dicha misión sea posible a perpetuidad.

- De igual manera, de allí se irradia el concepto de la salud propia, que se refiere a un entendimiento de los preceptos y principios cuyo cumplimiento evoque armonía, pues de esa manera allí está encarnado el principio de la verdadera salud universal del hombre. Por eso Jukulwa es lugar de control de toda clase de enfermedades humanas, animales, plantas y elementos ambientales (vientos, lluvias, etc.), desde allí se debe evitar que pasen y se desarrollen las enfermedades en nuestras comunidades tal como se ha establecido en el Modelo de Salud de la IPS indígena Gonawindúa Ette Ennaka y que ha sido radicado en el Ministerio de Protección social.

- De acuerdo con la visión de Ordenamiento, Jukulwa es un escenario materno de los cuatro pueblos, por tanto, desde allí se orienta el principio de la autoridad y el ejercicio de la gobernabilidad que implica ejercer orientación a nuestro pueblo, a nuestra comunidad, por esto para nosotros el cerrito que allí se encuentra es una autoridad, representa la autoridad de Makú y ese tiene la función de controlar y hacer cumplir el orden natural.

- Jukulwa contiene la normatividad para regular el manejo de plantas de bosque seco con espinas (cactus, cardones, etc), donde se intercambia y comunica con las lagunas de la nevada para el mantenimiento de las lluvias y el buen verano. Aquí se deben

- hacer todos los pagamentos para que estas plantas que se dan en los diferentes pisos térmicos puedan seguir existiendo, para que no se extiendan más allá de sus limites afectando a otros tipos de vegetaciones, para que el desierto no se propague; al destruirse este lugar se pierde un conocimiento para la conservación ambiental de toda la Sierra y sus alrededores.

- El sitio es también Madre de la olla de barro, allí está el conocimiento para ordenar y gobernar en el territorio. La olla de barro determina las jurisdicciones y las competencias en el territorio por parte de los linajes con relación al propio desarrollo que implica un proceso de curación y expansión asociadas a la producción, el cuidado y la conservación de las primeras cosechas y de las semillas propias, tanto de cultivos y de los animales como de la vida humana. Por tanto Jukulwa es una instancia a recuperar para poder alcanzar la madurez del propio desarrollo.

- De este sitio se obtienen los elementos del mar para la entrega de Sewá (titulos de conocimiento) como caracoles grandes, pequeños, caracoles largos, caracoles que representan a la mujer y otros. Estos son insustituibles y necesarios, su uso es un mandato ancestral para la vida indígena, para el cumplimiento de normas sociales como el bautizo, desarrollo, matrimonio, y mortuoria, esto es lo que recrea y fortalece la cultura, en todo caso la aplicación técnica

de estas ritualidades es lo que permite permanecer siendo indígenas y mantener la convivencia armónica con la naturaleza, el orden social, colectivo y territorial.

CONCLUSIONES

Con base en lo anterior solicitamos a la opinión pública, asuma prudente claridad para el uso adecuado al carácter de nuestro posicionamiento; que se interprete que si la enorme infraestructura diseñada para la proyección de los proyectos puerto multipropósito Brisas en Dibulla, represas en Besotes y Rancheria y cualquier otro con incidencia alrededor de la Sierra no lesionan las raices de la integridad natural, entonces, y solamente así, los efectos y consecuencias del proyecto podrían considerarse benévolos. En cambio, si ocurre que la proyección desde ya desconoce, irrespeta e irrumpe los mínimos



espacios y procedimientos establecidos hasta ahora, entonces, no existe ninguna razón humana ni jurídica que la justifique, la adversidad que se incurre y por supuesto, en la afectación en franca amenaza a la pervivencia ambiental y cultural de la SNSM.

-¿Cómo se entiende que en la SNSM para ejercer el derecho constitucional de reconocimiento y protección de la diversidad étnica del país, la concreción de este principio fundamental no se piense bajo la legitimidad del derecho a su territorio ancestral?

-De igual modo, ¿hasta dónde podría plantearse que el ejercicio de la jurisdicionalidad de nuestros usos y costumbres, si no es fundamentado o soportado desde el territorio ancestral cuyos cerebros son los sitios sagrados?

-El proyecto del puerto más allá de los atractivos bondadosos de generar empleo es una amenaza directa para el pueblo de Kággaba a corto, mediano y largo plazo por los efectos al orden social indígena porque el sitio del proyecto esta en la puerta del territorio Kággaba y es inevitable el daño a la identidad y a la cultura como tal. Dado el caso del sitio y la trascendencia de lo que allí operará, es obvio que se generaran nuevas dinámicas, y eso, ¿qué cambios traerá a la estructura social Kággaba?

-Cuál es la posición política real que tiene el Ministerio del Ambiente porque nos parece que evade la responsabilidad constitucional al determinar que "la empresa Brisa S.A. deberá concluir la concertación con las comunidades

indígenas, tal y como lo establece la respectiva licencia". Vale la pena preguntar entonces: ¿cuál es su responsabilidad en el Ordenamiento Territorial de la Sierra Nevada? Mas aún cuando estamos hablando y definiendo acciones en torno a lo que se considera que es su función pública.

-También nos es obligatorio preguntar a las instituciones del Estado y a los representantes del gobierno nacional sobre qué alcance, qué peso o cuál es la explicación que debemos asimilar con respecto a los conceptos técnicos que el INVEMAR, EL INSTITUTO VON HUMBOLDT, DIRECCIÓN GENERAL DE ECOSISTEMAS han reiterado para el puerto en el sentido de considerarlo no viable y del otorgamiento de la licencia ambiental.

-Nosotros no disponemos de los recursos de que disponen las entidades que participan con las inversiones en grandes proyectos para hacer los estudios que justifican sus negocios, pero afirmamos que los proyectos de represas representan un riesgo para el equilibrio magnético de la Sierra, especialmente en los sectores propuestos dada la configuración geológica y las fallas existentes.

-La historia de la formación geológica del sector de Besotes permite afirmar la presencia de salinidad marina fósil que aflorará y generará múltiples problemas en condiciones de inundación del área.

-La historia de la apropiación de las características de la naturaleza por parte de nuestros ancestros para dar origen a la forma cultural como nosotros manejamos las condiciones geográficas y ecológicas de estas áreas permiten afirmar que

desaparecerían sitios, especies y expresiones biológicas que soportan el conocimiento ancestral de esta clase de ecosistemas y de su relación con otros ecosistemas para el manejo integral del territorio.

-El Territorio Arhuaco, en especial el lugar donde se prevé la construcción de la represa de los Besotes, es uno de los lugares sagrados para la realización del tributo de los cuatro hermanos, con el fin de potenciar la armonía y el equilibrio universal. Esta constitución territorial, cultural y social es única y exclusivamente de índole espiritual, según el legado de la ley de origen representado por Serankwa.

-La justificación del represamiento como fuente de agua para el servicio de acueductos y para riego agropecuario no es suficiente para nosotros, ya que la presencia o no de agua depende es de la capacidad de manejar el ciclo natural de formación del agua y nosotros desde nuestro conocimiento, si se nos permite subsistir como cultura, estamos en capacidad de contribuir con ese manejo para garantizar su conservación y mejoramiento.

-Reiteramos que nuestra negativa es a la construcción de la represas, pero estamos dispuestos a colaborar con la búsqueda de soluciones para que el flujo de agua de los manantiales, arroyos, quebradas y rios se mantenga y mejore.

-¿Será que tales proyectos son por fin el verdadero desarrollo de la región?

-¿Será que la única opción para mejorar la competitividad económica de la región es la construcción de un nuevo puerto? Y por qué no se piensa en mantener vivo el flujo de agua que baja de la Sierra donde sus nacimientos se están acabando. Nosotros proponemos acciones efectivas y progresivas para preservar la fuente hídrica natural porque no hay infraestructura con la que se pueda ser competitivo sin agua.

-En vez de pensar y discutir por represas, y puertos mejor sentémonos y miremos como nos articulamos en torno al agua, porque cuando se acabe el agua de la Sierra, ¿cómo funcionarán esos proyectos? ¿Cómo quedará el desarrollo de la región? Pensemos mejor en soluciones a largo plazo.

-Proponemos a la Dirección de Etnias para que hagamos un trabajo que conduzca a una política de reconocimiento y protección del uso, manejo y acceso de protección de sitios sagrados

-Y para terminar, pensamos que hasta la más terca miopía humana ya sabe que los parámetros culturales no son conceptos ni evidencias negociables, no tienen valor económico, no están sujetos a ello, no poseen la eventualidad del signo peso ($), entonces por qué confundir con torpeza los defectos, las debilidades, las terquedades de personas, o los desaciertos organizativos o institucionales con otros aspectos efímeros que son de otra orilla, que desconocen los fundamentos reales que sustentan nuestra razón de ser pueblos originales de esta tierra milenaria.

desaparecerian sitios, especies y expresiones biológicas que soportan el conocimiento ancestral de esta clase de ecosistemas y de su relación con otros ecosistemas para el manejo integral del territorio.

-El Territorio Arhuaco, en especial el lugar donde se prevé la construcción de la represa de los Besotes, es uno de los lugares sagrados para la realización del tributo de los cuatro hermanos, con el fin de potenciar la armonía y el equilibrio universal. Esta constitución territorial, cultural y social es única y exclusivamente de índole espiritual, según el legado de la ley de origen representado por Serankwa.

-La justificación del represamiento como fuente de agua para el servicio de acueductos y para riego agropecuario no es suficiente para nosotros, ya que la presencia o no de agua depende es de la capacidad de manejar el ciclo natural de formación del agua y nosotros desde nuestro conocimiento, si se nos permite subsistir como cultura, estamos en capacidad de contribuir con ese manejo para garantizar su conservación y mejoramiento.

-Reiteramos que nuestra negativa es a la construcción de la represas, pero estamos dispuestos a colaborar con la búsqueda de soluciones para que el flujo de agua de los manantiales, arroyos, quebradas y rios se mantenga y mejore.

-¿Será que tales proyectos son por fin el verdadero desarrollo de la región?

-¿Será que la única opción para mejorar la competitividad económica de la región es la construcción de un nuevo puerto? Y por qué no se piensa en mantener vivo el flujo de agua que baja de la Sierra donde sus nacimientos se están acabando. Nosotros proponemos acciones efectivas y progresivas para preservar la fuente hídrica natural porque no hay infraestructura con la que se pueda ser competitivo sin agua.

-En vez de pensar y discutir por represas, y puertos mejor sentémonos y miremos como nos articulamos en torno al agua, porque cuando se acabe el agua de la Sierra, ¿cómo funcionarán esos proyectos? ¿Cómo quedará el desarrollo de la región? Pensemos mejor en soluciones a largo plazo.

-Proponemos a la Dirección de Etnias para que hagamos un trabajo que conduzca a una política de reconocimiento y protección del uso, manejo y acceso de protección de sitios sagrados

-Y para terminar, pensamos que hasta la más terca miopía humana ya sabe que los parámetros culturales no son conceptos ni evidencias negociables, no tienen valor económico, no están sujetos a ello, no poseen la eventualidad del signo peso ($), entonces por qué confundir con torpeza los defectos, las debilidades, las terquedades de personas, o los desaciertos organizativos o institucionales con otros aspectos efímeros que son de otra orilla, que desconocen los fundamentos reales que sustentan nuestra razón de ser pueblos originales de esta tierra milenaria.

desaparecerían sitios, especies y expresiones biológicas que soportan el conocimiento ancestral de esta clase de ecosistemas y de su relación con otros ecosistemas para el manejo integral del territorio.

-El Territorio Arhuaco, en especial el lugar donde se prevé la construcción de la represa de los Besotes, es uno de los lugares sagrados para la realización del tributo de los cuatro hermanos, con el fin de potenciar la armonía y el equilibrio universal. Esta constitución territorial, cultural y social es única y exclusivamente de índole espiritual, según el legado de la ley de origen representado por Serankwa.

-La justificación del represamiento como fuente de agua para el servicio de acueductos y para riego agropecuario no es suficiente para nosotros, ya que la presencia o no de agua depende es de la capacidad de manejar el ciclo natural de formación del agua y nosotros desde nuestro conocimiento, si se nos permite subsistir como cultura, estamos en capacidad de contribuir con ese manejo para garantizar su conservación y mejoramiento.

-Reiteramos que nuestra negativa es a la construcción de la represas, pero estamos dispuestos a colaborar con la búsqueda de soluciones para que el flujo de agua de los manantiales, arroyos, quebradas y rios se mantenga y mejore.

-¿Será que tales proyectos son por fin el verdadero desarrollo de la región?

-¿Será que la única opción para mejorar la competitividad económica de la región es la construcción de un nuevo puerto? Y por qué no se piensa en mantener vivo el flujo de agua que baja de la Sierra donde sus nacimientos se están acabando. Nosotros proponemos acciones efectivas y progresivas para preservar la fuente hídrica natural porque no hay infraestructura con la que se pueda ser competitivo sin agua.

-En vez de pensar y discutir por represas, y puertos mejor sentémonos y miremos como nos articulamos en torno al agua, porque cuando se acabe el agua de la Sierra, ¿cómo funcionarán esos proyectos? ¿Cómo quedará el desarrollo de la región? Pensemos mejor en soluciones a largo plazo.

-Proponemos a la Dirección de Etnias para que hagamos un trabajo que conduzca a una política de reconocimiento y protección del uso, manejo y acceso de protección de sitios sagrados

-Y para terminar, pensamos que hasta la más terca miopía humana ya sabe que los parámetros culturales no son conceptos ni evidencias negociables, no tienen valor económico, no están sujetos a ello, no poseen la eventualidad del signo peso ($), entonces por qué confundir con torpeza los defectos, las debilidades, las terquedades de personas, o los desaciertos organizativos o institucionales con otros aspectos efímeros que son de otra orilla, que desconocen los fundamentos reales que sustentan nuestra razón de ser pueblos originales de esta tierra milenaria.



LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA "EL CERCADO" SOBRE EL RÍO RANCHERÍA DEPREDA LAS BASES ESTRUCTURALES DE LOS UNIVERSOS CULTURAL Y MATERIAL DEL PUEBLO WIWA



1. Si bien la construcción de la represa "El Cercado", sobre el río Ranchería, no se está levantando dentro de los estrechos límites del Resguardo Kogui, Malayo y Arhuaco, si se está construyendo en el corazón del territorio tradicional del pueblo Wiwa, en límites de la Línea Negra y en la línea de zona de ampliación del resguardo definido por los conocimientos y recorrido de las Autoridades Tradicionales hace varias décadas.

2. La represa sobre el río Ranchería se está construyendo en un área que las autoridades del pueblo Wiwa y las autoridades de las instituciones guberna-mentales habían definido como zona de ampliación del resguardo Kogui, Malayo y Arhuaco, razón por la cual se venían dando procesos de negociación de predios y fincas con los pobladores mestizos que fueron abruptamente interrumpidos.

3. La construcción del megaproyecto sobre el río Ranchería pasó por alto la realización de la consulta previa y no tuvo en cuenta el

consentimiento libre e informado previo del pueblo Wiwa a los que se refiere el Convenio 169 de 1989 de la organización Internacional del Trabajo (OIT). "Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes", (OIT-169).

4. Curiosamente, mientras las comunidades del pueblo Wiwa, sobre todo las localizadas a lo largo de la cuenca del río Ranchería, sufrían con mayor rigor los embates de la violencia inherente al conflicto armado y eran víctimas de innumerables violaciones a sus derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, las firmas responsables de la construcción de la represa se movían libremente y avanzaban sin tropiezos en los estudios y en las gestiones de cabildeo a nivel local y departamental.

5. La represa de "El Cercado", lejos de pensar en resolver estructuralmente los problemas del suministro de agua para los pobladores de los municipios de la región, pretende adecuar la infraestructura agroindustrial a los imperativos del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre Estados Unidos y Colombia, con lo cual los verdaderos beneficiarios del proyecto son los grandes hacendados, ganaderos y agroindustriales.

6. Los megaproyectos, entre los que se encuentra la represa sobre el río Ranchería, sustentan un modelo de desarrollo que

incentiva la depredación de los ecosistemas, contribuye a la erosión de las culturas tradicionales y ocasiona marginación y exclusión de amplios sectores de la población campesina y urbana, razón por la cual el pueblo Wiwa ha expresado reiteradamente su oposición a la represa "El Cercado" y, en general, a cualquier megaproyecto de desarrollo en la Sierra Nevada de Santa Marta.

7. Para el pueblo Wiwa el escenario natural para la discusión y concertación de todas las intervenciones que se formulan para la región es el Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta (CTC), instancia de coordinación donde tienen asiento las organizaciones de los pueblos Kággaba (Kogui), Ika (Arhuaco), Kankuamo y, por supuesto, el Wiwa, el cual fue propuesto desde un comienzo para que se abordara lo concerniente a la represa sobre el río Ranchería, siendo descalificado por el Gobierno Nacional como escenario de construcción de acuerdos.

8. El área donde se construye la represa "El Cercado" y su ámbito de influencia, afecta de manera directa y crítica a varios sitiios sagrados del pueblo Wiwa, que son vitales para la pervivencia de su universo cultural, simbólico y material. Entre estos sitios sagrados y lugares de pagamento se pueden mencionar:

- Ade Pilozhigua: Padre de todo los alimentos necesarios para la vida. Tiene forma de cerro, el cual está siendo destruido por la apertura de un gigantesco túnel.

- Ade Kungeka: Padre de los seres vivos e inertes del planeta. Lugar de nacimiento espiritual de todo lo existente. Abu Zhenizhigua: Madre del agua, de toda clase de peces (cheba, guaca, pusi...) y en general de todos los seres del mundo acuático.

- Abu Melazhigua: Es un sitio que se encuentra conectado con la laguna sagrada Abu Chirigua, la cual da origen al río Ranchería. Los flujos recíprocos y constantes entre estos dos lugares son necesarios para el mantenimiento del equilibrio del universo acuático y terrenal del pueblo Wiwa.

- Abu Sekumarenguega: Madre de todo lo que tiene vida en el universo.

- Ade Shindua: Padre de todo lo que tiene vida en el universo.

9. La crítica situación humanitaria que ha venido presentando el pueblo Wiwa, casi ininterrupidamente desde 2002 hasta la

fecha -que valió que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgara medidas cautelares a favor del pueblo Wiwa- no sólo ha venido afectando a los seres humanos sino que ahora, con la construcción de la represa y al impactar sitios sagrados y lugares de pagamento, está desencadenando graves afectaciones al territorio y al patrimonio cultural y espiritual del pueblo Wiwa.

10. La Sierra Nevada de Santa Marta está constituida a partir de la existencia de una compleja red de sitios sagrados y lugares de pagamento los cuales se encuentran interconectados entre sí, propiciando un permanente intercambio de flujos energéticos y espirituales que contribuyen al mantenimiento del equilibrio del mundo.

11. La importancia de los sitios sagrados y de los lugares de pagamento estriba no tanto en su conservación per se, sino en el mantenimiento y potenciación de sus complejas y variadas interconexiones con otros sitios y lugares, de manera que se posibilite el intercambio de flujos energéticos y espirituales a través de toda la Sierra Nevada de Santa Marta.

12. La construcción de la represa "El Cercado" sin lugar a dudas fracturará e interrumpirá definitivamente los intercambios de flujos energéticos y espirituales que tienen lugar entre los sitios sagrados localizados en la parte alta y los ubicados en las partes media

y baja de la Sierra Nevada de Santa Marta, con lo que se afecta grandemente la circulación energética que implica la red. Pero no sólo varios sitios sagrados quedarán aislados y, consecuentemente desactivados e inutilizados, sino que otros quedarán destruidos y convertidos en moles de concreto y hierro.

13. Lo que los guaqueros no alcanzaron a llevar en las décadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, cuando se presentó el auge de la profanación de tumbas y zonas arqueológicas, ahora lo están destruyendo inexorablemente las remociones indiscriminadas de tierra que se están haciendo a gran escala en el área de influencia de la represa "El Cercado". No sólo se están echando a perder las riquezas arqueológicas que son memoria, pasado y pervivencia del pueblo Wiwa, sino que su destrucción o apropiación indebida están desatando la furia de la Madre Tierra que está cobrando las ofensas y daños que le han infringido y que han generado desequilibrios energéticos y espirituales en la región.

14. El consorcio que construye la represa, lo mismo que el Gobierno Nacional, solo se ha percatado de la existencia del pueblo Wiwa, porque lo ha visto como un obstáculo que se interpone en el camino. Todo indica que el desarrollo no gusta de los Wiwas, ni de los indios en general. El desarrollo no gusta

sino del capital que lo sustenta. Sin embargo, cuando le conviene, usa y abusa de lo indígena para beneficio de sus intereses. Cuando líderes, autoridades y Mamos de los pueblos Kággaba, Ika, Wiwa y Kankuamo realizarón, el 10 de Mayo de 2007, una ceremonia tradicional de pagamento en el sitio exacto en donde se construye la obra, clandestinamente y sin que nadie se percataran fueron filmados por funcionarios de las firmas constructoras. Con sorpresa se conoció más tarde que las imágenes que allí se tomaron se utilizaron para entregarlas a los canales de televisión, promocionando las supuestas buenas prácticas con los pueblos indígenas y, tal vez, de esta manera conseguir más recursos para continuar con el proyecto. Este fue otro asalto más contra la buena fe de las autoridades indígenas por parte de la empresa constructora.

15. Los efectos de la represa "El Cercado" sobre los ecosistemas serán de larga duración e impredecibles. La sola incertidumbre sobre los impactos que pueda desencadenar la construcción de este megaproyecto debería llamar a la prudencia para que se detuviera. Sobre el particular preocupan enormemente las consecuencias que para los picos nevados pueda tener un espejo de agua de la magnitud del que tendrá la represa una vez terminada y todo lleva a pensar que contribuirá a la retirada de las nieves perpetuas y a su deshielo. De la misma manera la manipulación arbitraria del curso

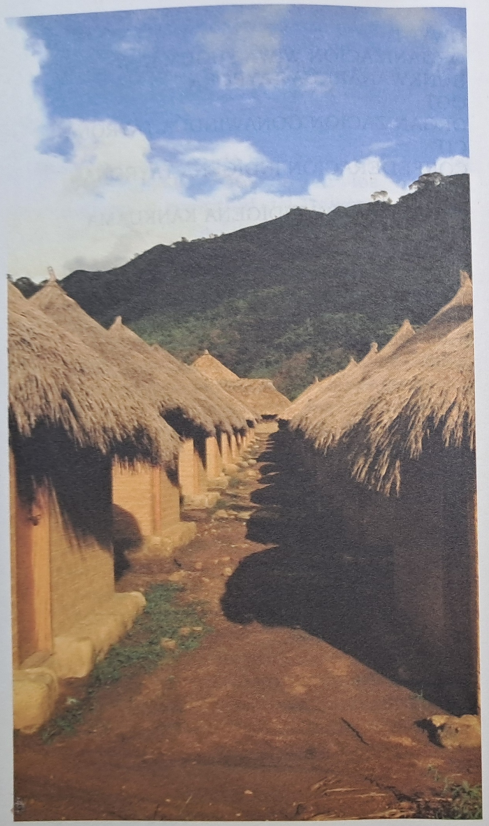
normal del Ranchería, terminará por ocasionar graves desórdenes en su caudal hasta el punto que es posible pensar en que ya no desembocará más en el Caribe.

16. La construcción de la represa es mucho el daño que ha causado en los órdenes material y espiritual del universo cultural del pueblo Wiwa. De proseguirse con la obra los daños serán inconmensurables y desproporcionados para los supuestos beneficios y ventajas que se van a obtener con su conclusión. El pueblo Wiwa piensa que aún es tiempo de hacer un alto en el camino y resarcir los múltiples daños ocasionados. Tal vez, y como demostración de la arrogancia de los "hermanitos menores" sobre los demás seres del universo, tanto vivos como inertes, el proyecto se concluirá. Sea como sea el pueblo Wiwa expresa su oposición y quiere dejar sentada su palabra de que nunca estuvo de acuerdo con esa represa. Si la represa es terminada, el mundo debe saber que ha sido sobre los sueños, el pasado y el futuro del pueblo Wiwa.

• "Desde el Corazón del Mundo, eso que llaman desarrollo debería tener rostro humano, para que nos podamos entender. Eso que llaman desarrollo no es matar a la Madre que te da la vida, que te protege y te cuida."

Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco.
23 de Julio de 2007

OWYBT
ORGANIZACIÓN WIWA YUGUMAIUN BUNKWANARRÚA TAYRONA
OGT
ORGANIZACIÓN GONAWINDÚA TAYRONA
CIT
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA
OIK
ORGANIZACIÓN INDÍGENA KANKUAMA



SOBRE LOS PUEBLOS TALANQUERAS

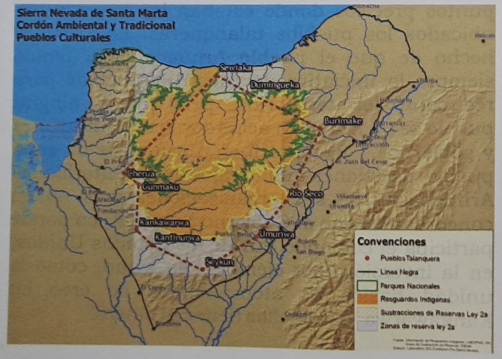
Líder Arhuaca Leonor Zalabata



...Cambian como los camaleones, tienen un nombre y después otro y después otro: fueron llamados pueblos talanqueras, pueblos interculturales, cordón ambiental, pero son pueblos talanqueras. Si analizamos la ubicación de cada uno de los pueblos, donde ubicaron esto, había una base paramilitar en cada uno. Hernán Giraldo en Dumingueka. Cuarenta en Umuriwa y en la Mesa (Dpto del Cesar). En Villa Germania, Seykun, Kankavarrua primero habían guerrilleros y después los paramilitares y en esos puntos precisos donde estaban las bases están ubicados los pueblos talanqueras. Es cierto el hecho de que el pueblo Arhuaco haya tenido siempre la iniciativa de construir pueblos para recuperar los territorios, pero jamás ningún pueblo se ha hecho en acuerdos con instituciones y gobiernos. Siempre fueron esfuerzos de cada pueblo, decisiones unilaterales de las autoridades Arhuacas y de sus organizaciones más no en concordancia con el Gobierno Nacional en donde participa el comando Sur de los Estados Unidos, en la inversión, por ejemplo en salud, como la unidad básica de atención que se creó en Kankawarwa donde ellos tienen el dinero.

Cuando se inauguró Dumingueka, estuvo el presidente allá, lógicamente que había ejército gringo, las personas eran norteamericanas y estaban allá, lo que nos indica que lo que hacen es la negación de la autonomía y la auto-determinación y ese es el éxito del presidente Uribe con su programa de consolidación territorial en Colombia para la gobernabilidad del Presidente de la República, porque los territorios indígenas jamás estuvieron gobernados por otros diferentes a las autoridades indígenas. Eso es lo que hace el presidente, consolidar esa gobernabilidad de esos territorios donde ellos no estaban.

Entrevista realizada por Vannessa Gocksch
Primer Encuentro Internacional de Culturas Andinas
Pasto, Agosto 2009



INDIGENOUS PEOPLES' GLOBAL SUMMIT ON CLIMATE CHANGE

Leading the way

DECLARACIÓN DE ANCHORAGE

24 de Abril de 2009



Del 20 al 24 de Abril del 2009, representantes Indígenas del Ártico, América del Norte, Asia, el Pacífico, Latinoamérica, el Caribe y Rusia se reunieron en Anchorage, Alaska, para la Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas sobre Cambio Climático. Agradecemos a los pueblos Ahtna y Nena¨ina Athabascan, en cuyos territorios nos congregamos.

.

Expresamos nuestra solidaridad como Pueblos Indígenas viviendo en las áreas más vulnerables a los impactos y causas primarias del cambio climático. Reafirmamos la conexión sagrada e inquebrantable entre la tierra, el aire, el agua, los océanos, los bosques, el hielo marino, las plantas, los animales y nuestras comunidades humanas, ya que esta es la base material y espiritual de nuestra existencia.

Nos encontramos profundamente alarmados por la devastación climática acarreada por el desarrollo insostenible a un paso cada vez mayor. Estamos sufriendo impactos adversos, profundos y en medida desproporcionada sobre nuestras culturas, nuestra salud humana y ambiental, nuestros sistemas y soberanía alimenticia,

nuestra viabilidad económica, y nuestra identidad y sobrevivencia como Pueblos Indígenas.

.

La Madre Tierra ya no se encuentra en un periodo de cambio climático, sino más bien en una crisis climática. Por esto insistimos por un cese inmediato de la destrucción y desacramento de los elementos de la vida.

A través de nuestro conocimiento, espiritualidad, ciencia, prácticas, experiencias y relaciones con nuestras tierras tradicionales, territorios, aguas, aire bosques, océanos, hielo marino y otros recursos naturales, así como con toda la vida, los Pueblos Indígenas juegan un papel esencial en la sanación de nuestra Madre Tierra. El futuro de nuestros pueblos recae en la sabiduría de nuestros ancianos, la restauración del papel sagrado de la mujer, los jóvenes y las generaciones del mañana.

Mantenemos que los derechos humanos inherentes y fundamentales, y el estatus de los Pueblos Indígenas ratificados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) deben ser plenamente reconocidos y respetados en todos los procesos de toma de decisiones así como de actividades relacionadas al cambio climático. Esto deberá incluir nuestros derechos a nuestras tierras y territorios, y recursos naturales y ambientales según los artículos 25-30 de la (DNUDPI). Cuando proyectos y programas específicos afecten nuestras tierras, territorios, ambientes y recursos naturales el derecho a la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas deberá ser reconocido y respetado, con énfasis en

nuestro derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado, incluyendo el derecho a decir Que No. Los acuerdos y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) deberán reflejar el espíritu y estándares básicos contenido en la (DNUDPI).

Llamados a la Acción.

1 -Para lograr el objetivo fundamental de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), llamamos a la décimo quinta conferencia de las Partes de la CMNUCC a apoyar un objetivo obligatorio de reducción de emisiones para países desarrollados (Anexo 1) de por lo menos 45% bajo los niveles de 1990 para el año 2020 y de por lo menos del 95% para el 2050. Al reconocer las causas fundamentales del cambio climático, los participantes llaman a los Estados a trabajar en reducir su dependencia en combustibles fósiles. Hacemos un llamado además por una transición justa hacia economías de energía renovables descentralizadas, con fuentes y sistemas en propiedad y bajo el control de nuestras comunidades locales para poder así lograr la seguridad y soberanía energéticas.

Además, los participantes de la cumbre acordaron dos opciones de acción, cada una de las cuales tuvo el apoyo de una o más de las delegaciones regionales. Las opciones son:

a. Llamamos por la eliminación gradual del desarrollo de combustibles fósiles y por un moratorio sobre nuevos desarrollos de

combustibles fósiles sobro en proximidad de territorios y tierras indígenas.

b. Llamamos por un proceso por la eventual eliminación de los combustibles fósiles, sin infringir sobre los derechos al desarrollo de los Pueblos Indígenas

2– Llamamos a las partes a la CMNUCC a reconocer la importancia de los Conocimientos y Prácticas Tradicionales compartidas por los Pueblos Indígenas en el desarrollo de estrategias para hacer frente al cambio climático. También llamamos a las partes a la CMNUCC a reconocer la deuda histórica de los países del Anexo 1 por su contribución a las emisiones de gases invernadero. Llamamos a estos países a saldar esta deuda histórica

3- Llamamos al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (GIECC), la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, y otras instituciones relevantes a apoyar a los Pueblos Indígenas para llevar a cabo evaluaciones indígenas sobre el cambio climático.

4- Llamamos a los órganos de la toma de decisiones CMNUCC a establecer estructuras y mecanismos formales que incluyan la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas. Le recomendamos específicamente a la CMNUCC:

a. Organizar sesiones informativas técnicas periódicamente para que

los Pueblos Indígenas puedan compartír sobre el tema de Conocimiento Tradicional y Cambio Climático;

b. Reconocer y entrar en contacto con el Foro Internacional de Pueblos Indígenas Sobre Cambio Climático, así como sus puntos de enfoque regionales, dándole un papel de consejero.

c. Establecer inmediatamente puntos de enfoque Indígenas en la Secretaría del CMNUCC;

d. Nombrar representantes Indígenas a los mecanismos de financiamiento de la CMNUCC en consulta con los Pueblos Indígenas.

e. Tomar las medidas necesarias para asegurar la participación plena y efectiva de las Comunidades Indígenas y locales en la formulación, implementación y monitoreo de las actividades de mitigación y adaptación a los impactos del Cambio Climático.

5- Todas las iniciativas bajo el esquema de Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación (REDD) deben reconocer los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, y tomar en cuenta la seguridad de la tenencia de la tierra, su propiedad, el reconocimiento de tenencias según usos, costumbres y leyes tradicionales, así como los múltiples beneficios del bosque para el clima, los ecosistemas y los Pueblos antes de tomar acción alguna.

6- Retamos a los Estados a abandonar soluciones falsas al Cambio Climático que impactan de manera negativa nuestros derechos, tierras, aire, océanos, bosques, territorios y aguas como hidroeléctricas masivas, técnicas de geo-ingeniería, el "carbón limpio", los agro-combustibles, las plantaciones, los mecanismos de mercado de carbón, el mecanismo Desarrollo Limpio (Clean Development Mechanism), y la compensación de bosques. El Derecho Humano de los Pueblos Indígenas a proteger nuestros bosques y modos de vida debe ser reconocido, respetado y garantizado

7- Llamamos por el financiamiento adecuado y directo dentro de los Estados desarrollados y en desarrollo para permitir la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas en todos los procesos del clima, incluyendo adaptación, mitigación, monitoreo y transferencia de tecnologías adecuadas para fomentar nuestro empoderamiento, capacitación y educación. Recomendamos enfáticamente a todos los órganos relevantes de Naciones Unidas a facilitar y financiar la participación, educación y capacitación de los jóvenes hombres y mujeres Indígenas para asegurar la inferencia en todos los procesos nacionales e internacionales relativos al cambio climático.

8- Llamamos a las instituciones financieras a proveer un seguro de riesgo para Pueblos Indígenas que les permita recuperarse de eventos de clima extremo.

9- Llamamos a todos los órganos de las Naciones Unidas a atender a los impactos del cambio

climático en sus estrategias y planes de acción, en particular los impactos a los Pueblos Indígenas, incluyendo la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) y el Foro Permanente de las Naciones Unidas para Asuntos Indígenas (UNPFII). En particular, llamamos a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) así como a otras instituciones relevantes a establecer un grupo de trabajo de Pueblos Indígenas para hacer frente a los impactos del cambio climático sobre la seguridad y soberanía alimenticia de nuestros Pueblos.

10 - Llamamos al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a llevar a cabo una evaluación rápida de las causas a corto plazo del cambio climático, en especial el carbón negro, con miras a iniciar negociaciones internacionales para reducir las emisiones del carbón negro.

11- Llamamos a los Estados a reconocer, respetar e implementar los derechos colectivos de tenencias tradicionales, así como de uso, acceso, población de tierras, aire, bosques, aguas, océanos, hielo marino y sitios sagrados tradicionales, y de asegurar que los derechos afirmados en tratados se mantengan y se reconozcan en la planeación del uso de tierras y en las estrategias de mitigación de cambio climático. En particular, los Estados deben asegurar que los Pueblos Indígenas tengan el derecho de movimiento y no se vean forzosamente reubicados lejos de sus territorios y tierra tradicionales, y que los derechos de los Pueblos en aislamiento

voluntario se mantengan. En el caso de emigrantes por cambio climático, los programas y las medidas adecuadas deberán lidiar con sus derechos, status, condiciones y vulnerabilidad.

12- Llamamos a todos los Estados a devolver y restaurar las tierras, territorios, aguas, bosques, océanos, hielos marinos y sitios que hayan sido arrebatos a los Pueblos Indígenas, limitando nuestro acceso a nuestra forma de vida tradicional y causando el mal uso de nuestras tierras, exponiéndolas así a condiciones que contribuyen al cambio climático.

13- Para proveernos de los recursos necesarios para la supervivencia colectiva en respuesta al cambio climático, declaramos a nuestras comunidades, aguas, aires, bosques, océanos, hielos marinos, y territorios como "*Áreas de soberanía alimenticia*", definidas y dirigidas por Pueblos Indígenas según leyes tradicionales, libres de industrias extractivas, deforestación, y sistemas de producción de alimentos basadas en químicos (contaminantes, agro-combustibles, organismos genéticamente modificados).

14- Alentamos a nuestras comunidades a intercambiar información y a la vez asegurar la protección y el respeto por los derechos de propiedad intelectual de los Pueblos Indígenas al nivel local, nacional e internacional con respecto a nuestros Conocimientos Tradicionales, innovaciones, y prácticas. Estas incluyen el conocimiento y uso de la tierra, agua y hielo marino, la agricultura tradicional, el manejo forestal, las semillas ancestrales, el pastoreo, y las plantas, animales y medicinas que juegan un

papel clave en desarrollar la adaptación y mitigación ante el cambio climático, la restauración de nuestra soberanía e independencia alimenticia, y el fortalecimiento de nuestras familias y naciones Indígenas.

Ofrecemos compartir con la humanidad nuestro Conocimiento Tradicional, nuestras innovaciones y nuestras prácticas, siempre y cuando nuestros derechos fundamentales como guardianes transgeneracionales de este Conocimiento sean plenamente reconocidos y respetados. Reiteramos la necesidad de acciones colectivas urgentes.

Acordado por consenso de los participantes en la Cumbre Mundial de Pueblos Indígenas sobre cambio climático, Anchorage, Alaska, 24 de Abril 2009



Impresión:
Gráficas Pajón
2.000 Ejemplares
Diciembre de 2010
Medellín-Colombia

